

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 241

### Marzo 2024

# 98 conflictos activos en diálogo

Portal web:  
[https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

Correo electrónico:  
[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 2)

ALERTAS TEMPRANAS  
(Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 146)

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 147)

### SURTIERON OCHO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 209 conflictos sociales: 166 activos, de los cuales 98 están en proceso de diálogo, y 43 latentes. **(Pág. 2)**
- Del resto de conflictos activos, hay 10 en fase temprana, 11 en escalamiento, ninguno en crisis y 47 en desescalamiento. **(Pág. 17)**
- Casos nuevos: Ocho **(Pág. 5)**.
- Casos resueltos: Tres **(Pág. 9)**.
- Casos retirados: Dos **(Pág. 109)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (20 casos) y Puno (16 casos) **(Pág. 12)**.
- Acciones colectivas de protesta: 213 **(Pág. 126)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

Depósito Legal n.º 2022-10564

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – MARZO 2024

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **209 conflictos registrados en el mes**
  - 166 conflictos activos (79.4%)
  - 43 conflictos latentes (20.6%)

### Casos **NUEVOS**

- 8 conflictos nuevos.

### Casos **REACTIVADOS**

- Ningún conflicto fue reactivado.

### Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 3 conflictos pasaron de estado activo a latente.

### Casos **RESUELTOS**

- 3 conflictos resueltos este mes.

### Casos **RETIRADOS\*** del registro

- 2 conflictos fueron retirados durante el mes.

### Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **98** conflictos en proceso de diálogo (59.0% de los casos activos)
  - 90 mediante mesas de diálogo (91.8%)
  - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.2%)
  - 79 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (80.6%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 147 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (70.3%)
- 74 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (75.5%)

### Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 213 acciones colectivas de protesta durante el mes.

### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **154** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (73.7%)
- **186** actuaciones defensoriales:
  - 157 supervisiones preventivas
  - 28 intermediaciones
  - 1 acciones de defensa legal

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

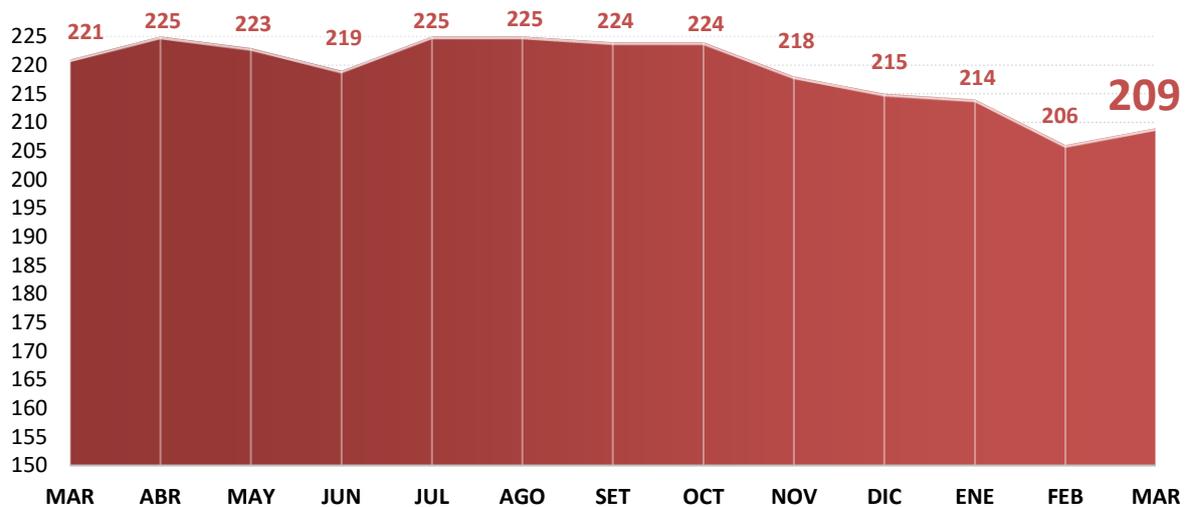
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
221	225	223	219	225	225	224	224	218	215	214	206	209

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

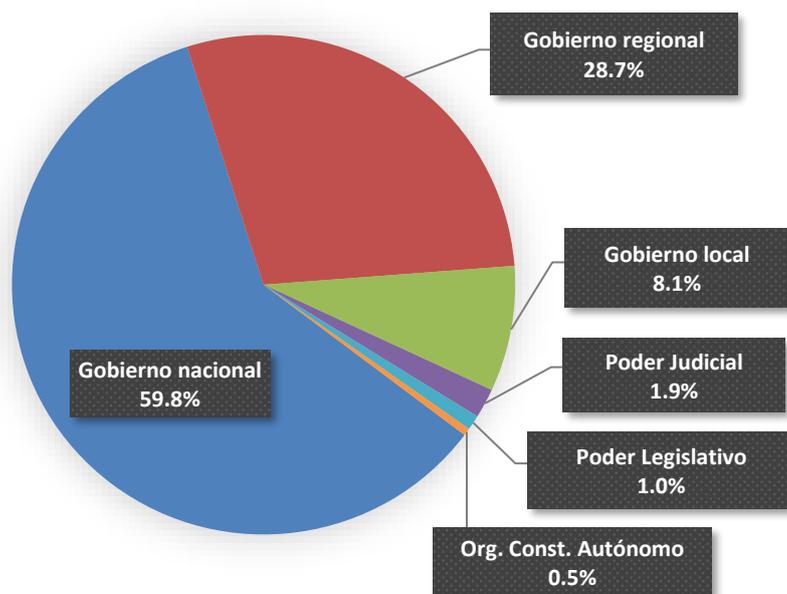
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 125 casos (59.8%); en los gobiernos regionales con 60 casos (28.7%); y en los gobiernos locales con 17 casos (8.1%). A continuación, el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	125	59.8%
Gobierno regional	60	28.7%
Gobierno local	17	8.1%
Poder Judicial	4	1.9%
Poder Legislativo	2	1.0%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MARZO 2024**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>	<b>125</b>	<b>60</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Socioambiental	120	57.4%	98	18	4	0	0	0
Comunal	22	10.5%	0	20	1	1	0	0
Asuntos de gobierno nacional	21	10.0%	19	0	1	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	17	8.1%	0	17	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	11	5.3%	1	0	9	0	0	1
Otros asuntos	8	3.8%	4	2	0	2	0	0
Demarcación territorial	6	2.9%	1	3	1	0	1	0
Laboral	3	1.4%	1	0	1	1	0	0
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%	1	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró ocho conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
3	5	1	1	7	3	3	2	-	2	7	1	8

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito Chetilla, provincia Cajamarca	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina de Chetilla reclama por las actividades mineras de la empresa Colpayoc S.A.C. por posibles impactos ambientales y daños que se puedan ocasionar en la cuenca del Ronquillo, que abastece de agua a Cajamarca.
2.	<b>CUSCO</b> Distrito Velille, provincia Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> El 25 de marzo de 2024 se llevó a cabo una reunión entre el alcalde distrital de Velille, el Frente Único de los intereses del distrito de Velille (FUDIV), la Federación de Campesinos, algunas organizaciones sociales del distrito de Velille y la empresa minera Las Bambas, con el objeto de contribuir al desarrollo territorial de Velille, en la cual no pudieron establecer acuerdos en base a las demandas planteadas por los representantes de Velille y las propuestas alcanzadas por la empresa minera.

N.º	Lugar	Caso
3.	<p><b>CUSCO</b> Distrito Chinchero, provincia Urubamba.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad con el Gobierno Nacional por la posible cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.</p>
4.	<p><b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno regional</b> Comerciantes del mercado de abastos de Paucarbamba protestan contra el Gobierno Regional de Huánuco por inconsistencias técnicas y falta de acceso al expediente técnico del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado, además exigen mayor cantidad de puestos de venta.</p>
5.	<p><b>LORETO</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> El 05 de marzo se registró un derrame de petróleo en el canal de Puinahua, a dos kilómetros del Lote 95, a raíz de un accidente entre dos embarcaciones de la empresa Agencia Fluvial Soluciones Fluviales E.I.R.L. La población de la localidad de Bretaña y comunidades aledañas al canal de Puinahua demandan una compensación económica al considerar que se generó una afectación a sus actividades económicas; además solicitan la declaratoria de la emergencia ambiental y sanitaria, la investigación de los hechos, así como garantizar agua y alimentación para la población, entre otras demandas.</p>
6.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Coasa, provincia de Carabaya; distrito de Limbani, provincia de Sandia.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Las municipalidades de Coasa (Carabaya) y Limbani (Carabaya) mantienen un conflicto por límites interdistritales, lo que ha provocado enfrentamientos entre pobladores de ambos distritos.</p>
7.	<p><b>PUNO</b> Distritos de Alto Inambari y Patambuco, provincia de Sandia.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Población del distrito de Patambuco sostiene que los sectores de Pajchani, Sisira, Ccallami, Huanusamana y Hanco Pampa, que habrían pertenecido a su jurisdicción, fueron considerados indebidamente por la Ley de creación del distrito de Alto Inambari en 1994, lo que ha ocasionado enfrentamientos entre pobladores de la zona.</p>
8.	<p><b>PUNO</b> Provincia de Puno.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> La Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas (APOC) denuncia que comuneros de Uros Chulluni pretenden tomar en posesión la Reserva Nacional del Titicaca. APOC sostiene que la población de Uros Chulluni ha logrado ocupar las zonas conocidas como Millojachi, Huerta Huaraya, Chimu y Chucuito, mientras que SERNANP no ha intervenido frente a esta problemática.</p>

### 1.3.1. DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS

Durante el mes se registró 20 demandas sociales correspondiente a ocho conflictos nuevos. A continuación, la clasificación de la demanda y su categoría:

**Cuadro N.º 5: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, NUEVOS CASOS POR TIPO DE DEMANDA Y CATEGORÍA, MARZO 2024 (Número de casos)**

Denominación del caso	Departamento	Tema de demanda social	Categoría	Nº de demandas
Chetilla - Colpayoc	Cajamarca	Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales	1
Aeropuerto Chinchero	Cusco	Organización del Estado y gestión pública	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal	1
Velille - Las Bambas	Cusco	Medio ambiente y recursos naturales	Cese de presunta contaminación ambiental	1
		Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Inversión en desarrollo y relacionamiento	2
		Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Acceso o continuidad de puestos de trabajo	1
		Procesos de diálogo	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo	1
			Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	1
Mercado de Paucarbamba	Huánuco	Organización del Estado y gestión pública	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal	1
		Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública	2
Derrame canal de Puinahua	Loreto	Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación	1
		Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia ambiental	2
		Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana	1
		Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres	1
		Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	1
Coasa – Limbani	Puno	Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial	1
Patambuco - Alto Inambari	Puno	Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial	1
Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas (APOC) - Uros Chulluni	Puno	Medio ambiente y recursos naturales	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros	1
<b>Total</b>				<b>20</b>

**Cuadro N.º 6: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE**

Tema de demanda	Categoría	Entidad pública competente
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Inversión en desarrollo y relacionamiento	Gobierno nacional
	Oposición a las actividades extractivas o industriales	Gobierno nacional
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana	Gobierno nacional
Medio ambiente y recursos naturales	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros	Gobierno nacional
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial	Gobierno regional
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia sanitaria	Gobierno nacional
Organización del Estado y gestión pública	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal	Gobierno nacional
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	Gobierno nacional
Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública	Gobierno regional

**Cuadro N.º 7: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda social	Categoría	Organización llamada a intervenir
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Inversión en desarrollo y relacionamiento	Empresa privada
Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Acceso o continuidad de puestos de trabajo	Empresa privada
Medio ambiente y recursos naturales	Cese de presunta contaminación ambiental	Empresa privada
	Indemnización o compensación	Empresa privada

**Cuadro N.º 8: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE Y ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda	Categoría	Institución competente y organización llamada a intervenir
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	Empresa privada / Gobierno nacional
	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo	Empresa privada / Gobierno nacional
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres	Gobierno local / Gobierno nacional / Empresa privada

## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes tres conflictos sociales se resolvieron.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	<b>AYACUCHO</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.	De acuerdo con el Informe Final N° 03-2022-MINEM/OGGS/GCA-DAAB, de fecha 02 de agosto de 2022, emitida por la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, en el cual determina que el Grupo de Trabajo para el desarrollo de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara del departamento de Ayacucho, del presente espacio de diálogo cumplió con su objeto de creación y el cumplimiento de compromisos de los sectores miembro de dicho grupo.  Asimismo, desde noviembre del 2022 no se registraron nuevas protestas ni reclamos por parte de los actores sociales respecto a las demandas que generaron el conflicto.
2.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Río Tambo, provincia de Satipo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> La Central Asháninka del Río Tambo (CART) realiza bloqueos de vías para exigir la presencia de ministros de Estado (Presidencia del Consejo de Ministros, Interior, Cultura, Justicia y Derechos Humanos) en Puerto Ocopa, para que atiendan sus demandas de seguridad en sus territorios frente al desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico y terrorismo, y capturen y sancionen a los responsables del asesinato del líder indígena asháninka, Santiago Contoricón.	Luego que el 3 de diciembre de 2023 el Juzgado de Investigación Preparatoria de Satipo ordenara 18 meses de prisión preventiva contra los presuntos responsables del por el delito contra la libertad personal en su modalidad de secuestro y homicidio calificado en agravio de los cuatro dirigentes desaparecidos, disponiéndose su captura para su internamiento en el Establecimiento Penitenciario de Río Negro, no se presentaron nuevas acciones de protesta.
3.	<b>TUMBES</b>	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Autoridades regionales y municipales de Tumbes demandan al Gobierno Nacional mayor transferencia de recursos, para atender los daños producidos en la región como consecuencia de las intensas precipitaciones fluviales, así como para realizar obras de prevención y mitigación.	Mediante Decreto Supremo 181-2023-EF se produjo la transferencia de 28.7 millones de soles al GORE Tumbes. Con esta medida dada por el gobierno central se atendieron las demandas planteadas en este conflicto. No ha habido otras expresiones de protesta por este tema.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
-	-	3	2	-	3	3	2	4	3	6	7	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

## 1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	<b>C.C. ANDRES AVELINO CÁCERES DE CUNCASHCA - MINERA BARRICK</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
2.	<b>AYACUCHO</b>	<b>AMUVRAEM</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
3.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito Chetilla, provincia Cajamarca	<b>CHETILLA – COLPAYOC</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
4.	<b>CUSCO</b> Distrito Velille, provincia Chumbivilcas.	<b>VELILLE - LAS BAMBAS</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
5.	<b>CUSCO</b> Distrito Chinchero, provincia Urubamba.	<b>AEROPUERTO CHINCHERO</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso nuevo.</b>
6.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco.	<b>MERCADO DE PAUCARBAMBA</b> Tipo por asuntos de gobierno regional	<b>Caso nuevo.</b>
7.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	<b>MINERÍA ILEGAL – PATAZ</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
8.	<b>LORETO</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena.	<b>DERRAME CANAL PUINAHUA</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
9.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LA LIBERTAD LIMA METROPOLITANA PUNO	<b>JORNADAS DE PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO Y CONGRESO</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
10.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA METROPOLITANA MOQUEGUA PUNO	<b>PRESUNTA PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
11.	<b>PASCO</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.	<b>CC SAN JUAN DE MILPO - NEXA RESOURCES PERÚ S.A.A.</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo:</b> La comunidad campesina de San Juan de Milpo, mediante carta n° 052-2024-CSJM-ADM, anuncia una medida de protesta para el 6 de abril del presente por presuntos compromisos incumplidos (actas de 2023) por parte de la empresa Nexa Resources Perú S.A.

N.º	Lugar	Caso	Situación
12.	<b>PIURA</b> Distrito de Ventiséis de octubre, provincia de Piura.	<b>DESALOJO VEINTISÉIS DE OCTUBRE</b> Tipo por otros asuntos	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
13.	<b>PIURA</b> Provincia de Piura.	<b>PROYECTO DE AGUA PARA 96 ASENTAMIENTOS HUMANOS</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
14.	<b>PUNO</b> Distritos de Llalli, Umachiri, Cupi y Ayaviri, provincia Melgar.	<b>LLALLIMAYO - CIEMSA LAS ÁGUILAS</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
15.	<b>PUNO</b> Distrito de Coasa, provincia de Carabaya; distrito de Limbani, provincia de Sandía.	<b>COASA – LIMBANI</b> Tipo demarcación territorial	<b>Caso nuevo.</b>
16.	<b>PUNO</b> Distritos de Alto Inambari y Patambuco, provincia de Sandía.	<b>PATAMBUCO - ALTO INAMBARI</b> Tipo demarcación territorial	<b>Caso nuevo.</b>
17.	<b>PUNO</b> Provincia de Puno.	<b>ASOCIACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS CONSERVACIONISTAS (APOC) - UROS CHULLUNI</b> Tipo demarcación territorial	<b>Caso nuevo.</b>

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

**Cuadro N° 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>	<b>166</b>	<b>43</b>
Loreto	30	14.4%	27	3
Cusco	20	9.6%	17	3
Puno	16	7.7%	15	1
Apurímac	15	7.2%	13	2
Áncash	11	5.3%	5	6
Piura	10	4.8%	7	3
San Martín	9	4.3%	9	0
Huánuco	9	4.3%	7	2
Multirregional	9	4.3%	5	4
Huancavelica	9	4.3%	4	5
Ayacucho	8	3.8%	8	0
Junín	8	3.8%	5	3
Amazonas	7	3.3%	6	1
Cajamarca	7	3.3%	4	3
Moquegua	6	2.9%	5	1
Lima Metropolitana	6	2.9%	5	1
Lima Provincias	5	2.4%	5	0
Arequipa	5	2.4%	4	1
Pasco	4	1.9%	4	0
Lambayeque	4	1.9%	2	2
La Libertad	4	1.9%	2	2
Nacional	2	1.0%	2	0
Tumbes	1	0.5%	1	0
Madre de Dios	1	0.5%	1	0
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

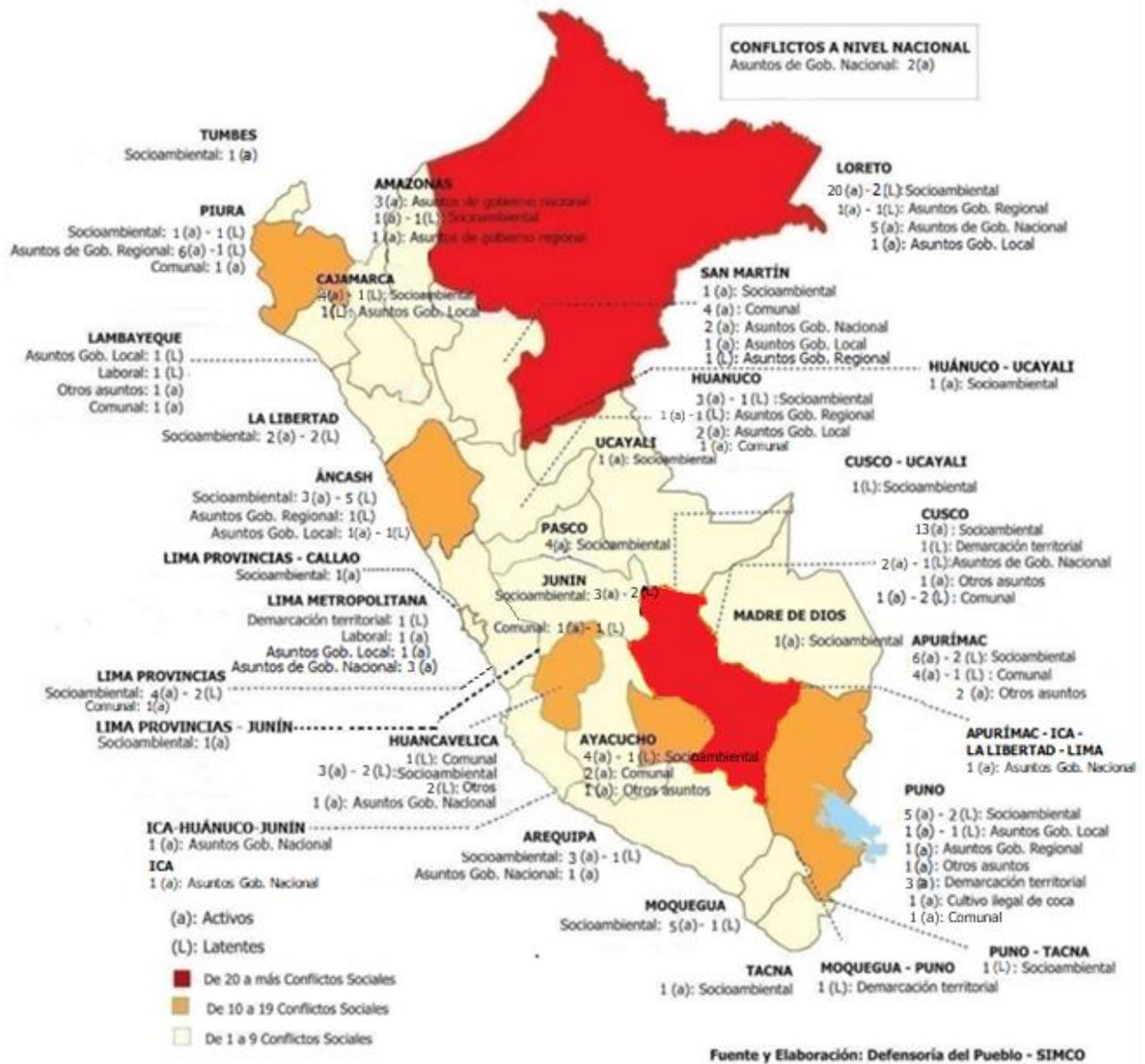
**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2024**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>MULTI REGIÓN</b>				
Áncash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Ucayali (Ley Forestal)	1	9.1%	1	0
Junín – Ica (Agricultores y ganaderos lecheros)	1	9.1%	1	0
Huánuco – Ucayali (Honoría y Campoverde - Bosques Silvestres S.A.C.)	1	9.1%	1	0
Callao – Lima (Contaminación – Refinería La Pampilla Repsol)	1	9.1%	1	0
Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Puno (Minería informal – Ley de formalización)	1	9.1%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	9.1%	0	1
Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha – Hurayhuma)	1	9.1%	0	1
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	9.1%	0	1
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	9.1%	0	1
<b>NACIONAL</b>				
Caso Crisis política – Diciembre 2022	1	9.1%	1	0
Caso Huelga nacional de docentes universitarios	1	9.1%	0	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MARZO 2024**  
**(Número de casos)**



### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

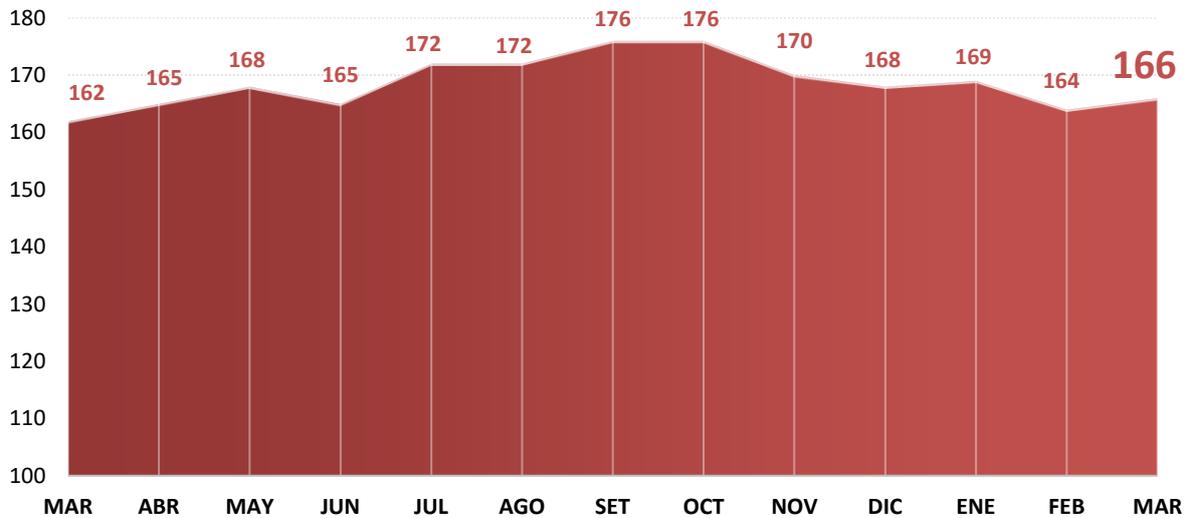
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, MARZO 2023-24**  
**(Número de casos)**

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
162	165	168	165	172	172	176	176	170	168	169	164	166

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MARZO 2023-24**  
**(Número de casos)**



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente un caso estuvo en crisis: Derrame canal Puinahua (LORETO).

### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

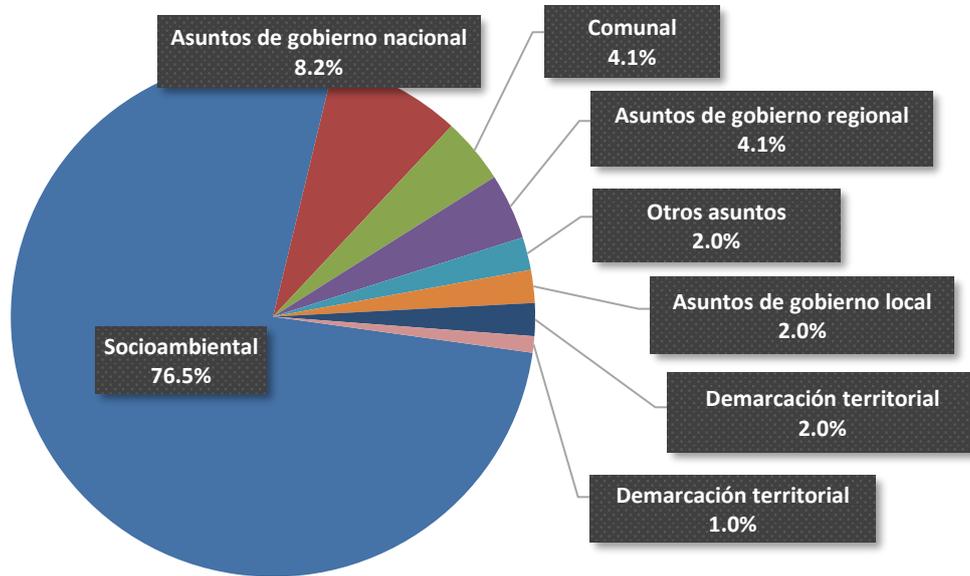
De los 98 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 76.5% (75 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	75	76.5%
Asuntos de gobierno nacional	8	8.2%
Comunal	4	4.1%
Asuntos de gobierno regional	4	4.1%
Otros asuntos	2	2.0%
Asuntos de gobierno local	2	2.0%
Demarcación territorial	2	2.0%
Cultivo ilegal de coca	1	1.0%
Laboral	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

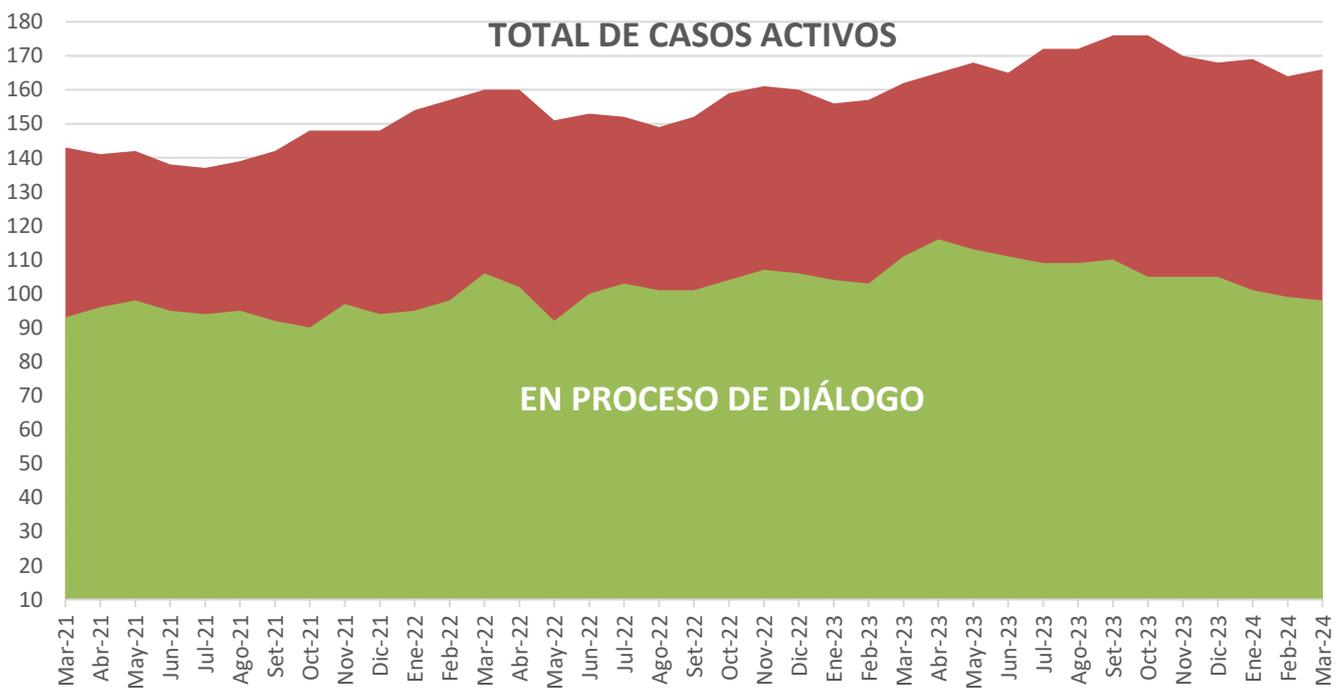
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**MARZO 2024**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO MARZO 2021 - MARZO 2024**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

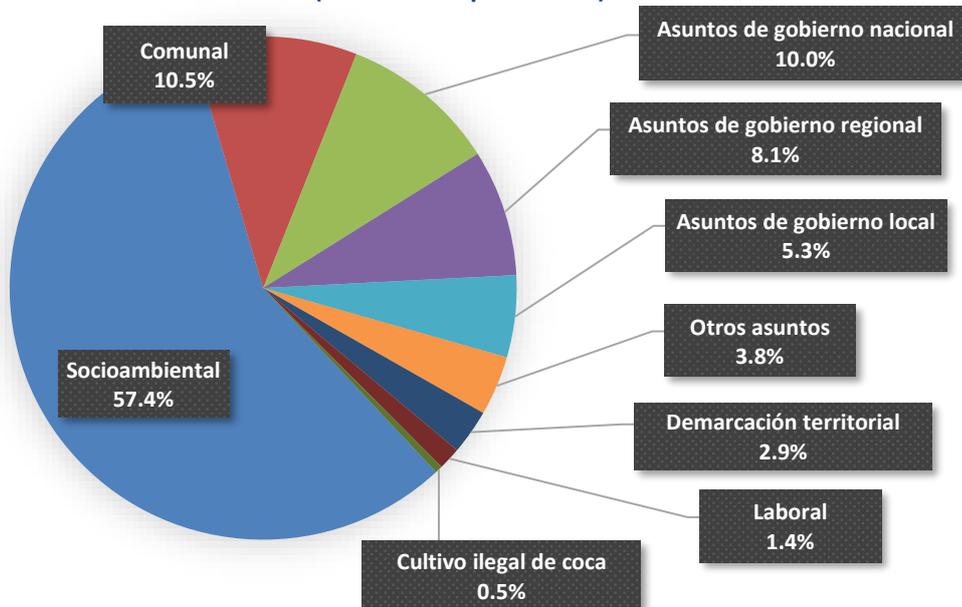
Los conflictos socioambientales ocuparon el 58.3% (120 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo por asuntos de gobierno nacional, con 10.7% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2024**  
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	120	57.4%
Comunal	22	10.5%
Asuntos de gobierno nacional	21	10.0%
Asuntos de gobierno regional	17	8.1%
Asuntos de gobierno local	11	5.3%
Otros asuntos	8	3.8%
Demarcación territorial	6	2.9%
Laboral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MARZO 2024**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

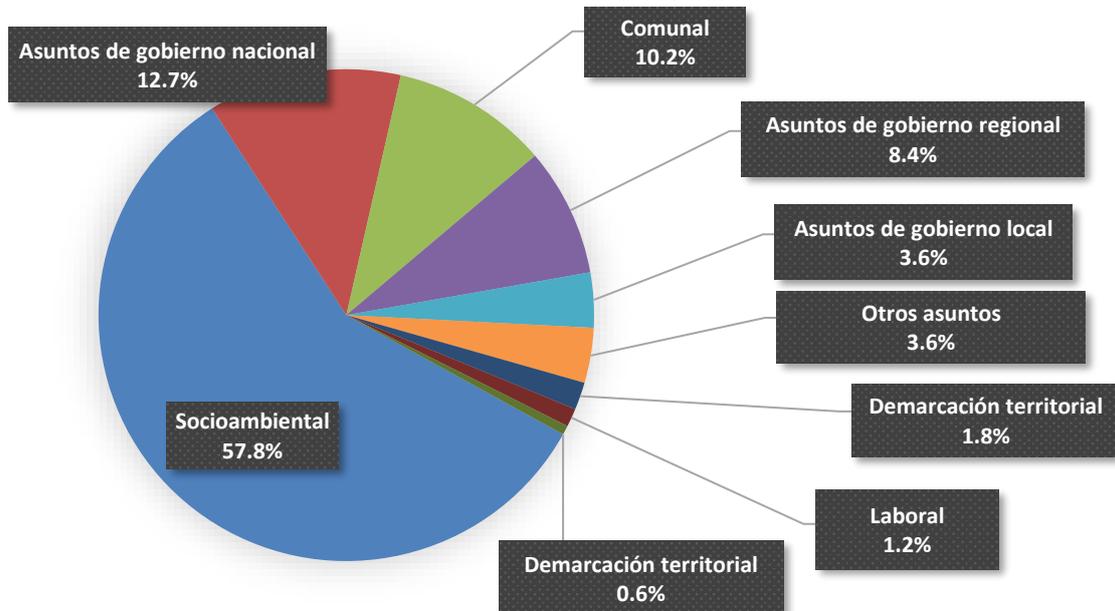
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 166 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 57.8% (96 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 12.7% (21 casos) y de tipo comunal con el 10.2% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

**Cuadro N.º 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	96	57.8%
Asuntos de gobierno nacional	21	12.7%
Comunal	17	10.2%
Asuntos de gobierno regional	14	8.4%
Asuntos de gobierno local	6	3.6%
Otros asuntos	6	3.6%
Demarcación territorial	3	1.8%
Laboral	2	1.2%
Cultivo ilegal de coca	1	0.6%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MARZO 2024**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

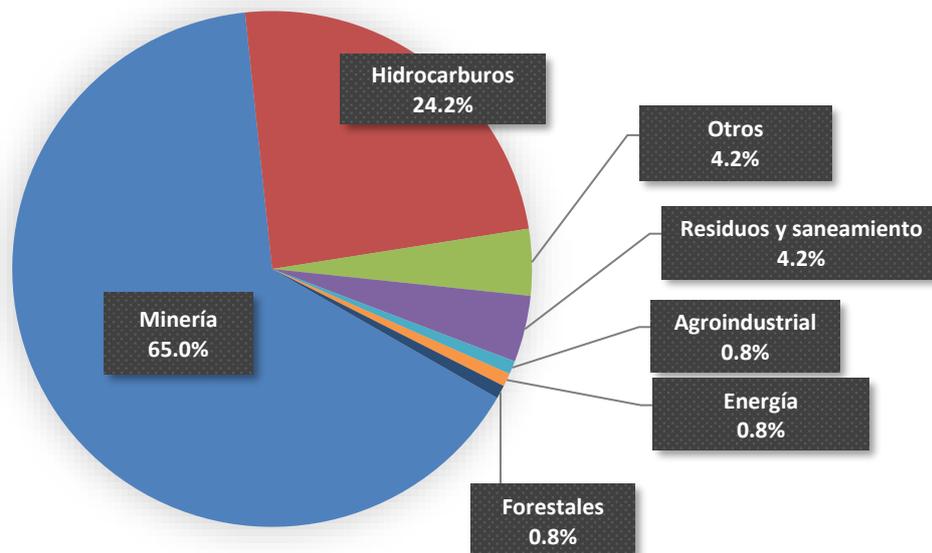
De los 120 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 65.0% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 24.2% (29 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 16:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2024**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100.0%</b>
Minería	78	65.0%
Hidrocarburos	29	24.2%
Otros	5	4.2%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Agroindustrial	1	0.8%
Energía	1	0.8%
Forestales	1	0.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MARZO 2024**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2023-24**  
**(Número de casos)**

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
142	142	140	139	142	142	139	138	135	134	127	120	120

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

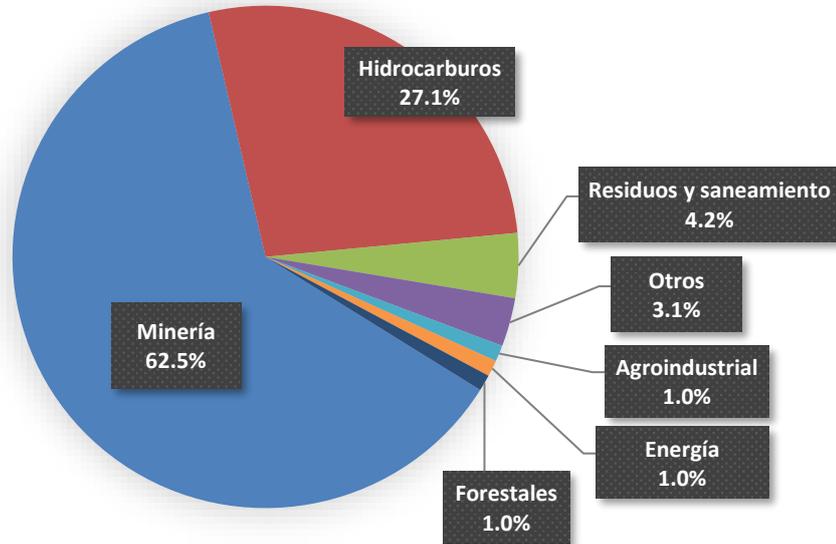
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62.5% (60 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 27.1% (26 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2024**  
**(Número de casos)**

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100.0%</b>
Minería	60	62.5%
Hidrocarburos	26	27.1%
Residuos y saneamiento	4	4.2%
Otros	3	3.1%
Agroindustrial	1	1.0%
Energía	1	1.0%
Forestales	1	1.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**MARZO 2024**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 19:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD**  
**MINERA, POR MES, MARZO 2023-24**  
 (Número de casos)

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
73	71	70	68	72	72	70	69	67	65	62	60	60

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 100.

### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de marzo, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) realizó una movilización en el distrito de Río Santiago, para mostrar su rechazo a las economías ilegales que consideran se han incrementado en los últimos años. Asimismo, buscan que la población reflexione sobre el cuidado de todas las formas de vida, la salud humana, la salud ambiental, la importancia del territorio, agua, ecosistemas y la biodiversidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y las comunidades indígenas awajun se oponen al desarrollo de la actividad minera ilegal en el distrito de Cenepa, por temor a la contaminación ambiental. Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de los/las líderes indígenas</p> <p>Además, denunciaron la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de marzo, por invitación del Gobierno Regional de Amazonas, se llevó a cabo una reunión multisectorial en la base El Milagro con la participación de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Prefectura Regional de Amazonas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía Provincial de Derechos Humanos, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Autoridad Regional Ambiental de Amazonas, Dirección Regional de Energía y Minas del GORE Amazonas y Defensoría del Pueblo. La agenda principal de la reunión era tratar temas específicos con relación a la minería ilegal y delitos conexos en el sector El Tambo.</p> <p>Se acordó formalizar el espacio multisectorial regional para abordar la problemática de la minería ilegal en la provincia de Condorcanqui y se acordó una siguiente reunión para el mes de abril. Particularmente, la Dirección de Energía y Minas indicó que emitirá un informe de respuesta a la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente respecto a rampas y áreas autorizadas en el marco del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) a fin de confirmar la apertura de carreteras con salida a Ecuador no autorizadas y para las consecuentes acciones de inhabilitación de dichas vías.</p>

<p>Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de defensa del anexo Kuélap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuélap, entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tingo. Frente de Defensa del anexo de Kuélap, Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Luya, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la provincia de Condorcanqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Comité de Gestión de Carreteras, Organizaciones indígenas, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), Federación Aguaruna Dominguza, Frente de defensa magisterial, Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación, Provias Nacional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional la reclasificación a ruta nacional del Eje Vial 1 (Corral Quemado – La Calzada).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya. Departamento de Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa del Eje Vial 1, Federación del frente de defensa de Camporredondo, Federación Regional de Rondas Campesinas de Amazonas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Nacional.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Camporredondo. Prefectura Regional de Amazonas, Gobierno Regional de Amazonas, Frente de Defensa de Utcubamba, Municipalidad Distrital de Ocumal.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos y organizaciones sociales de Condorcanqui reclaman al gobierno regional de Amazonas el cambio de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Magisterial, Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui, Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), Nación Awajun y Wampis Perú Naw-Peré, Unidad de Gestión Educativa (UGEL) Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas (GORE), Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Áncash

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari, Junta Vecinal de Puerto Huarmey, Federación</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de marzo, la SGSD-PCM convocó a una reunión de coordinación all Minem, Mincul, MTC y ANA, y solicitó un informe sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los subgrupos de trabajo de la “Mesa Técnica de Diálogo de Alto Nivel en el distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, Ancash”.</p> <p>La SGSD-PCM, mediante Oficio n° D000206-2024-PCM-SSGD, informó a la comunidad campesina de Aquia que actualmente vienen acompañando el espacio bilateral que sostiene la comunidad y la Cía Minera Antamina, en el que se abordan los 40 compromisos asumidos entre las partes. Asimismo, señaló que presentó el avance de la Mesa Técnica de Diálogo mediante Oficio n° 477-2023-PCM-SGSD.</p>

<p>de Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Prefectura Regional de Áncash, Municipalidad Provincial de Bolognesi, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Minera Barrick Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo se realizó una reunión entre los representantes de los CUA Atupa y Antahurán, Minera Barrick Perú S.A, y la SGSD-PCM. El Midagri y Agrorural informaron que no iban a participar en la reunión debido a que requerían mayor tiempo para la evaluación legal del pedido de los caseríos sobre el convenio específico de cooperación para la ejecución de un proyecto de inversión en infraestructura de riego y el proyecto de trasvase para llevar agua a estos caseríos. Al finalizar la reunión no se firmó acta.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Kallpa (antes Orazul Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), empresa kallpa (antes Orazul Energy).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 4 de marzo se realizó una reunión en las instalaciones de la Prefectura Regional de Áncash, la cual contó con la participación de la ANA, GORE Áncash y Defensoría del Pueblo, acordando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Gobierno Regional de Áncash se compromete a agilizar los trabajos y acciones para implementar la “Mesa Técnica de Trabajo” y que se viene estudiando los expedientes anteriores para que la instalación de la mesa de trabajo se realice de la mejor manera.</li> </ul> <p>El 14 de marzo, mediante oficio n° 160-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ, la Autoridad Administrativa del Agua de Huaraz informó sobre el control del nivel de agua de la laguna Parón.</p> <p>El 15 de marzo de 2024 se llevó a cabo la reunión de instalación de la “Mesa de Diálogo para abordar el tema de la gestión, regulación y mantenimiento de la Laguna Parón”. Participaron la Municipalidad Provincial de Huaylas, Gobierno Regional de Áncash y representantes de la provincia de Caraz, campiña de Yanahuara y comunidad campesina de Cruz de Mayo.</p> <p>Al finalizar la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dejar sin efecto o apartarse de la Mesa de Diálogo contenida en la R.G.R. N° 150 y 200 – 2022, y conformar una nueva Mesa de Diálogo: Gestión Integral – Defensa de la Laguna Parón – Caraz”, es decir conformar un espacio de diálogo denominado “Mesa de Diálogo Gestión Integral Defensa de la Laguna Parón – Caraz”, que deberá</li> </ul>

	<p>conformarse con la participación de la Municipalidad Provincial de Huaylas y el Gobierno Regional de Áncash.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Delegar facultades al Gobierno Regional de Áncash de formalizar a través de una Resolución la conformación de un espacio de diálogo denominado: “Mesa de Diálogo Gestión Integral Defensa de la Laguna Parón – Caraz”, precisando los nombres de las personas que conformarán el espacio de diálogo, quienes son los siguientes: Vecinos de la ciudad de Caraz (acuerdan remitir el nombre), Campiña Yanahuara (acuerdan remitir el nombre), Comunidad Cruz de Mayo (su presidente).</li> </ul>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como a los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cátac, Constructora SICE, Compañía Minera Antamina S.A., Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Áncash.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Desde el viernes 19 de enero, personal municipal, a pedido de la población del distrito, cerró las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huandoval, hasta que se defina la situación legal del alcalde distrital como titular de la municipalidad, considerando que cuenta con una sentencia de segunda instancia, emitida en el mes de diciembre 2023 y mantiene una orden de captura vigente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Huandoval, provincia Pallasca, departamento de Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Huandoval, alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Huandoval</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Contraloría General de la República, Policía Nacional del Perú (PNP), Contraloría General de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la ronda campesina de Huandoval informó que el 14 de marzo amortizaron parte de la deuda de energía eléctrica y en virtud a ello les restablecieron el servicio.</p> <p>El 20 de marzo, en atención a la solicitud del presidente de la ronda campesina Huandoval, la Defensoría del Pueblo coordinó una reunión a través del aplicativo Zoom. Participaron la Fiscal Anticorrupción a cargo de la investigación de la denuncia por obra inconclusa, la Fiscal Penal de Cabana que tiene en su despacho diversas denuncias vinculadas al conflicto de Huandoval, así como representantes de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del MININTER. Participaron también el presidente de la ronda campesina de Huandoval y personal del Centro de Salud de Huandoval.</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión, el presidente de la ronda campesina de Huandoval manifestó su preocupación por el contexto actual del distrito e informó que en la última reunión los pobladores acordaron solicitar la presencia de la Contraloría General de la República, Fiscalía Anticorrupción y Defensoría del Pueblo para el miércoles 20 con el fin de extraer documentos e iniciar las investigaciones necesarias en atención a sus denuncias formuladas contra el alcalde y funcionarios de la Municipalidad, además de manifestar que desde hace tres días no contaban con el servicio de agua.</p> <p>El representante de la Contraloría General de la República informó que su representada cuenta con acciones de control encaminadas, habiendo avanzado con la revisión de información virtual al alcance; no obstante, era importante y</p>

necesario recabar información documental de la Municipalidad, actuación que no había sido posible durante una visita anterior al distrito por encontrarse cerrada la comuna, precisando que una condición esencial para continuar con la labor de control es que se reinicie el funcionamiento de la Municipalidad, lo que también involucra la garantía de un debido procedimiento en la acción de control que se realice en la misma. Asimismo, manifestó que ha programado un recorrido a la obra de trocha carrozable a cargo de la Municipalidad.

La Fiscal Anticorrupción manifestó que tiene a su cargo una investigación con calificación preliminar de Peculado (Caso 51-2024), y que para continuar con la investigación y determinar una adecuada calificación, requiere realizar diligencias presenciales en la Municipalidad, las cuales no se pudieron realizar en una visita anterior con la Contraloría General porque la Municipalidad se encontraba cerrada.

La Fiscal Penal de Cabana manifestó la necesidad de realizar diligencias presenciales en atención a las denuncias que se encuentran a cargo de su despacho.

## Apurímac

### Descripción

### Hechos del mes

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2022.

**Caso:** La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.

**Ubicación:** Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Carmen Alto, empresa Minera Las Bambas S.A.

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2022.

**Caso:** La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.

**Ubicación:** Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*)

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Chuicuni, empresa Minera Las Bambas S.A.

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Apurímac.

#### HAY DIÁLOGO

El 05 de marzo se llevó a cabo una reunión entre la comunidad campesina de Chuicuni y la empresa minera Las Bambas, estando presentes representantes del MINEM y PCM. Las partes arribaron a los siguientes acuerdos:

1. La CC. de Chuicuni presentará los puntos de agenda señalados en las Cs 001-ENERO-2024 y Cs 002-ENERO-2024 de fecha 17 de enero del 2024.
2. La empresa minera Las Bambas acuerda desarrollar en reunión el eje territorial.
3. Las partes acordaron desarrollar una nueva reunión a fin de abordar los dos compromisos anteriores para el 19 de marzo del 2024, sin embargo, dicha reunión no se llevó a cabo quedando pendiente la coordinación de la nueva fecha según coordinaciones entre ambas partes.

**Actores terciarios:** Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

*“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”*

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2022.

**Caso:** La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas y la renegociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.

**Ubicación:** Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*)

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Chila, empresa Minera Las Bambas S.A.

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Educación (MINEDU).

**Actores terciarios:** Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

*“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”*

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú, Municipalidad Distrital de Mara, Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

**Ubicación:** Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*) (\*\*)

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

**Actores terciarios:** Gobernador Regional de Cusco, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

*"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."*

(\*\*) Se modificó la ubicación del conflicto de la región Cusco a la región Apurímac, debido a que en un inicio el problema principal del conflicto estaba relacionado con el fundo Yavi Yavi, que se localiza en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Posteriormente los principales problemas están ubicados en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac, referidos a la contratación de miembros de la comunidad para la unidad minera, la revisión del compendio de acuerdos, la provisión del servicio de transporte de concentrado, entre otros.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Mayo de 2011.

**Caso:** Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

**Ubicación:** Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haqira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSAL), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haqira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino, en el sector que comprende Laja Molleyoc hasta Pampa de Jonaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de los distritos de Huaquirca, Sabaino y Virundo, alcaldes de las provincias de Grau y Antabamba, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP), Frente Policial Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Abancay, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se sostuvo una reunión con el responsable de FORPRAP (oficina en Andahuaylas) del Gobierno Regional de Apurímac para abordar la problemática.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cceuñaahuran, Umamarca y Huancabamba mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cceuñaahuran, Umamarca y Huancabamba.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tumayhuaraca, Municipalidad Distrital de José María Arguedas, Subgerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Andahuaylas, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Andahuaylas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Chaccaro y Occacchahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfamarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacchahua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacchahua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Teniente gobernador de Chaccaro, alcalde del centro poblado de Chaccaro, presidente de la comunidad campesina de Humahuire, presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac – Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) exigen elecciones de autoridades universitarias y la anulación de los resultados del proceso de nombramiento docente de la universidad, entre otras medidas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la UNAMBA, Federación de Estudiantes Universitarios de la UNAMBA, Centros Federados de Estudiantes de la UNAMBA, Autoridades de la UNAMBA, Estamento Docente UNAMBA</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano exigen la construcción de 40 aulas prefabricadas para el desarrollo de clases en el año 2023, mientras se construye la nueva infraestructura del centro educativo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representantes de padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano (nivel secundaria), UGEL de Andahuaylas, Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía civil y familia de Andahuaylas, Comisaría de Andahuaylas – PNP, Gobierno Regional de Apurímac, subprefecto provincial, Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el director de la I.E. Juan Espinoza Medrano para recoger información sobre el funcionamiento de la institución, señalando que resultará favorable para un mejor proceso de retorno que éste se lleve a cabo cuando la construcción del primer local sea entregada.</p>
<b>Arequipa</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores que laboran en las empresas mineras en proceso de formalización, “ECOSAMIN” y “CHOCO QORIWAYRA”, denuncian que las tierras donde realizan labores mineras son invadidas por mineros informales y demandan la intervención de las autoridades. La PNP ha solicitado a la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 631-2023-IX-MACRO REGIÓN POLICIAL AREQUIPA/SEC, que realice acciones de su competencia, señalando que existe una disputa sobre la titularidad de los terrenos superficiales donde se realiza la actividad minera. Agregan, como antecedente, que en el 2009 hubo enfrentamientos que dejaron un muerto y varios heridos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Choco, provincia de Castilla, departamento de Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Empresas “ECOSAMIN” y “CHOCO QORIWAYRA, pobladores que realizan labores mineras, mineros informales, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> IX Macro Región Policial – Arequipa, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Choco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comité de Prevención de conflictos de la Región de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera, manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGFM-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), empresa Intigold Mining, Defensoría del Pueblo, empresa Intigold Mining.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María presentado por la empresa minera SPCC. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión generó protestas en las provincias de Islay y Arequipa, A marzo del 2023, el proyecto Tía María fue considerado en la Cartera de Proyectos de Inversión del MINEM, lo cual ha generado protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 23 y 24 de marzo, los pobladores del Valle de Tambo realizaron actividades al conmemorarse un año más de la denominada “gesta histórica” contra el proyecto Tía María. El 23 de marzo realizaron una romería en el cementerio de la localidad, ceremonia pública, desfile y olla común (compartir). El domingo 24 de marzo fue el día central, se realizó un acto público con asistencia de 150 personas aproximadamente.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Sigvas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, mediante Oficio N° 480-2024-GRA/CR, convocó a reunión de la Mesa de Diálogo de Majes-Sigvas II. Dicha reunión se llevó a cabo el 26 de marzo en Chivay, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Caylloma, y fue presidida por el alcalde provincial. Participaron seis consejeros del Gobierno Regional, regidores de la provincia de Caylloma, los alcaldes distritales de la provincia, el Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, PCM, Ministerio del Interior y Defensoría del Pueblo.</p> <p>Luego de intervenir todos los representantes de instituciones asistentes, se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El trabajo y socialización continúa por parte de la Autoridad Provincial de Caylloma.</li> <li>2. Compromiso de los consejeros regionales de estar presentes en las próximas reuniones.</li> <li>3. Necesidad de formar un Comité de profesionales para que participe en proyecto majes Sigvas II.</li> <li>4. Consejera Regional Yessenia Choquehuanca ratifica su compromiso con las Comunidades y anexos más afectados.</li> <li>5. La autoridad de la Municipalidad provincial de Caylloma convoca a una próxima reunión con presencia de la PCM.</li> </ol>

## Ayacucho

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité de Lucha por los Derechos de la Población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha, Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, realizaron medidas de protestas en el distrito de Huanta en rechazo a las actividades mineras formales e informales (derechos mineros Golden Fox y San Vicente de Putca) que se desarrollan en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhillca y al distrito de Chaca y demandaron la protección de las cabeceras de cuenca.</p> <p>Las comunidades campesinas de Uchuraccay y Chaca de la provincia de Huanta están de acuerdo con la actividad minera en la zona.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de marzo, se reunió la comisión de Gestión de Recursos Naturales convocada por la Municipalidad Provincial de Huanta, la cual contó con la presencia del alcalde provincial de Huanta, Subprefectura Provincial de Huanta, Gobierno Regional de Ayacucho y Frente de Defensa de Huanta. La reunión estuvo conducida por el MINAM, y la agenda empezó con la exposición de las metodologías de conservación de los recursos naturales, como requisito para que la Municipalidad pueda formalizar mediante ordenanza municipal las entidades que intervendrán en el trabajo de conservación de la cuenca del Razuhillca, la misma que tuvo un cierto rechazo por parte del Frente de Defensa de Huanta.</p> <p>Los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ANA se ha comprometido a iniciar trabajos de delimitación y zonificación de las localidades</li> </ol>

<p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha por los derechos de la población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, comunidades campesinas y centros poblados del distrito de Chaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Administración Local del Agua (ALA), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huanta, Municipalidad Distrital de Chaca y Municipalidad Distrital de Luricocha.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Razuhuillca de acuerdo con el cronograma presentado, el cual incluye otras zonas de la unidad hidrográfica Mantaro, para los cuales se realizará el seguimiento para la asignación presupuestaria ante el MEF en la brevedad posible. Asimismo, se presentará un avance en el mes de julio del 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. El Gobierno nacional, regional y local se comprometen a implementar proyectos de desarrollo para las comunidades campesinas de las zonas altoandinas de Huanta.</li> <li>3. La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ayacucho se compromete a continuar con las acciones de fiscalización inopinada multisectorial en zonas de actividades mineras y al cumplimiento de la resolución de paralización de la actividad minera.</li> <li>4. La Gerencia Regional de Recursos Naturales se compromete a determinar acciones en la propuesta de área de conservación.</li> <li>5. El Gobierno Regional en coordinación con el Gobierno Local y Nacional se compromete a elaborar el Plan Integral Sostenible para proteger y conservar las cabeceras de cuencas, biodiversidad, ecosistemas y las comunidades campesinas de la cordillera Razuhuillca.</li> <li>6. El Gobierno Regional (Consejería) se compromete a impulsar la ordenanza regional que declarará de prioridad las cuencas de Razuhuillca; así mismo, gestionará el presupuesto correspondiente y participará en las acciones de fiscalización, de acuerdo a sus competencias.</li> <li>7. La congresista Margot Palacios se compromete a realizar iniciativas legislativas para proteger las cabeceras de cuenca, como también solicitar ante la PCM y las entidades competentes, el cumplimiento del Marco Metodológico en el departamento de Ayacucho.</li> <li>8. El Frente de Defensa se ratifica en su posición conforme a las actas anteriores, y manifiesta que de no cumplir los acuerdos y compromisos establecidos en el Acta y en los plazos establecidos, se tomarán medidas de modo multisectorial y popular.</li> <li>9. El alcalde de la Municipalidad de Huanta se comprometió a realizar acciones para la protección de las cabeceras de cuenca de Razuhuillca y apoyo logístico en el desarrollo de las actividades a ejecutar.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huallhua demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renegociación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara de la región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huallhua, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Población del centro poblado de Huancute manifiesta su preocupación por la posible afectación a su derecho a la posesión y propiedad comunal por la presunta renovación del contrato de servidumbre de ocupación, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a favor de la compañía minera Ares.</p> <p>Asimismo, demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del centro poblado de Huancute, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La reunión de la Mesa de Diálogo entre la comunidad campesina de Huancute y la Compañía Minera Ares S.A.C. programada para el día 11 de marzo, quedó postergada por razones de fuerza mayor para el día 18 de marzo en la ciudad de Nasca; sin embargo, también fue suspendida. Aún no se cuenta con fecha para la próxima reunión.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de marzo, en el auditorio del Hotel Kibo de la ciudad de Ayacucho, se llevó a cabo una sesión de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Chiquintirca y la empresa TGP, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM. También participaron la SGSD-PCM y la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del MININTER. La agenda se desarrolló sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del 27 y 28 de febrero de 2024. Las partes acordaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sobre el Informe final de la consultora N&amp;P sobre el estudio o relevamiento topográfico realizado, acuerdan continuar y abordar este punto en la siguiente reunión de grupo de trabajo.</li> <li>2. Sobre la indemnización por el cambio de tubería Huamanpatacruz – Pichcataccsana, acuerdan continuar y abordar este punto en la siguiente reunión de grupo de trabajo.</li> <li>3. Sobre la autorización de los túneles, acuerdan continuar y abordar este punto en la siguiente reunión de grupo de trabajo.</li> <li>4. Sobre la Forestación de las zonas afectadas en la etapa de construcción en todo el trayecto del ducto, acuerdan continuar y abordar este punto en la siguiente reunión de trabajo.</li> <li>5. Por último, se acordó que la siguiente mesa de diálogo se llevaría a cabo el día 05 de abril de 2024, teniendo la siguiente agenda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización de los túneles.</li> <li>- Informe final de la consultora N&amp;P sobre el relevamiento topográfico realizado.</li> </ul> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forestación de las zonas afectadas en la etapa de construcción en todo el trayecto del ducto.</li> <li>- Revisión del contrato de servidumbre con la comunidad.</li> </ul>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas. Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Chiquintirca y Anchiuay mantienen un conflicto por la delimitación de sus linderos comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Anco y Anchiuay, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chiquintirca, comunidad campesina de Anchiuay</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Catastro Rural, Comisaría PNP de Chungui, Fiscalía Mixta de Chungui.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de marzo, a través del Oficio N°153-2024-DP/OD-AYA/M-PICH, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Regional Agraria de Ayacucho información sobre la georreferenciación.</p> <p>La Oficina de Gestión y Prevención de Conflictos Sociales del GORE Ayacucho informó a la Defensoría del Pueblo que los trabajos de georreferenciación se iniciaron el 17 de marzo de 2024.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) reclaman a las autoridades universitarias sobre la falta de docentes, la deficiente organización de los horarios e inadecuada distribución de aulas; entre otros reclamos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huamanga, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (FUSCH). Autoridades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Cajamarca</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chetilla reclama por las actividades mineras de la empresa Colpayoc S.A.C. por posibles impactos ambientales y daños que se puedan ocasionar en la cuenca del Ronquillo, que abastece de agua a Cajamarca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Colpayoc S.A.C, Cooperativa Llullapuquio, Junta Administradora de Servicio de Saneamiento de Chetilla, rondas campesinas y urbanas, Frente de Defensa de Cajamarca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Chetilla, Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de marzo, las autoridades y la población de Chetilla sostuvieron una reunión en el caserío Cochapampa, donde decidieron rechazar el proyecto minero Colpayoc y dar un plazo de 48 horas para que se retire la maquinaria de la zona.</p> <p>El 03 de abril, un aproximado de 300 personas se reunieron en la parte alta de la comunidad con varios actores sociales que solicitan el retiro de la empresa en la zona de exploración. No se registraron hechos de violencia.</p> <p>Ese mismo día estaba programada una reunión organizada por la Prefectura, la cual convocó a la Cooperativa Llullapuquio, PCM, Mininter, Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, alcalde distrital de Chetilla, y Frente de Defensa de Cajamarca. El representante del Frente de Defensa no participó, alegando que no tenía autorización de los demás actores.</p> <p>El 04 de abril se realizó una movilización de aproximadamente 2000 personas en la Plaza de Armas de Cajamarca. No se registraron hechos de violencia.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Comité de Usuarios del Canal de Riego Tres Tingos – Quinoa Totorá y sus 11 sectores, anuncian un paro indefinido contra empresa minera Yanacocha, para exigir que se atienda su demanda en relación al tema del agua para el canal tres Tingos – Quinoa Totorá exigiendo que se les dote de 150 litros por segundo pues una cantidad menor es insuficiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centros poblados Huacataz y Otuzco, distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Usuarios del Canal de Riego Tres Tingos –Quinoa Totorá, junta de usuarios del río Chonta y Cajamarquino, y directivos del canal Tres Tingos - Quinoa Totorá y representantes de la EM Yanacocha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> PNP, Prefectura Regional, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Marañón, ALA, Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

CUSCO	
Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> El Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno nacional por la posible cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Chinchero, provincia Urubamba, departamento de Cusco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremios regionales y locales de Cusco y Chinchero, autoridad regional y Municipalidad Distrital de Chinchero, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se ha iniciado un espacio de diálogo para informar a las autoridades y población sobre la situación real del proyecto. Existe el riesgo de protestas sociales si el proyecto se posterga.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> El 25 de marzo de 2024 se llevó a cabo una reunión entre el alcalde distrital de Velille, el Frente Único de los intereses del distrito de Velille (FUDIV), la Federación de Campesinos, algunas organizaciones sociales del distrito de Velille y la empresa minera Las Bambas, con el objeto de contribuir al desarrollo territorial de Velille, en la cual no pudieron establecer acuerdos en base a las demandas planteadas por los representantes de Velille y las propuestas alcanzadas por la empresa minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Velille y Minera Las Bambas S.A., Frente Único de Defensa de los Intereses del Distrito de Velille (FUDIV), Federación Campesina y algunas organizaciones sociales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En referencia a la culminación del “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Velille y Minera Las Bambas S.A para contribuir con el desarrollo sostenible del distrito de Velille” de fecha 26 de marzo del año 2021, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Velille y la empresa Minera Las Bambas, cuya vigencia establecida fue desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre 2021, las partes decidieron sostener una reunión para abordar el tema.</p> <p>El 25 de marzo de 2024, la empresa Minera Las Bambas y los representantes del distrito de Velille se reunieron para establecer nuevos acuerdos con la finalidad de contribuir al desarrollo territorial de Velille, los cuales no pudieron ser posibles ante las contraposiciones respecto a las demandas planteadas por los representantes de Velille y las propuestas alcanzadas por la empresa minera.</p> <p>Desde el 02 de abril, el Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Velille (FUDIV), la Federación de Campesinos y algunas organizaciones sociales convocaron un “paro seco indefinido”, bajo la siguiente plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Exigimos la mitigación de la contaminación ambiental en el tramo de la jurisdicción del distrito de Velille.</li> <li>– Exigimos la mejora del incremento del aporte económico por responsabilidad social.</li> <li>– Exigimos la atención del estado con Proyectos de Inversión Pública en el ámbito del distrito de Velille.</li> <li>– Exigimos el cumplimiento del empleo local por parte de la Empresa Minera.</li> <li>– Exigimos la presencia del representante máximo de la Empresa Minera Las Bambas, MINEM, PCM, MEF.</li> <li>– Exigimos la instalación y el desarrollo de la Mesa Técnica de la Comisión de alto nivel para el pueblo de Velille.</li> </ul> <p>Cabe señalar, que la dirigencia del distrito de Velille sostiene que tomaron esta decisión luego de los intentos fallidos de diálogo con la empresa minera, en referencia a la última</p>

	<p>reunión sostenida el 24 de marzo del presente. Asimismo, indican que la demanda principal es que la empresa minera se comprometa en otorgar un aporte económico al distrito como inversión social voluntaria.</p> <p>Un sector de la población del distrito de Velille continúa bloqueando el tránsito de vehículos en el denominado corredor minero, con el fin de exigir que las autoridades de la empresa Minera Las Bambas, MINEM, PCM, y MEF instalen una mesa técnica con una Comisión de alto nivel.</p> <p>Hasta el 04 de abril, continuaba el bloqueo del corredor minero y otras expresiones de protesta, sin que se haya retomado el diálogo entre las partes.</p> <p>El 05 de abril, a través del Decreto Supremo n° 024-2024-PCM, se prorrogó por 30 días calendario el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa, incluyendo los 500 metros adyacentes a cada lado de la vía.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Coporaque, Frente Único de Defensa del distrito de Coporaque, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Haqira demandan a la Municipalidad Provincial del Cusco el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, departamento de Cusco. *</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Haqira, Junta de Usuarios de Agua de Haqira, Municipalidad Provincial de Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP) de la Municipalidad Provincial de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud del Cusco, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>* Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 220 – Junio 2022, caso Botadero Haqira, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción: “Los pobladores la comunidad campesina de Haqira demandan el cierre del botadero por posible</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><i>contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos”.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Urinsaya, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General del Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS- MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Camaná y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumallaqta, la comunidad campesina de Quiñota, la comunidad campesina de Ccollana y la comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa cuestionan a la empresa minera Anabi S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño ocasionado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumallaqta, comunidad campesina de Quiñota, comunidad campesina de Ccollana, comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa y empresa Minera Anabi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Congresista Bellido, Subprefectura de Quiñota, alcalde de Quiñota, Frente único de Defensa de los Intereses de Quiñota.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquamarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquamarca), Idiopa Ñaupá Hapo Urinsaya (Colquamarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) iniciaron medidas de protesta en el corredor minero contra el Estado y la empresa Minera Las Bambas, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ccapacmarca, Colquamarca, Santo Tomás, Velille, Livitaca y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquamarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquamarca), Idiopa Ñaupá Hapo Urinsaya (Colquamarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) Frente Único de los Intereses de Chumbivilcas (FUDICH), Ministerio de Energía y Minas, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de marzo, se llevó a cabo una reunión entre las autoridades del distrito de Capacmarca, representantes de la sociedad civil y la empresa Minera Las Bambas, la cual tuvo como finalidad la suscripción de un Convenio Bilateral 2024-2025 entre la Municipalidad Distrital de Capacmarca y la empresa Minera Las Bambas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alcasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condorama y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Corocohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condorama y Ocoruro, Provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingreso como caso nuevo:</b> Noviembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</i></p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de marzo, en la localidad de Tintaya Marquiri, representantes del MINCUL, MINEM y PCM suscriben el acta de reinicio del proceso de consulta previa y la aprobación del cronograma de reuniones en el marco de la etapa de diálogo intercultural de la medida identificada como autorización de inicio de actividades de explotación a favor de la Empresa Minera Antapaccay para el Proyecto Minero de Explotación Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco. Cabe precisar que en la reunión no estuvieron presentes los representantes de las diez comunidades campesinas involucradas en dicha consulta previa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básicas de la provincia, un shock de inversiones por tres años para los proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

**Ubicación:** Provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.  
(\*)

**Actores primarios:** Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores secundarios:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

**Actores terciarios:** Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(\*) *Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:*

*“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-Velille-Ccapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.*

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Marzo de 2019.

**Caso:** El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

**Ubicación:** Provincia de Paruro, departamento de Cusco.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Paruro, alcalde distrital de Paccarectambo, alcalde provincial de Paruro, alcalde de Yaurisque, alcalde de Ccapi, alcalde distrital de Huanquite, empresa Minera Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, alcalde provincial de Chumbivilcas, alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2005.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinicio el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 06 de marzo, se llevó a cabo el XV Congreso Eleccionario de la Provincia de Espinar, con el objeto de elegir a los nuevos representantes del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Espinar (FUDIE).</p> <p>El 14 de marzo, se reunió el Subgrupo de trabajo “Justicia y Derechos Humanos” de la Mesa de Diálogo de la provincia de Espinar, en el cual participaron representantes del MINAM, PCM, MINJUS, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Provincial de Espinar y representantes de la sociedad civil. Asimismo, del 14 al 20 de marzo, se reunieron los integrantes del Subgrupo de Trabajo “Mesa: Proyecto Minero Integración Coroccohuayco” que contó con la participación de representantes del MINAM, PCM, MINEM, Gobierno Regional de Cusco, SENACE, Municipalidad Provincial de Espinar y representantes de la sociedad civil.</p>

<p>Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Gremios, autoridades y sociedad civil del distrito de Machupicchu se manifiestan en contra de la implementación de una nueva plataforma para la venta virtual de las entradas para el Santuario Histórico de Machupicchu, impulsada por el Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Machupicchu provincia de Urubamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Unidad de Gestión del Santuario Histórico de Machupicchu, Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de marzo, organizaciones sociales en Cusco se movilizaron en el centro histórico de la ciudad mientras se desarrollaba la interpelación a la ministra de cultura en el Congreso de la República. La convocatoria surgió como respuesta al proceso de contratación con la empresa Joinnus para la venta de boletos de ingreso a Machu Picchu, llevado a cabo por el Ministerio de Cultura.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 04 de marzo, la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares – FEPCACYL convoca una movilización para 07 de marzo señalando como su plataforma de lucha la problemática de la hoja de coca, agricultura, vías de comunicación, estado de avance de hospital de Quillabamba, elevado costo de balón de Gas y convenio marco, así como rechazo a la Ley de deforestación aprobada por el Congreso. La Defensoría del Pueblo hizo el monitoreo correspondiente.</p> <p>El 16 de marzo de 2024, el Comité Central de lucha de la provincia de La Convención, conformado también por FEPCACYL expuso a la opinión pública su plataforma de lucha que consiste en 08 puntos referidos a demandas sociales de salud, hidrocarburos, transportes y comunicaciones, educación, territorialidad, justicia y derechos humanos, y agricultura, en éste última temática exigen "nuevo sistema de comercialización de la hoja de coca frente a Enaco", expresando además disconformidad con la forma de funcionamiento de la empresa estatal ENACO S.A que depende de financiamiento de parte de la Corporación FONAFE.</p> <p>Ante los reclamos por la falta pago por la compra de hoja de coca de parte de ENACO, el 14 de marzo la Defensoría del Pueblo convocó una reunión virtual con el gerente general, asesor legal y funcionario de supervisión de la empresa estatal ENACO S.A. Se tomó conocimiento del procedimiento administrativo de selección del servicio denominado "Contratación de servicios de consultoría para estimar el costo de producción de la hoja de coca según calidad y zona de cultivo", el mismo que ameritó la Adjudicación Simplificada N°020-2023-FONAFE-I CONVOCATORIA por parte de la Corporación FONAFE en fecha 20 de febrero de 2024. Así también, se pudo tomar conocimiento que FONAFE tras el desarrollo del precitado procedimiento administrativo, otorgó la buena pro a la empresa AGRIBUSINESS CONSULTING&amp;MANAGEMENT PERU S.A.C, que cuenta con 45 días naturales para realizar el recojo de información en las cuencas cocaleras a efectos de generar el informe final de consultoría. La empresa ENACO S.A señaló que dicha empresa tuvo facilidades de parte de las cuencas cocaleras del valle de Kosñipata y Yanatile para realizar el trabajo de recojo de información en campo, no siendo así en el valle de La Convención.</p>

	<p>El 21 de marzo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión presencial con el secretario de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares – FEPCACYL a quien se le explicaron las competencias de la institución, entre ellas la supervisión al cumplimiento de acuerdos originados en el acta de fecha 04 de octubre de 2023. En ese mismo acto se proporcionó la siguiente información: 1) Reporte Mensual de Conflictos sociales del mes de febrero de 2024, 2) Oficio N°0116-2024-GDC-FONAFE de fecha 05 de marzo de 2024 sobre consultoría; y 3) Oficio N°0135-2024-DP/OD CUSCO/MOD-CONV de fecha 11 de marzo de 2024; conforme obra en acta de entrega de documentos de fecha 21 de marzo de 2024.</p> <p>El 22 de marzo se remite la CARTA N° 0006-2024-DP/OD-CUS/MOD-CONV/cgv a la FEPCACYL, con el objeto de exhortar al proceso de cumplimiento de acuerdos suscritos en acta del 04 octubre de 2023, donde tuvo origen la necesidad del estudio (consultoría) antes señalado.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2023.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Viacha, del distrito de Pisac, y Coya Ccoscco, del distrito de Colca, registraron un enfrentamiento el 25 de marzo por la posesión del sector denominado “Tucsan Chico”. Los comuneros heridos fueron atendidos en el centro de salud del distrito de Pisac.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pisac y Coya, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Viacha, comunidad campesina de Coya Ccoscco.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Penal Corporativa de Calca, Centro de Salud Pisac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2017.</p> <p>Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p>Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco), Gobierno regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Huancavelica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2023.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha demandan ser incluidos en el área de influencia de la unidad minera Corihuarmi de la empresa minera IRL S.A. y en su próxima modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental de la unidad minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Vilca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha y empresa minera IRL S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Vilca, Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocoyo, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS), autoridades de junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca y Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huaytará, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Pedro de Ocobamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Córdova, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Pedro de Ocobamba y la empresa Sierra Antapite S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Córdova, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior (MININTER).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> noviembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité Pro Asfalto de la carretera de Huancavelica - Yauli - Pucapampa (tramo I) del distrito de Yauli, demanda la continuidad del asfaltado de la carretera a cargo de la China Railway Tunnel Group Co., Ltd. Sucursal del Perú. Asimismo, solicita al GORE la anulación de resolución que resuelve el contrato de la obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yauli, provincia de Huancavelica, región de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Pro Asfalto de la carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa, Gobierno Regional de Huancavelica y empresa China Railway Tunnel Group Co., Ltd. Sucursal del Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Huánuco

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes del mercado de abastos de Paucarbamba protestan contra el Gobierno Regional de Huánuco por inconsistencias técnicas y falta de acceso al expediente técnico del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado, además exigen mayor cantidad de puestos de venta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de comerciantes del mercado de abastos de Paucarbamba, la Asociación de ropa y mercerías del mercado de Paucarbamba, comerciantes del mercado de Paucarbamba, Gobierno Regional Huánuco, Municipalidad Distrital de Amarilis.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comité de Articulación para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la región de Huánuco, Prefectura Regional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de enero, la presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado de abastos de Paucarbamba solicitó a la Defensoría del Pueblo su intervención ante el Gobierno Regional de Huánuco, esto pues, junto a la Asociación de ropa y mercerías del mismo mercado habrían solicitado audiencias con el Gobernador Regional y equipo técnico para conocer el estado situacional del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización en el mercado de abastos de la localidad de Paucarbamba, distrito de Amarilis-Huánuco-Huánuco”, en reiteradas ocasiones, sin tener respuesta.</p> <p>El 5 de febrero representantes e integrantes de ambas asociaciones de comerciantes protestaron frente a las instalaciones del Gobierno Regional de Huánuco, presentando las siguientes demandas: la construcción de un mercado moderno con mayor número de puestos del que indica el expediente técnico del proyecto, que el mercado tenga de tres a cuatro niveles con más de mil puestos, que se les entregue el expediente técnico visado para que emitan sus observaciones, que el Gobierno Regional socialice los documentos de proyecto y haya transparencia.</p> <p>En el marco de la intervención defensorial solicitada, el 6 de febrero se realizó una reunión de socialización del proyecto en las instalaciones del Gobierno Regional, reunión a la que no asistieron los representantes de los comerciantes debido a que exigen que se les entregue el expediente técnico para su análisis.</p>

El 12 de febrero un grupo de comerciantes del mercado de Paucarbamba bloquearon el inicio del estudio del suelo como parte del proyecto. Frente a ello, el 13 de febrero solicitaron intervención por parte de la Defensoría del Pueblo a fin de conocer el estado actual del proyecto, así como para garantizar su participación en la formulación del proyecto. El 15 de febrero la Municipalidad Distrital de Amarilis convocó a una reunión para socializar el proyecto sin embargo tampoco participaron representantes de los comerciantes.

En reunión del Comité de Articulación para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Región Huánuco, realizado el día 6 de marzo, los integrantes acordaron convocar a una reunión entre las partes a fin de promover el diálogo, la cual fue programada para el 15 de marzo.

El 13 de marzo, la Defensoría del Pueblo recibe comunicación de los representantes de las asociaciones de comerciantes en la que indican que no participarán de la reunión agendada, esto pues habrían solicitado la intervención de la Contraloría General de la República y no participarán de ningún espacio de diálogo o arribarán a acuerdo alguno hasta que dicha entidad se pronuncia sobre el tema. Frente a ello, la Defensoría del Pueblo invocó a los representantes de las asociaciones a participar de los espacios de diálogo y reuniones sobre el tema, por lo que se propone sostener un conversatorio con los dirigentes de las asociaciones de comerciantes del mercado de Paucarbamba en las intermediaciones de dicho mercado, el día 25 de marzo.

El 25 de marzo, a pesar de manifestar su desacuerdo con la propuesta, integrantes del Comité de Articulación para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Región Huánuco se presentaron en el mercado de Paucarbamba a fin de promover el diálogo con la Municipalidad Distrital de Amarilis y el Gobierno Regional de Huánuco, y se acordó lo siguiente:

- Los comerciantes manifiestan su predisposición al diálogo; sin embargo, solicitan que la Municipalidad suspenda toda actividad referente al proyecto, hasta el inicio del diálogo.
- Hasta el 10 de abril de 2024, los comerciantes remitirán un documento a la Oficina Defensorial y a la Subprefectura Provincial de Huánuco, los acuerdos de su asamblea general, proponiendo fecha de diálogo y la acreditación de sus representantes y sus interlocutores, quienes tendrán voz y voto.
- Los comerciantes manifiestan desinformación frente al proyecto del mercado Paucarbamba (tamaño de los puestos, seguridad de sus puestos, entre otros).
- Una vez recibida la información formal de los comerciantes, el Comité de Articulación convocará a una reunión de trabajo con las partes.
- La Oficina Defensorial de Huánuco hará seguimiento al petitorio de los comerciantes, sobre información solicitada en el GORE, referente al proyecto del mercado.

El 26 de marzo, representantes de la Defensoría del Pueblo trasladaron los pedidos de los comerciantes a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Amarilis, recomendando suspender toda actividad referente al proyecto hasta el 10 de abril, fecha en la que los comerciantes remitirán por escrito al

	Comité de Articulación los acuerdos de su asamblea general y propondrán fechas para iniciar el diálogo.
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La población del caserío de Independencia manifiesta que la compañía Minera Raura S.A. realizó operaciones de exploración, explotación y transformación de minerales en su territorio sin haber dialogado con la población. Además, exigen a la empresa resarcir el daño presuntamente causado por la contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Caserío Independencia, Compañía Minera Raura S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGSD MINEM), Dirección de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de marzo, se llevó a cabo una sesión presencial de la mesa de diálogo entre el caserío Independencia, la compañía minera Raura y sectores del estado en la ciudad de Huánuco. En la reunión, se presentó al nuevo presidente del caserío Independencia y se reafirmó el pedido de que participen funcionarios de alto nivel de la empresa, por tratarse de un acuerdo comunal. La empresa presentó una propuesta de desarrollo de la agenda de las reuniones en base al petitorio presentado por el caserío el año pasado. Los representantes del caserío mostraron no estar de acuerdo con la propuesta, acordando suspender la reunión.</p> <p>El 20 de marzo, fecha programada para la segunda sesión, se reunieron la empresa y los sectores del estado. Sin embargo, esta fue suspendida debido a la inasistencia de representantes del caserío. Se acuerda notificar a las autoridades del caserío.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La población del distrito de Llata exige a la compañía minera Antamina, el cumplimiento de compromisos sociales que la empresa sostuvo con ellos como área de influencia operativa de la unidad minera Yanacancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del distrito de Llata, población de la provincia de Huamalíes, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Llata (FREDILL), Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Provías Nacional, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> centro poblado Santa Rosa de Shapajilla y municipalidad provincial de Leoncio Prado.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Luyando, municipalidad distrital de Rupa Rupa, municipalidad distrital de Castillo Grande, municipalidad distrital Mariano Damaso, municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Red de Salud de Leoncio Prado, Autoridad</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de marzo, mediante comunicado de la Municipalidad Distrital de Las Palmas, se informó que los alcaldes distritales de Mariano Dámaso Beraún, Luyando, Castillo Grande, Daniel Alomía Robles sostuvieron una reunión con las autoridades locales del caserío Santa Rosa de Shapajilla con la finalidad de realizar un acuerdo para inicial el proceso de cierre de las celdas transitorias del sector, que tiene como fecha de cierre en el mes de junio.</p> <p>El 17 de marzo, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mediante la Gerencia de Gestión Ambiental, y la población del caserío de Shapajilla se realizó una visita en el relleno sanitario, ubicado en la localidad de Alto Marona y a cargo del ministerio del Ambiente, de la provincia y se constató un avance de la obra del 70%. Se informó a la población que la obra fue suspendida por las lluvias registradas en la provincia y que se reanudaría en los próximos quince días.</p>

<p>Local del Agua y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPESA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPESA en el 2019.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPESA Peruana S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pillao, ubicada en el distrito de San Pablo de Pillao, denunció que pobladores del distrito de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En comunicación con el presidente de la comunidad de Pillao, manifestó que los invasores siguen todas las semanas ocasionando daños en la propiedad de los moradores, la población se siente desprotegida.</p>

<p>Chinchao estarían invadiendo terrenos comunales y realizando tala ilegal de bosques y tráfico ilícito de tierras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Pablo de Pillao, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Pillao, presuntos invasores y usurpadores de terrenos</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Huánuco, Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, Municipalidad Distrital de Chinchao</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	
Ica	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores agrarios del sector agroexportador y el Frente de Trabajadores Agrícolas (FRENTAGRI), iniciaron un paro agrario, reclamando falta de claridad y comunicación por parte del MEF, sobre las modificaciones propuestas a la Ley Agraria 31110, que ha generado incertidumbre y descontento entre los trabajadores agrarios de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado Santa Cruz de Villacurí, distrito Salas Guadalupe, provincia Ica, departamento de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores agrarios del sector agroexportador (TUAGRAP), Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Ica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo y Sunafil.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Junín	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Palaco, Chongos Alto y Huasicancha de Junín, realizaron medidas de protesta en contra de la empresa minera IRL Ltda (unidad minera Corihuarmi) por la presunta contaminación de la laguna Yanacocha y actividades productivas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongos Altos, provincia de Huancayo, departamento de Junín. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Palaco, Chongos Alto y Huasicancha (Junín) y la empresa minera IRL Ltda.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ministros (SGSD-PCM), Autoridad Nacional de Agua (ANA) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Hasta el Reporte de Conflictos Sociales n° 231, este caso era de alcance multirregional.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7, 12 y 26 de marzo se desarrollaron reuniones entre la comunidad campesina de Huay-Huay, Municipalidad Distrital de Huay-Huay, Municipalidad del centro poblado de San José de Andaychagua y la Compañía Minera Volcán, con el objetivo de tratar el tema relacionado a a IE Integrada André Avelino Cáceres y la planta procesadora de Truchas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de marzo de 2024 mediante Resolución Ministerial n° 081-2024-PCM se modificó la R.M. n° 077-2022-PCM que crea la “Mesa de Diálogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha”, ampliando el periodo de vigencia de la mesa de diálogo hasta el 1 de abril de 2025.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Concepción y Chupaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de marzo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el gerente de desarrollo económico del Gobierno Regional de Junín e indicó, respecto a los acuerdos arribados en octubre de 2023, que tendrá una reunión con el director de la Dirección Regional de Agricultura de Junín para su cumplimiento. Asimismo, refirió que para este año no tienen programada la ejecución del proyecto de represamiento hídrico Yanacocha.</p>
--	---

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cochabamba y Andas y San Francisco de Macon mantienen un conflicto limítrofe por la propiedad de un área ubicada entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cochabamba, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cochabamba y Andas, Comunidad Campesina San Francisco de Macon.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Junín, Subprefectura provincial de Concepción, Municipalidad distrital de Cochabamba, Municipalidad provincial de Concepción, Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Agricultura y Riego (DGGT Midagri), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo del 2024, la prefecta regional manifestó que recientemente han cambiado al presidente de la comunidad campesina de Cochabamba.</p>
---	---

## La Libertad

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de la ronda campesina del sector Los Alisos, ingresaron a una bocamina supuestamente en disputa con la Compañía Minera La Poderosa para realizar una inspección acompañados de dos efectivos policiales, durante la diligencia se habría producido un enfrentamiento, lo cual generó bloqueo de una vía local, denominada sector “Y”, con lo cual impide el pase de los vehículos y maquinaria pesada de la Compañía Minera La Poderosa bloqueo que se mantiene sin haber diálogo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pataz, provincia de Pataz, departamento de La Libertad.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Los andes, Ronda Campesina Distrital de Pataz, Ronda Campesina del Anexo Pueblo Nuevo, Ronda Campesina del Anexo Los Alisos y Compañía Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Rondas campesinas de los centros poblados de Pueblo Nuevo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Municipalidad Distrital de Pataz.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativa, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Pataz, Trujillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de La Libertad, Frente de Defensa de la Villa Marina (Fredevim).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA MINAM), Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA MINAM), Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de la Producción (OAIPCS Produce), Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción (Digami Produce), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Salud (MINSU), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Lambayeque

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comunereros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Lima Metropolitana</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pescadores ubicados en inmediaciones del muelle de Chorrillos expresaron su preocupación por la posible afectación a la actividad pesquera que originaría el proyecto de construcción de un parque acuático en la zona. Se produjeron enfrentamientos entre pescadores y efectivos del serenazgo de Chorrillos, a la altura de la playa Agua Dulce.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chorrillos, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pescadores artesanales de Chorrillos, Municipalidad Distrital de Chorrillos, DICAPI, Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la Asociación de Defensa de Propietarios y Posesionarios de Santa Clara del distrito de Ate denuncian falta de transparencia en la información por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional, y la empresa EGIS VILLES ET TRANSPORTS, sobre el trazo mejorado del proyecto Nueva Carretera Central “Daniel Alcides Carrión”, el cual atravesaría el centro poblado Santa Clara (Ate) y los afectaría.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Santa Clara, distrito Ate, Lima Metropolitana.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 23 de febrero de 2024, a través del Oficio n.º 217-2024-MTC/20.15, Provias Nacional remitió información que actualiza el contenido del Informe n.º 078-2023-MTC/20.15/JRVN del 10 octubre de 2023. En dicho documento ratifica que la información brindada en la zona de Ate en setiembre de 2023 por Provias Nacional como titular del proyecto, se ajusta al contenido del Perfil aprobado en agosto y declarado viable en el Sistema Invierte.pe en diciembre de 2023, por lo que la Avenida NN1 no se ve afectada por el trazo contenido en dicho perfil.</p> <p>El 25 de marzo, la representante de la Dirección de Gestión de Proyectos de Provias Nacional informó que PMO Vías remitió a Provias Nacional la Carta N.º NCCGF2-PMO-GEN-CAR-0483-A, mediante la cual informó la propuesta de</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Defensa de Propietarios y Posesionarios de Santa Clara del distrito de Ate (conformada por 14 asociaciones de la localidad), Provías Nacional, empresa EGIS VILLES ET TRANSPORTS</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Contraloría General de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>programación de reuniones con asociaciones de Santa Clara. Informó que luego de las coordinaciones realizadas con las asociaciones de Santa Clara, estas fueron convocadas para los talleres participativos del 10 de marzo de 2024, habiéndose remitido individualmente invitaciones a todas ellas y desarrollado los talleres conforme a lo programado. Sostuvo que en abril se estará remitiendo un oficio a la Defensoría del Pueblo con las acciones realizadas, en cumplimiento de los acuerdos celebrados el 15 de febrero de 2024.</p> <p>El 26 de marzo, mediante comunicación telefónica, el vicepresidente de la Asociación confirmó que el 10 marzo de 2024 realizaron reuniones participativas convocadas mediante oficios a las asociaciones por Provías Nacional, en donde se brindó información sobre el Proyecto Nueva Carretera Central.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores protestaron por el anuncio de incremento de peajes a cargo de la empresa Rutas de Lima. La empresa anunció que cumpliría con el fallo del Poder Judicial que ordena la suspensión del cobro de peaje, mediante una medida cautelar. Sin embargo, dado que el proceso judicial no ha terminado y existen otros procesos ante el Tribunal Constitucional, los alcaldes de los distritos y líderes de organizaciones sociales anuncian otras medidas de fuerza si se insiste con el cobro del peaje en dicha zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Puente Piedra, Ancón, San Martín de Porres, Independencia, provincia de Lima</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de los distritos de Puente Piedra, Ancón, San Martín de Porres, Independencia, alcaldes distritales, Municipalidad Metropolitana de Lima, Empresa Rutas de Lima.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial, Tribunal Constitucional</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima realizan paro de actividades en reclamo al nuevo tarifario de ingreso y salida de vehículos, dispuesto por Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Empresarios y Comerciantes Mayoristas del Gran Mercado Mayorista de Lima-ASEMCO, Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA, Frente de Defensa de Comerciantes y Empresarios Mayoristas del Gran Mercado Mayorista de Lima.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de Santa Anita.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comité Metropolitano de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	
Lima Provincias	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Los caseríos de Pomamayo y Cashaucro y el barrio de Bellavista del distrito de Oyón demandaron el reinicio de la mesa de diálogo con la compañía minera Raura S.A., el cual fue suspendido en el 2018.</p> <p>En el mes de octubre se reanudó la mesa de diálogo, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM, con el objetivo de revisar los acuerdos presuntamente incumplidos en el 2018 y los pedidos del 2023.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Oyón, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Caseríos de Pomamayo y Cashaucro, barrio de Bellavista y empresa minera Raura S. A.,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 y 14 marzo se realizó la reunión de la mesa de diálogo entre el barrio de Bellavista y los caseríos de Pomamoya y Cashaucro y la Compañía Minera Raura S.A., bajo la facilitación de la OGGS-MINEM y con participación de la Defensoría del Pueblo, en la que se establecieron acuerdos sobre proyectos textiles, infraestructura de local comunal y reforestación. Las partes se reunirán de forma bilateral para tratar el tema del empleo local.</p> <p>Las próximas reuniones se realizarán el 16 y 17 de abril de 2024.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.</p> <p>La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa osco Shipping Ports Chancay Peru S.A., que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En el mes de marzo, a través de los medios de comunicación, se informó que el Organismo Supervisión de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) presentó una denuncia informativa antes el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), con el objetivo que se evalúe sobre la existencia de una “barrera burocrática” en otorgar la exclusividad de uso del Terminal Portuario de Chancay a la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.</p> <p>Asimismo, la Procuraduría Pública del MTC presentó una demanda para la anulación del artículo de un acuerdo que otorga exclusividad en el uso del terminal portuario a la empresa.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay, población de los AA. HH. Los Álamos y Santa Rosa y empresa Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> SGSD-PCM, Prefectura Regional de Lima, Ministerio del Interior, Prefectura Regional, Gobierno Regional de Lima, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de la vía alterna a la carretera Canta – Huayllay – Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El frente de defensa de Canta, sector de la población de la provincia de Canta, Wari Service S.A.C., compañía minera Chungar, Volcan compañía minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Canta, Municipalidad Distrital de Huaros, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI),</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Oyón, Sindicato de trabajadores de la unidad minera Uchucchacua, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Lima, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo se realizó la reunión de reinicio de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Oyón y la empresa Buenaventura S.A., convocada por el GORE Lima y que contó con la participación de la Defensoría del Pueblo, la cual fue reprogramada para el 27 de marzo, debido a la ausencia de los sectores de Minem y PCM.</p> <p>El 27 de marzo se realizó la reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Oyón y la empresa Buenaventura, bajo la facilitación de la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del GORE Lima y participación del Minem, PCM y Defensoría del Pueblo.</p> <p>Los puntos de agenda fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reinicio de la mesa de diálogo y determinación del cronograma para el desarrollo de la misma.</li> <li>2. Reinicio de operaciones y contratación de mano de obra calificada y no calificada.</li> <li>3. Los demás compromisos contenidos en el convenio.</li> <li>4. Pedido de la comunidad sobre modificación y ampliación de los convenios.</li> </ol>

	<p>Al finalizar la reunión se establecieron acuerdos relacionados a las siguientes fechas de reuniones, participación de la Subprefectura provincia de Oyón, la sustentación de reinicio de operaciones y contratación de mano de obra calificada y no calificada por parte de la comunidad campesina de Oyón.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chilca mantiene una disputa con la empresa San Fernando S.A. por la titularidad de un predio de aproximadamente tres hectáreas. Actualmente el predio se encuentra judicializado, ya que ambas partes alegan ser propietarios legítimos y señalan contar con título de propiedad en SUNARP.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chilca, provincia de Cañete, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chilca, empresa San Fernando S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisaría de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo, en seguimiento al caso, mediante OFICIO N° 0471-2024-DP/OD-LIMA SUR, solicitó a la Comisaría de Chilca un informe sobre los incidentes ocurridos en los últimos 2 meses. La entidad aún está dentro del plazo legal para responder a la solicitud.</p>

## Loreto

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> El 05 de marzo se registró un derrame de petróleo en el canal de Puinahua, a dos kilómetros del Lote 95, a raíz de un accidente entre dos embarcaciones de la empresa Agencia Fluvial Soluciones Fluviales E.I.R.L. La población de la localidad de Bretaña y comunidades aledañas al canal de Puinahua demandan una compensación económica al considerar que se generó una afectación a sus actividades económicas; además solicitan la declaratoria de la emergencia ambiental y sanitaria, la investigación de los hechos, así como garantizar agua y alimentación para la población, entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de la localidad de Bretaña, comunidades nativas de 07 De Junio, San Juan De Paucar, San Pedro I y II, Atún Pozo, Manco Capac, Jorge Chávez, Nuevo Kuwai, Urarinas y 28 Julio, Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua (AIDECOBAP), Agencia Fluvial Soluciones Fluviales EIRL, Frente de Defensa de Bretaña.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería(Osinergmin), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad Distrital de Puinahua, Petrotal Perú S.R.L.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 05 de marzo, ocurrió un derrame de petróleo en el río Puinahua, a 2 km del Operador del Lote 95, de administración de la empresa Petrotal Perú (la cual enfatizó que el derrame se produjo fuera de su área de operaciones directas). El derrame fue producto de la colisión de dos barcasas de la empresa Agencia Fluvial Soluciones Fluviales EIRL, que prestaba servicios de transporte de crudo a la empresa Novum Energy Trading Corporation. Este derrame habría causado afectación a las comunidades ubicadas en los sectores de 07 de Junio, San José, San Juan de Paucar, Atun Poza, Manco Cápac, San Pedro 2, Jorge Chávez, 28 de Julio, Urarinas y Nuevo Kuwai.</p> <p>Ese día, AIDECOBAP, a través de sus redes sociales, solicitó a las autoridades competentes declarar en emergencia ambiental al sector, investigar y determinar la cantidad de petróleo derramado, garantizar el agua y alimentación a las comunidades afectadas, identificar la cantidad de comunidades afectadas e instalar una mesa de trabajo para atender los impactos sociales y ambientales. Por su parte, la empresa Petrotal, operadora del Lote 95, emitió un comunicado dando a conocer que, a pedido de la empresa transportadora, activó el Plan de Contingencia.</p> <p>Por su parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), anunció en esa fecha haber realizado una acción de supervisión que “permitirá determinar con precisión la causa de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto ambiental generado. Además, se verificará la procedencia del petróleo derramado, la implementación de las acciones de primera respuesta, que involucran el control del derrame, contención y limpieza de la zona afectada, así como la activación del Plan de Contingencia”. Además, indicó haber ido a la comunidad nativa Manco Cápac acompañado de personal de Osinergmin y la Fiscalía Ambiental de Nauta</p> <p>El 06 de marzo, mediante Oficio N° 0199-2024-DP/ODLORETO, la Defensoría del Pueblo recomendó al despacho de la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores</p>

de Loreto se dispongan acciones urgentes para garantizar la prevención e investigación de los hechos descritos, que pudieran configurar delitos ambientales a fin de cautelar la protección del medio ambiente tras el derrame de petróleo registrado el 05 de marzo en el canal de Puinahua.

Asimismo, mediante Oficio N°0200-2024-DP/ODLORETO se recomendó a la Administradora Local del Agua de Iquitos identificar cuerpos de agua afectados por el derrame de petróleo ocurrido en las inmediaciones del muelle de carga líquida del Lote 95, en el Canal Puinahua, cerca de la comunidad nativa Manco Cápac, en el distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto; y de ser el caso, realizar las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua del río Puinahua, por dicho derrame.

Además, mediante Oficio N°0200-2024-DP/ODLORETO, se recomendó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Puinahua disponer acciones urgentes para cumplir con brindar apoyo y ayuda humanitaria a las familias de las comunidades nativas afectadas por el derrame de hidrocarburos ocurrido en las inmediaciones del muelle de carga líquida del Lote 95, en el Canal Puinahua, cerca de la comunidad nativa Manco Cápac, en el distrito de Puinahua; en atención a lo registrado en la ficha EDAN (empadronamiento) y en el SINPAD.

Al día siguiente se puso en conocimiento la toma de la Estación Bretaña, operada por la empresa Petrotal, por un grupo denominado Frente de Defensa de Bretaña. Ante la medida de fuerza, se convocó a una comisión multisectorial para atender las demandas de la población.

El 09 de marzo, se llevó a cabo una reunión en la localidad de Bretaña en la que participaron el alcalde distrital de Puinahua, el Frente de Defensa de Bretaña, representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Ministerio del Ambiente, OEFA, Prefectura Regional de Loreto, Subprefectura Distrital de Puinahua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Policía Nacional del Perú, Gerencia de Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo, empresa Transfluvial Rey y empresa Lamor; con el objetivo de abordar la problemática del derrame de crudo suscitado el 05 de marzo del presente año, y determinar soluciones ante dicha problemática.

Tras la presentación de acciones tomadas en el marco de sus competencias ante el derrame por parte de las entidades públicas y empresas asistentes, la sociedad expuso sus preocupaciones y peticiones. Se llegó al siguiente acuerdo: “El próximo 21 de marzo, se realizará una nueva reunión con las entidades participantes de la presente reunión para abordar la indemnización demandada por la sociedad civil, en dicha reunión, se presentarán alternativas de indemnización para todo el Puinahua. Asimismo, en dicha reunión, la empresa Transfluvial Rey presentará la identificación de las personas afectadas, la valorización de las áreas y actividades económicas afectadas por el derrame en todo el distrito. En los siguientes días se incrementará la dotación de alimentación (víveres), agua y medicina por parte de la empresa Transfluvial Rey. Hasta la fecha de la reunión la sociedad civil de Puinahua otorga una tregua para la reanudación de las operaciones del Lote 95”.

El 10 de marzo, en la comunidad Manco Cápac, del distrito de Puinahua, se reunieron el alcalde distrital y representantes de las comunidades Manco Cápac, Jorge Chávez, Urarinas, San Pedro 1 y San Pedro 2, así como los representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Ministerio del Ambiente, OEFA, Prefectura Regional de Loreto,

Subprefectura Distrital de Puinahua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Policía Nacional del Perú, Gerencia de Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo; y los representantes de las empresas PetroTal; Transfluvial Rey y Lamor; con el objetivo de abordar la problemática del derrame de crudo suscitado el 05 de marzo de 2024. De esta manera, los participantes llegaron a acuerdos sobre siguientes reuniones y sobre la dotación de víveres, agua, medicamentos, kits escolares y otra ayuda humanitaria.

El 19 de marzo, la Defensoría del Pueblo remitió cuatro oficios dirigidos al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, al Organismo Supervisor de la Energía y Minería, Dirección General de Capitanías y Guardacostas y al Ministerio del Ambiente en el marco de sus competencias. El 21 de marzo, se envió un oficio al jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú, respecto de las acciones para proteger la Reserva Nacional Pacaya Samiria, frente al derrame de petróleo; el estado y alcance de las acciones de supervisión y fiscalización ambiental.

En esa misma fecha, la organización AIDECOBAP mediante pronunciamiento público informó que no participarán en la reunión programada para el 23 de marzo, sobre el derrame ocurrido el 5 de marzo, debido a que no se les habría convocado ni cursado invitación. En su pronunciamiento anunciaron un plazo de diez días para convocar a una reunión multisectorial con participación de las comunidades, entre otras demandas, caso contrario iniciarían acciones de control territorial.

El 23 de marzo, en la localidad de Bretaña, del distrito del Puinahua, se reunieron el alcalde distrital del Puinahua, representantes de la sociedad civil del Puinahua, Frente de Defensa del distrito del Puinahua, Junta Autónoma del Puinahua, y autoridades comunales de las comunidades Atún Poza, San Juan de Paucar, Huacrachiro, Urarinas, San Carlos, 7 de Junio. San Miguel, Jorge Chávez, Las Palmas; así como los representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Ministerio del Ambiente, OEFA, Ministerio del Interior, Subprefectura distrital del Puinahua, Subprefecto Provincial de Requena, Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas, Policía Nacional del Perú, Gerencia de Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, Gerencia Regional de Salud de Loreto, Dirección Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos y Desastres del GOREL, Osinergmin, Sanipes, DICAPI, Defensoría del Pueblo; y los representantes de las empresas Petrotal; Transfluvial Rey; Clean Pacific y la empresa aseguradora y reaseguradora; con el objetivo de abordar la problemática del derrame de crudo suscitado el 5 de marzo de 2024 en el río Puinahua, y abordar los acuerdos tomados el pasado 09 de marzo, en la comunidad de Bretaña. Se acordó lo siguiente:

“Transportes Rey entregará un bono de emergencia de S/.1,000.00 soles por persona mayor de edad, en el distrito del Puinahua, para ser entregados el 20 de abril del 2024, según la información que contrastará la Municipalidad Distrital de Puinahua, entre el censo municipal y la base de datos de la RENIEC, teniendo en cuenta que hay personas que si bien registran en RENIEC su dirección en Puinahua pero no viven en el distrito. Asimismo, la empresa de Transportes Rey asume el compromiso de que el 21 de abril informarán el avance del proceso de indemnización de los afectados”

Finalmente, se acordó continuar el proceso de diálogo manteniendo la paz social en el distrito.

El 24 de marzo, en la comunidad Manco Cápac, del distrito del Puinahua, se reunieron el alcalde distrital y representantes de las comunidades Manco Cápac, Jorge Chávez, Urarinas, San Pedro 1 y San Pedro 2, así como los representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Ministerio del Ambiente, OEFA, Ministerio del Interior, Subprefectura Distrital de Puinahua, Subprefecto Provincial de Requena, Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas, Policía Nacional del Perú, Gerencia de Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, Gerencia Regional de Salud de Loreto, Dirección Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos y Desastres del GOREL, Osinergmin, Sanipes, DICAPI, Defensoría del Pueblo; y los representantes de las empresas Petrotal y Clean Pacific. Luego de la exposición de las acciones realizadas por las entidades del Estado y las empresas. Se acordó la entrega de un bono por parte de Transportes Fluvial Rey que sería entregado el 20 de abril, la instalación de una mesa técnica, y la continuación del diálogo en un clima de paz social en el distrito.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Octubre de 2022.

**Caso:** Las comunidades nativas del pueblo indígena Urarina de la cuenca del río Chambira; Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Fepiurcha y Feiurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes – Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.

**Ubicación:** Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Comunidades nativas de Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión, Federación de Pueblos Indígenas Urarinas del Río Chambira (Fepiurcha), Federación de Indígenas Urarinas del Río Chambira (Feiurcha).

**Actores secundarios:** Comunidades nativas Santa Rosa de Patoyacu, Santa Elena de Patoyacu, Santa Teresa, San Pedro de Patoyaquillo, Nuevo Perú, San Lorenzo, Puerto Rico, Tagual, Santa Beatriz, Santa Martha, San Juan, Municipalidad distrital de Urarinas.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia Regional de Salud de Loreto, Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Setiembre 2022

**Caso:** Comunidades nativas de los pueblos indígenas Kukama Kukamiria y Urarina: Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona; y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Maraíón (Fedepcum), denuncian la contaminación de sus fuentes de abastecimiento de agua y provisión de alimentos, debido al derrame de hidrocarburos a la altura del km 42+092 del Tramo I

**HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>del Oleoducto Nor Peruano (quebrada Cuninico), operado por la empresa Petroperú S.A.</p> <p>Ante esta situación, las comunidades nativas afectadas de los distritos de Urarinas y Parinari demandan la conformación de una mesa técnica con representantes del Poder Ejecutivo, la implementación inmediata de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, la declaratoria de emergencia sanitaria y la provisión de alimentos, agua y servicios de salud para las poblaciones afectadas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Urarinas y Parinari, provincia de Loreto, departamento de Loreto</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, San José, Saramuro I Zona, San Roque, Saramurillo, Buena Vista de Jerusalén, Roca Fuerte, San Pedro, Siete de Junio, la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Maraón (Fedepcum), Petroperú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organización de Mujeres Nativas del Maraón (Orgamunama), Organización de Mujeres Indígenas del Maraón del distrito de Urarinas (Ordemin), Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas (PAAE-Loreto), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (Acodecospat), Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiría del Distrito de Urarinas – Concordia (Aconakku), Municipalidad distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Senanp), Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas del pueblo indígena Kichwa de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del “Paro Amazónico” y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) de expedientes técnicos ya aprobados, así como el acceso a la energía eléctrica durante las 24 horas del día, la presencia de servicios públicos prestados por el Banco de la Nación y Reniec en la propia localidad, así como la categorización del distrito El Napo a provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> CN San Rafael, CN Nueva Libertad, CN Mucha Vista, CN Santa María, CN Nuevo Yarina, CN Tipishca, CN Soledad, CN Bellavista, CN Bolívar, CN Chambira, Federación de Comunidades Nativas del Río Curaray - FECONCU, empresa petrolera PERENCO, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de El Napo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Saramurillo del pueblo indígena Kukama Kukamiria, advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto. Estos acuerdos estarían contenidos en actas suscritas en el 2018, 2019, 2020 y 2021. Ante el incumplimiento, la comunidad nativa viene desarrollando una medida de fuerza, la misma que consiste en paralizar la descarga y embarque de hidrocarburos en pontones, así como la paralización de los trabajos de las empresas contratistas de la Estación 1 que opera Petroperú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Saramurillo del pueblo indígena Kukama Kukamiria, Petroperú, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER), Prefectura de Loreto, FECONAMACH</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros del pueblo indígena Achuar, y la comunidad campesina San Juan de Trompeteros, demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros del pueblo indígena Achuar, comunidad campesina San Juan de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena del pueblo indígena Jíbaro exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la CN Santa Elena del pueblo indígena Jíbaro, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa San José de Nueva Esperanza del pueblo indígena Achuar, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza del pueblo indígena Achuar, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Fernando Rosas del pueblo indígena Wampis demanda priorizar el cumplimiento de acuerdos adoptados en la mesa de diálogo intercultural presidida por el</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>MINEM, relacionados con la remediación ambiental en la Zona Reservada Santiago-Comaina en la cual se ubica su territorio, afectada por derrames de petróleo que habrían ocurrido hace más de veinticinco años y cuya continua filtración ha llegado a contaminar la quebrada Shifeco y los servicios ecosistémicos que les brindaba, agua y alimentos. Asimismo, entre otras acciones, demandan priorizar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con el saneamiento básico y la construcción de un puesto de salud, ante el incremento de enfermedades por la contaminación ambiental originada en los derrames petroleros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Fernando Rosas del pueblo indígena Wampis, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petoperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de los pueblos indígenas Kukama Kukamiria y Urarina de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas de los pueblos indígenas Kukama Kukamiria y Urarina: Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Interior (MININTER), Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de marzo, se realizó una mesa técnica entre el Gobierno Regional de Loreto, instituciones públicas y la asociación ACONAKKU con el objetivo de mejorar el cumplimiento de derechos de las poblaciones originarias. Además, la asociación indígena solicitó ser incorporados en el proceso de Consulta Previa del Lote 8, por considerar que las comunidades de su asociación están cerca a la batería de producción 3 - Yanayacu Lote 8. La Defensoría del Pueblo, en su intervención, recomendó la participación de traductores de lengua originaria para una mejor interacción entre los actores y que se logre una reunión con pertinencia cultural.</p> <p>Entre los acuerdos del espacio de diálogo se encuentra que la Red de salud Loreto - Nauta envíe una brigada del DPI-MINSA en el mes de abril, que la Gerencia Regional de Educación en conjunto con el municipio distrital hagan una evaluación in situ a fines de mayo para el saneamiento físico legal de los centros educativos que requieren de mantenimiento. Además, la Dirección Regional de Energía y Minas se comprometió a reiterar el pedido de la lista de proyectos de electrificación rural al Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> En el Lote 95 operado por la empresa Petrotal, pobladores y comunidades nativas del pueblo indígena Kukama Kukamiria del distrito de Puinahua, ubicado en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, demandan un fondo de desarrollo para el distrito, respeto del derecho a la consulta previa en la modificación del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de marzo, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM informó que se llevó a cabo una reunión de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo de Puinahua - Lote 95, con la participación de todos sus integrantes: Perupetro, Junta de Autoridades del Puinahua, Municipalidad Distrital de</p>

<p>Estudio de Impacto Ambiental e investigación por la muerte de tres comuneros en el enfrentamiento del 09 de agosto de 2020. Así como también la titulación de las comunidades nativas, agua potable, un hospital intercultural, entre otras demandas relacionadas con el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDECOBAP, Empresa PETRO TAL.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Puinahua y la Asociación Indígena de Desarrollo y conservación del Bajo Puinahua.</p> <p>Se acordó la instalación del Comité Consultivo del Fondo Social del Lote 95 para implementar proyectos de desarrollo en el distrito de Puinahua. Asimismo, se informó que el 10 de abril se desarrollará una reunión en el centro poblado de Bretaña.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Nuevo Progreso del pueblo indígena Urarina demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nuevo Progreso del pueblo indígena Urarina, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca del pueblo indígena Awajún, demandan que se atiendan el problema ambiental, social y de salud generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, provincia del Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa Sinchi Roca del pueblo indígena Awajún y Petroperú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nueva Libertad del pueblo indígena Achuar, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Santa Rosa, localidad del pueblo indígena Awajún, demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo acontecido el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, provincia del Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú y Santa Rosa, localidad del pueblo indígena Awajún.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Río Maraón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa Chapis del pueblo indígena Awajún demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Chapis del pueblo indígena Awajún, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas ACONAKKU, ACONAKU-1, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP, FEDINAPA, AIDECOS y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón; protestan por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera de los Lotes 8 y 192 en sus territorios ancestrales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Loreto, Datem del Marañón, Requena, Maynas y Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Asociación de Comunidades Nativas Kukamas (ACONAKU-1), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Mayuriaga del pueblo indígena Wampis y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Mayuriaga del pueblo indígena Wampis, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiún demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL), Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan al Poder Ejecutivo cumplir con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo intercultural (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 de los años 2015 y 2021. Así como respetar sus derechos colectivos en el proceso de consulta previa del Lote 8, puesto que después de más de 50 años de explotación petrolera, continúa pendiente la remediación ambiental de sus territorios ancestrales que les brindaban servicios ecosistémicos como el acceso al agua para consumo humano directo, medicina tradicional, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros servicios que contribuyen a garantizar sus derechos fundamentales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Datem del Marañón y Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de marzo, se suscribió el Acta de Consulta Previa del Lote 8 en Villa Trompeteros. La plataforma Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte informó que participaron 18 delegaciones de la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), Asociación Cocama San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT) y la comunidad kichwa Francisco Bolognesi. La plataforma señaló que esta sería la primera vez que las comunidades de la zona de influencia del Lote 8 ejercieron el derecho a la Consulta Previa después de medio siglo de actividad petrolera.</p> <p>Se llegaron a 79 acuerdos en materia de salud, agua y saneamiento, remediación ambiental, seguridad alimentaria, electrificación, entre otros. Varios de los acuerdos serán incluidos en el contrato de licitación y deberán regir en los próximos 4 años de operaciones.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial del Alto Amazonas, Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de marzo, la EPS Electro Oriente S.A, mediante nota de prensa, informó que el viernes 10 de marzo de 2024, a las 23:00 horas, se restableció el servicio eléctrico al 100 % en la ciudad de Nauta; también informaron que el jueves 09 de marzo, a las 23:02 horas, producto de las descargas por tormenta eléctrica en la zona, se produjo una falla en los grupos electrógenos, lo que provocó la restricción parcial del suministro de energía en el alimentador 701; por lo que trasladaron personal técnico especializado a la zona, con fines de realizar las reparaciones necesarias.</p> <p>Asimismo, en dicha fecha, un medio de comunicación virtual informó que ante el deficiente servicio de electricidad a cargo de la EPS Electro Oriente, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto (Nauta), sostuvo reunión con los representantes de la EPS, y el Gobernador Regional de Loreto; donde la empresa expresó que tendrán un grupo electrógeno alquilado de respaldo. Por su parte el alcalde solicitó un cronograma para conocer cuándo contarán en el equipo alquilado.</p> <p>El 15 de marzo, en un medio de comunicación local se informó que el Organismo Público Infraestructura para la Productividad (OPIPP) del Gobierno Regional de Loreto se reunió con los representantes de la EPS Electro Oriente, con el objetivo de coordinar y continuar sobre la electrificación Iquitos a Nauta; asimismo, informaron que el 10 de marzo, se reunieron con los funcionarios de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, acordando que la unidad formuladora se va a transferir directamente a dicha Dirección por cuestiones de competencia y por la complejidad del proyecto, y esperan que a fin de año o a inicios del 2025 se inicien los trabajos a nivel de ejecución.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2020.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto de 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de marzo, las autoridades comunales que integran la organización Bloque Urituyacu mediante Pronunciamiento señalaron que no pertenecen a la llamada Tres Cuencas y que no tienen relación con el pronunciamiento sobre una medida de fuerza en sus territorios, por lo que rechazan que se utilice el nombre de la cuenca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000940-2023-GRL-GGR-GREL-G, el Gerente Regional de Educación de Loreto, dispuso modificar la Resolución Gerencial Regional N° 001313-2022-GRL-GGR-GREL-G, de fecha 21 de junio del 2022, en cuanto a la conformación de la Comisión encargada de gestionar la creación de la UGEL EIB, la Formación Inicial Docente en Educación Intercultural Bilingüe, y creación de la Universidad Intercultural Bilingüe, en la jurisdicción de la provincia del Datem del Marañón.</p> <p>El 22 y 23 de marzo, en la ciudad de San Lorenzo, provincia Datem del Marañón, se reunieron los representantes de las organizaciones indígenas CORPI, CORMI, CTEIBKAP, UGEL Datem del Marañón y el equipo técnico de la Gerencia Regional de Educación de Loreto, teniéndose como agenda: 1) Creación de la UGEL EIB. 2) Programa de Formación Inicial Docente en</p>

<p>en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Educación Intercultural Bilingüe-PFID 2023, y 3) Creación de la Universidad EIB; asumiéndose los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Levantar las observaciones reforzando el marco legal desde la Constitución Política, teniendo como referencia la propuesta pedagógica de los 7 PP.OO. Viajar a ciudad de Lima para sustentar el expediente, acompañado del gobernador.</li> <li>– Centralizar la propuesta en función a la atención que se realiza, elaborar cuadros para identificar que II.EE son EIB, niveles y áreas con datos estadísticos. Esa información le dará solidez al expediente.</li> <li>– Elaborar un esquema, diseñando una estructura orgánica para la UGEL EIB, en ello mencionar cuántos estudiantes y docentes se atienden con esta política educativa. Se necesitará el aporte de la comisión, previamente revisada por los especialistas.</li> <li>– Subsanan las observaciones del expediente, analizando técnica y jurídicamente, para luego poder sustentar ante el ministerio de educación, para acortar el tiempo en su aprobación.</li> <li>– Solicitar con tiempo una sesión de concejo, de esta manera el concejo programará una fecha, en el cual se sustentará la creación de la UGEL-EIB, para presentar nuevamente al MINEDU la propuesta de manera técnica, legal y política.</li> <li>– Elaborar un cronograma en el cual se agende el trabajo, los tiempos y los responsables, para avanzar con el levantamiento de las 8 observaciones dadas por el ministerio.</li> </ul> <p>Asimismo, elaboraron un cronograma para que levanten las observaciones del expediente técnico de creación de la UBEL EIB-Datem del Marañón y otras actividades.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Alto Nanay manifiestan su rechazo a la gestión de la alcaldesa distrital y solicitan su vacancia por presuntos actos de nepotismo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Iquitos.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Alto Nanay, Frente de Defensa de los intereses del Distrito de Alto Nanay, alcaldesa de la Municipalidad de Alto Nanay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente Patriótico de Loreto, Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Madre de Dios</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Hechos del mes</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Ubicación:** Distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

**Actores primarios:** Mineros ilegales y población de la zona de La Pampa.

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Tambopata, Prefectura Regional de Madre de Dios y Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

## Moquegua

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2022.

**Caso:** La “Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel” demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la “Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas” demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de Pobladores Originarios se refieren a; la renegociación de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación, afectaciones y otros derechos considerados para las 42 comunidades campesinas de la provincia. Por su parte, el distrito de Yunga solicita ser considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero San Gabriel, ante la posible afectación por los impactos ambientales del proyecto.

**Ubicación:** distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

**Actores primarios:** Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel, Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas, Empresa Minera Buenaventura, Municipalidad distrital de Yunga, Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña (Cotedi).

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Febrero de 2022.

**Caso:** La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 06 de marzo, la Municipalidad distrital de Ichuña, a través de sus redes sociales comunicó que la minera San Gabriel viene obstruyendo la única ruta transitable y de interconexión entre el distrito de Ichuña, provincia de Moquegua y el departamento de Puno. Lo que conllevó ese mismo día a una protesta zonal por parte de los pobladores de Ichuña.

#### HAY DIÁLOGO

El 20 de marzo, se llevó a cabo una reunión técnica informativa entre la Junta de Usuarios del sector hidráulico de Torata, en el cual se desarrolló lo siguiente: (i) Inicio de la ampliación y modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) Cuajone de la Unidad Minera Southern Perú a cargo cnel SENACE.

El alcalde distrital de Torata, manifestó que deberá haber condiciones para la aprobación de la operación minera de Cuajone, asimismo señaló que la municipalidad viene

<p><b>Ubicación:</b> distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala; empresa minera Southern Perú Copper Corporation.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Distrital de Torata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p>desarrollando propuestas técnicas, entre ellas la elaboración de un estudio hidrogeológico de los bofedales de Titijones, con la finalidad de confirmar la disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano.</p> <p>El 22 de marzo, los pobladores del distrito de Torata, mediante reunión acordaron la posición en contra del proyecto de modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la mina Cuajone, perteneciente a la empresa Southern Perú.</p> <p>Asimismo, el presidente de la Junta de Usuarios de Torata, propuso convocar a una reunión en las próximas, con el objeto de evaluar medidas para evitar la continuación del proyecto minero.</p> <p>El alcalde distrital de Torata, propuso entablar conversaciones con la empresa Southern Perú y presentar propuestas de obras para buscar la modalidad de financiamiento por parte de la empresa minera. Además, resalta la importancia de un compromiso formal para evitar la contaminación ambiental y proteger el recurso hídrico.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores del sector Tumilaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumilaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumilaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”, respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto, Subprefectura de Mariscal Nieto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de marzo, la Municipalidad Provincial de Ilo se comunicó formalmente al Congresista de la República Víctor Raúl Cutipa Ccama, a fin de solicitar apoyo en la gestión para llevar a cabo una reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, a fin de llevar a cabo una mesa de diálogo en la provincia de Ilo, respecto al Mercado Pacocha y Petro Perú.</p>
<b>Pasco</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad campesina de Milpo, mediante carta n° 050-2024-CSJM-ADM del 1 de abril, señaló que realizarán una medida de protesta por el presunto incumplimiento de acuerdos de las actas del 2023 por parte de la empresa minera Nexa Resources Perú S.A., referidos a temas laborales, infraestructura local, entre otros.</p> <p>El 2 de abril se realizó una reunión bilateral entre ambos actores, en la que no se establecieron acuerdos, por lo que la comunidad campesina, mediante carta n° 052-2024-CSJM-ADM, anunció una medida de protesta para el 6 de abril de 2024 en la zona de la cumbre.</p> <p>La Defensoría del Pueblo envió una comunicación oficial al Comité de Prevención de Conflictos Sociales de la región Pasco a fin de que se realice la evaluación para la convocatoria a una reunión entre ambos actores y la participación de las entidades que conforman el comité.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Actores primarios:** Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

**Actores secundarios:** Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Piura

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Febrero de 2018.

**Caso:** Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

**Ubicación:** Provincia de Paita, departamento de Piura.

**Actores primarios:** Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo se reunió con el alcalde y el asesor de la Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga para abordar los siguientes asuntos:

Sobre la provisión de gas domiciliario:

- Sobre el compromiso del Ministerio de Energía y Minas de cubrir el 100% de la instalación de gas en las viviendas de La Tortuga, indicaron que solo se han avanzado 26 viviendas frente a más de 1500 viviendas por atender. La empresa G&A es la encargada de las instalaciones a domicilio, quienes han informado que el terreno es muy duro y la distancia para ingresar a los domicilios es muy lejana.
- El alcalde informó que se han realizado las instalaciones de la red troncal y anillos, supervisadas por la municipalidad, sin embargo, se han registrado demoras. Los trabajos se han quedado paralizados porque la empresa aduce que se han presentado inconvenientes.
- La culminación de las instalaciones está programada para el mes de mayo del 2024, pero el alcalde manifestó su preocupación respecto a que no lleguen a culminar en la fecha indicada. Se han reunido con el ingeniero encargado de la obra, pero no les han facilitado información para conocer cuál es el motivo de la paralización de la obra, por lo que han solicitado al MINEM les informen sobre el particular

Sobre la construcción de la Carretera Paita- La Tortuga:

- El alcalde informó que existe un proyecto de inversión denominado “Mejoramiento del camino vecinal EMP.PE-02 (Dv. Paita) – Emp. PI-103 (Tortuga), distrito de Paita – provincia de Paita – departamento de Piura”, con Código Único de Inversiones Nro. 2446352, el mismo que será financiado por Provias Descentralizado, pero advierte que dicho expediente

	<p>técnico está paralizado desde el mes de mayo del 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El alcalde manifestó que la empresa retiró las bloquetas de la pista debido a los trabajos realizados anteriormente, a lo que la empresa no habría repuesto todas, por lo enviará fotografías y los documentos notificados a la Municipalidad Provincial de Paita para solicitar que sean repuestas.</li> </ul> <p>Sobre el proyecto de agua y alcantarillado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Señalaron que la obra de agua y alcantarillado está paralizada porque hay varios componentes por ejecutar hasta que la Contraloría les apruebe el adicional de obra. Por ello, la Defensoría del Pueblo solicitará formalmente a la Municipalidad Provincial de Paita información sobre la situación actual de la ejecución de la obra.</li> </ul> <p>Finalmente, los representantes de la Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga indicaron que han solicitado información sobre los temas señalados al Ministerio de Energía y Minas, PetruPetro y la Municipalidad Provincial de Paita.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobiernos regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) región Piura exige al Gobierno Regional el cumplimiento de Acta de Convenio Colectivo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud-FENUTSSA Región Piura, Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud de Piura, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Salud (MINSA), Federación Médica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura demanda al Gobierno Regional de Piura la implementación de medidas que conlleven a una mejor conducción y ejecución celeres del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura. Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Comisión de Usuarios de Malcasí. Comisión de Usuarios de Yapatera. Comisión de Usuarios de Bigote. Comisión de Usuarios de Puente La Gallega, Comisión de Usuarios de La Alberca Serrán. Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial de Morropón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de defensa de Ayabaca, empresa Cerro S.A.C., Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Ayabaca, Provias Nacional, Contraloría General de la República, Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura, Juzgado civil Permanente de Sechura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
--	--

## Puno

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Las municipalidades de Coasa (Carabaya) y Limbani (Carabaya) mantienen un conflicto por límites interdistritales, lo que ha provocado enfrentamientos entre pobladores de ambos distritos</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coasa, provincia de Carabaya; distrito de Limbani, provincia de Sandia.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Coasa, pobladores del distrito de Limbani, Municipalidad Distrital de Coasa, Municipalidad Distrital de Limbani, Municipalidad Provincial de Carabaya, Municipalidad Provincial de Sandia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Sub Gerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de noviembre de 2023, población de ambas localidades protagonizaron un enfrentamiento en el sector “Chivi-Inambari”, que dejó como resultado una persona fallecida y varios heridos.</p> <p>El 09 de marzo, la Defensoría del Pueblo recibió comunicación telefónica del Sub Prefecto de Coasa, quien informó que un miembro de la comunidad habría sufrido lesiones graves producto de un disparo por parte de pobladores de Limbani en el centro poblado Huanchicani.</p> <p>El 12 de marzo, la Defensoría del Pueblo realizó el seguimiento del caso, entrevistándose con la titular de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, quien informó que el trabajo de campo programado para los días 27, 28 y 29 de marzo, fue suspendido principalmente por un documento remitido por el alcalde de la Municipalidad de Distrital de Coasa, quien cuestiona la imparcialidad del personal de la Subgerencia. La funcionaria señaló que el tema tendría que ser abordado por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM. Con relación a la persona herida, señaló que el ciudadano estaría internado en la Clínica Traumatológica de la ciudad de Juliaca.</p> <p>El 26 de marzo de 2024, la Defensoría del Pueblo asistió a la reunión convocada por la Subgerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, donde participaron los alcaldes distritales de Coasa y Limbani, los alcaldes provinciales de Carabaya y Sandia, y funcionarios de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM. En el desarrollo de la reunión, las partes sostuvieron que el problema de demarcación territorial tendría un trasfondo de minería ilegal. Los alcaldes provinciales y distritales solicitaron a la Subgerencia de Demarcación Territorial que continúe con los trabajos de saneamiento de límites entre las provincias de Sandia y Carabaya, principalmente en el tramo del límite de los distritos de Coasa y Limbani. Finalmente, se acordó conformar una mesa de diálogo con la participación de diversas instituciones y actores sociales para resolver la problemática</p>

	territorial, y que la solución será propuesta por los alcaldes presentes hasta el 3 de mayo del 2024.
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Población del distrito de Patambuco sostiene que los sectores de Pajchani, Sisira, Ccallami, Huanusamana y Hanco Pampa, que habrían pertenecido a su jurisdicción, fueron considerados indebidamente por la Ley de creación del distrito de Alto Inambari en 1994, lo que ha ocasionado enfrentamientos entre pobladores de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Alto Inambari y Patambuco, provincia de Sandía, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Patambuco, comunidad campesina de Patambuco; pobladores del distrito de Alto Inambari y de los sectores Pajchani, Ccallani, Sisira, y Huanusamana; Municipalidad Distrital de Patambuco; Municipalidad Distrital de Alto Inambari.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Subgerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía en Materia Ambiental, Fiscalía Penal de Sandía, Policía Nacional del Perú, Dirección Regional Agraria, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Municipalidad Provincial de Sandía.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de octubre de 2023, más de 300 personas de Patambuco ingresaron a la zona de Pajchani para reclamarlo como parte de su territorio, lo que originó un enfrentamiento con la población de la zona.</p> <p>El 07 de marzo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Patambuco. La autoridad informó que, a través del Oficio N° 045-2024-MDP/A, solicitó a la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros se determine los límites territoriales de los distritos de Alto Inambari y Patambuco, mediante un acto de interpretación y gráfica de la Ley 26351, Ley de Creación de Alto Inambari. El alcalde sostuvo que algunos dirigentes y pobladores del distrito de Patambuco se vienen organizando para retornar a sus territorios los sectores Pajchani, Sicira, Ccallani, Huanusamana y Hanco.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas (APOC) denuncia que comuneros de Uros Chulluni pretenden tomar en posesión la Reserva Nacional del Titicaca. APOC sostiene que la población de Uros Chulluni ha logrado ocupar las zonas conocidas como Millojachi, Huerta Huaraya, Chimu y Chucuito, mientras que SERNANP no ha intervenido frente a esta problemática.</p> <p><b>Ubicación:</b> Área de la Reserva Nacional del Titicaca, provincia de Puno, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pueblo Originarios Conservacionistas (APOC), habitantes del Centro Poblado de Uros Chulluni, comunidad campesina de Uros Chulluni, Municipalidad del Centro Poblado de Uros Chulluni, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Capitanía de Puno, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad Provincial de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>A través de medios de comunicación, se tomó conocimiento que la APOC solicita la intervención de SERNANP, MIDAGRI, MINCETUR, ANA, Capitanía de Puno y Gobierno Regional de Puno, con el fin esclarecer información respecto a la presunta titulación de terrenos que estarían bajo la responsabilidad del SERNANP.</p> <p>El 16 de marzo de 2024, la Defensoría del Pueblo se reunió con autoridades de Centro Poblado de Uros Chulluni, quienes expusieron su posición sobre la disputa que sostienen con la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas y la Reserva Nacional del Titicaca. Las autoridades mencionaron que la comunidad de Uros Chulluni nunca reconoció la creación de la Reserva Nacional del Lago Titicaca, siendo este el problema principal. Asimismo, sostuvieron que la población posee documentos desde 1975 que reconocen sus áreas, tanto terrestre y zona de lago, los cuales serán entregados, vía conducto regular; también mostraron la predisposición de poder entablar una mesa de diálogo con miras a solucionar el conflicto.</p> <p>El 20 de marzo de 2024, la Defensoría del Pueblo cursó el Oficio Múltiple N°0001-2024-DP/OD-PUNO-PRGC, dirigido al alcalde del Centro Poblado Uros Chulluni y al presidente de la comunidad campesina Uros Chulluni, solicitando información documentada y detallada sobre la condición legal de la jurisdicción territorial (áreas terrestre y acuática), que viene siendo ocupada por la población de Uros Chulluni, y otras informaciones que consideren oportunas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cojata, se desarrolló una charla de información sobre temas relacionados a la problemática socioambiental de la</p>

<p>usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané exigen al Estado la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al ambiente, la cuenca Suches y a los criadores alpaqueros de dicha localidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, juntas de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno, Oficina Desconcentrada de Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Proyecto Especial Lago Titicaca, Administración Local del Agua Huancané de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno (GORE Puno), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 212 – Octubre 2021, caso Suches – Minería informal, en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos”.</p>	<p>cuenca Suches. El Fiscal en Materia Ambiental expuso temas respecto a la prevención y sanciones ante la minería ilegal y minería en procesos de formalización. Además, pidió a los presentes, comunicarse con la Fiscalía y proporcionar elementos probatorios ante cualquier delito ambiental evidenciado.</p> <p>El 25 de marzo, en la Oficina de la Gerencia de la Autoridad Ambiental del Gobierno Regional de Puno, personal de la Defensoría del Pueblo de Puno, se reunió con el gerente y presidente de la Mesa Técnica de Trabajo. Se le solicitó información respecto a la planificación de actividades de los meses abril – junio, y las acciones de coordinación con las dependencias del Gobierno Regional para ejecutar el Plan de Acción para el abordaje de la problemática socioambiental de la cuenca Suches, ante lo cual el área respondió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El 15 de marzo la Oficina de Liquidación de Proyectos del Gobierno Regional de Puno dio conformidad al Plan de Trabajo para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión “Recuperación de ecosistemas degradados en zonas altoandinas en cabeceras de cuenca de la UH0171 cuenca Suches” con CUI 2566295. El 20 de marzo, la Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental solicitó la asignación presupuestal y creación de meta de la inversión; mientras que el 22 de marzo la Subgerencia de Presupuesto realizó la modificación presupuestal y le asignó un monto de S/ 200 mil.</li> <li>– En el mes de abril profesionales de campo harán un trabajo y estudio de línea de base sobre la situación de la cuenca Suches y otro de disponibilidad hídrica con proyección a terminar en el mes de julio del 2024.</li> <li>– Para fines del mes de abril convocará a los directores y jefes de línea del Gobierno Regional para planificar las actividades en relación al Plan de Acción.</li> <li>– En el transcurso de los días enviará documentos a los titulares de otras instituciones que conforman la mesa, para recordarles los compromisos sostenidos en la última reunión.</li> </ul> <p>La Defensoría del Pueblo recomendó que, en la próxima reunión de Mesa Técnica, a desarrollarse en el mes de mayo 2024, las instituciones deben exponer su cronograma de trabajo de forma entendible y precisa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresa como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad de Cangalli Achatuyo y de la Parcialidad de Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado “Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, Puno”, el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, Municipalidad Provincial de El Collao, Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de El Collao, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, alcalde provincial de San Román.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), alcalde distrital de Cabanilla, alcalde distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de marzo, la Defensoría del Pueblo se trasladó a las instalaciones de las celdas transitorias de residuos sólidos de Huanuyo, con la finalidad de realizar una visita de inspección y/o supervisión a dichas celdas. Durante la mencionada visita, se entrevistó al ingeniero supervisor de dichas celdas y se realizó la inspección y/o supervisión, en donde, se pudieron observar algunas deficiencias, entre las cuales destacan la falta de personal especializado, la ausencia de un ingeniero químico encargado de dar tratamiento a las aguas de las pozas de lixiviados, así como la carencia de un ingeniero residente en el lugar. Asimismo, se pudo constatar la presencia de vectores en la Celda N° 02, la cual no cuenta con un plan de post cierre aprobado. Además, se observó la instalación de una tercera celda sin contar con información clara sobre si MINAM emitió una opinión favorable para su implementación.</p> <p>El 18 de marzo de 2024, a raíz de la visita de inspección y/o supervisión a las celdas transitorias de residuos sólidos de Huanuyo, se cursó el Oficio N° 0099-2024-DP/OD-PUNO/MOD-JUL, dirigido al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, a través del cual se recomendó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar y/o complementar medidas para el control y tratamiento ante la presencia de vectores en la Celda N° 02, a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores y de la población cercana a las instalaciones.</li> <li>2. Priorizar e impulsar la aprobación del plan de post cierre de la Celda N° 02, en vista que solo quedarían dos meses de operatividad.</li> <li>3. Garantizar la presencia de personal especializado, como un ingeniero químico y un ingeniero residente, para asegurar un manejo adecuado de las celdas transitorias de residuos sólidos.</li> <li>4. Realizar la “recirculación de lixiviados” de manera adecuada a fin de reducir la cantidad de líquido que se acumula en las pozas y evitar desbordes ante la temporada de lluvias.</li> </ol> <p>Complementario a ello, se solicitó información documentada sobre la emisión de opinión favorable del MINAM para que la Municipalidad Provincial de San Román implemente la tercera celda transitoria de residuos sólidos de Huanuyo, ubicada en el distrito de Cabanillas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 06 de marzo, se informó por medios de comunicación la aprobación de la elaboración del expediente técnico del proyecto, denominado "Mejoramiento de los Servicios Ecosistémicos en el Río Torococha de la localidad de Juliaca, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno" con el CUI 2625216.</p> <p>El 25 de marzo, mediante Sentencia de Vista N° 08- 2024, el Segundo Juzgado Civil – Sede Juliaca, se ratificó la sentencia de primera instancia contenida en Resolución N° 19, del 20 de setiembre del 2023, y declara infundada la apelación interpuesta por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Gobierno Regional de Puno (GRP), y la Municipalidad Provincial de San Román (MPSR). Con ello, se ordena al Gobierno Regional de Puno, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Puno, la Municipalidad Provincial de San Román, la</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento del distrito de Juliaca (SEDA-Juliaca) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), cumplir con obligaciones directas para salvaguardar el ecosistema, vital para la biodiversidad y la subsistencia de las comunidades indígenas y locales; dentro de este conjunto de acciones figura la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales dirigida a poner fin a la descarga de contaminantes y residuos sólidos que amenazan al cuerpo de agua. Se destaca la obligación de informar sobre el avance y la ejecución de la planta de tratamiento en un plazo de 30 días. Asimismo, la sentencia establece medidas urgentes para suspender el vertimiento de residuos sólidos biológicos hospitalarios en dichos ríos y adoptar un sistema adecuado para el tratamiento de estos desechos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri de la provincia de Melgar expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en el distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades locales de los distritos de Llalli, Cupi, Ayaviri y Umachiri y de la provincia de Melgar, junta de usuarios de riego y organizaciones sociales de la provincia de Melgar, empresa minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p>	<b>HAY DIÁLOGO</b>
<p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2006.</p>	<p>El 01 de marzo, la Defensoría del Pueblo visitó las instalaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), entrevistándose con el director ejecutivo, a fin de realizar el seguimiento del cumplimiento de acuerdos, en tal sentido se requirió información sobre el estado situacional del Proyecto “Represa Huajchani” con el siguiente resultado:</p>
<p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hasta la fecha 4 de las 5 comunidades aceptaron negociar, queda pendiente la negociación con Chijos Bajos.</li> <li>– El proceso de saneamiento a la fecha se encuentra paralizado debido a que recién se ha concluido con el plan de trabajo para el presente año, donde se contempla el requerimiento para la contratación del personal, el cual se realizará en la segunda semana de marzo.</li> <li>– Se expone que el proceso de saneamiento total abarcaría un periodo de 6 meses, considerando las compensaciones de las contrataciones, trámites administrativos y otros.</li> <li>– Desde la Defensoría del Pueblo, se recomendó la contratación de personal en breve tiempo, para continuar con el trabajo de saneamiento.</li> </ul>
<p><b>Ubicación:</b> Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.</p>	<p>El 20 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo de Puno, participó en la reunión interinstitucional respecto del estado situacional del proyecto Huajchani, en relación al conflicto de la cuenca Ramis, donde se expone la situación de adquisición de terrenos. La reunión fue dirigida por profesionales del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, y participaron representantes de la Autoridad Nacional del Agua, congresistas, Policía Nacional del Perú y la Defensoría del Pueblo. Como resultado de la reunión se evidenciaron las razones por las cuales se estarían presentando un retraso en el saneamiento de los terrenos destinados al proyecto Huajchani, estableciéndose compromisos para superar el retraso; así mismo, se precisa que el problema de trasfondo es la minería informal e ilegal en la cabecera de la cuenca Ramis, evidenciándose también el poco personal policial para frenar ilícitos ambientales.</p>
<p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.</p>	<p>El 22 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo de Puno, en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la séptima Mesa de trabajo sobre la problemática de contaminación de la cuenca Ramis, supervisó la labor de fiscalización de la Dirección Regional de Energía y Minas en labores de verificación ambiental extraordinaria. La supervisión se realizó en el distrito de Crucero, provincia de Carabaya; en el sector de Ccaccatuni de la comunidad de Urinsaya, a los proyectos mineros Colquehuasi y empresa concesionaria Metsur (minería artesanal) donde la Dirección Regional de Energía y Minas encontró los siguientes hallazgos: i) no cuentan con instrumentos de gestión ambiental como IGAFOM, que comprende documentos para la explotación minera, opinión favorable para uso de agua por parte de ANA, contrato de uso superficial de terreno y otros; ii) no cuentan con manejo de residuos de desechos inorgánicos. Por lo que, se dictaminó la paralización de actividades, teniendo 15 días para presentar sus descargos.</p>
<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p>La Defensoría del Pueblo recomendó a los operadores mineros ajustar sus actuaciones a los parámetros ambientales, y trasladó la preocupación de los representantes de la sociedad civil de la cuenca Ramis afectados por la contaminación de</p>
<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	

	<p>minería ilegal e informal en cabeceras de cuenca. Por otra parte, a la Dirección Regional de Energía y Minas se le recomendó que en actos de fiscalización se debe mejorar su intervención a los administrados para que entiendan los procesos de formalización minera; sumen acciones de sensibilización respecto al impacto ambiental ocasionado por minería ilegal, y contar con un vehículo acondicionado para las zonas de trabajo minero, que en ocasiones son poco accesibles.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificado en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión del Hospital Materno Infantil, dirigentes de las cuatro zonas de Juliaca, Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo supervisó el avance del informe técnico en relación a la construcción de la obra del Hospital Materno Infantil de Juliaca. El responsable del equipo técnico de trabajo informó que un grupo de 10 profesionales vienen trabajando en la formulación de informe de corte de la obra, y se tiene prevista su entrega a mediados del mes de abril. Asimismo, se le consultó sobre la falta de personal en el proyecto, en referencia a la preocupación dada a conocer previamente por el Gerente Regional de Infraestructura, por lo que señaló que ya han sido convocados para la culminación del informe.</p> <p>El 27 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la Asociación 4 zonas de Juliaca para informarle sobre las acciones de supervisión realizadas en la supervisión, ante lo cual manifestó su preocupación respecto al plazo señalado, así como al uso del presupuesto asignado.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Paucarcolla, presidentes de las Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y la Municipalidad Distrital de Paucarcolla advierten afectación al suministro de agua que abastece a la población de Puno, debido a obras de captación de agua de Totorani, sector 09-1 Totorani Grande en el distrito de Paucarcolla ejecutadas por EMSA Puno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Paucarcolla, provincia de Puno, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno (EMSA Puno), Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y sociedad civil afectada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Autoridad Administrativa del Agua Titicaca (AAA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Subgerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de marzo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el gerente general de EMSA Puno quien informó que se ha cerrado al 100% la cámara de bombeo “caisson”, infraestructura ubicada próximo al río Totorani. La nueva infraestructura fue reubicada a una distancia de 60 metros del río y el avance es de 100 %; asimismo, se culminó con la construcción de la caseta. Por otro lado, informó que la culminación del proyecto “Mejoramiento de la línea de impulsión y estación de bombeo de agua – captación Totorani, Aracmayo, sector 09-1”, se culminará a fines del mes de mayo.</p> <p>El 25 de marzo en seguimiento a los acuerdos contenidos en el acta del 28 de noviembre, 20 de diciembre del 2023 y el acta de visita de supervisión de fecha 25 de enero del 2024, personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó al Sector 09 – Totorani. El asistente de residencia de la obra mejoramiento de línea de impulsión y estación de bombeo y captación Totorani Aracmayo – sector 01 informó que la reubicación de la cámara de bombeo “caisson” a 60 metros del río Totorani se encuentra al 100%, así mismo que la construcción de la caseta de bombeo se encuentra al 70%; se prevé la culminación la quincena del mes de abril.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Limani y Phara, provincia de Sandía</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de marzo de 2024, la Defensoría del Pueblo realizó el seguimiento, entrevistándose con la Dra. Belinda Cabada Catacora, titular de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, quien respecto al conflicto de Phara - Limbani, manifestó que, tras haberse frustrado el trabajo de campo el 11 de enero de 2024, no se ha vuelto a retomar el diálogo; sin embargo, se está coordinando una reunión con los funcionarios de la Secretaría</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de Phara, Municipalidad Distrital de Limbani</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas, Sub Gerencia de Demarcación Territorial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, a fin de retomar el proceso de demarcación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Cultivo ilegal de hoja de coca.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agricultores se hoja de coca de San Gabán. Proyecto Especial - CORAH.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONAPACCP). Ministerio de Agricultura y Riego. Ministerio del Interior. Gobierno Regional de Puno. Municipalidad Provincial de Sandía. Municipalidad distrital de San Gabán. Municipalidad distrital de Ayapata. DEVIDA. ENACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>San Martín</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Integración del Valle de Pajarillo exige al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que cumpla con la construcción del Puente Tarata.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Integración del Valle de Pajarillo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Gobierno Regional de San Martín, Organización Internacional para las Migraciones en el Perú (OIM-Perú), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Mariscal Cáceres.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES San Martín). Ronderos de Caynarachi y de Chazuta. Rondas urbanas. Motocarristas. Agricultores y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>campesinos. Asociaciones de comerciantes. Comités de desarrollo de asentamientos humanos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mercado de la Banda de Schilcayo. Motocarristas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobiernos regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Sindicato de Trabajadores técnicos asistenciales de salud (SIPTAS) protestan ante el Gobierno Regional de San Martín por atención a distintas demandas sociales</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato de trabajadores técnicos asistenciales de salud (SIPTAS), Frente de Defensa de Mariscal Cáceres, Comité de Gestión y Fiscalización, Frente de Integración, FREDEMAC, Rondas Campesinas, Asociación de Motocarristas, Sindicatos de Construcción Civil, Comité de Lucha de la Sociedad Civil La Paz, Gobierno Regional de San Martín, Dirección Regional de Salud de San Martín</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Gestión de Salud-OGESS 402 Huallaga Central</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tocache, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) – Tocache. Municipalidad Provincial de Tocache. Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Tocache (FREDIPT Tocache). Frente de Defensa de La Pólvora. Frente de Defensa de Nuevo Progreso. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - EMAPA San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Construcción y Saneamiento. Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda y Construcción en el departamento de San Martín (CAC San Martín). Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín. Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondas campesinas en el territorio de su comunidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de arrendamiento suscritos y que la creación de la base rondera tiene la finalidad de brindar seguridad en la zona.

**Ubicación:** Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

**Actores primarios:** Comunidad Nativa de Huascayacu, arrendatarios del sector Sugkash, habitantes del centro poblado Nueva Huancabamba.

**Actores secundarios:** Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM), Central única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) Moyobamba, Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Oficina Regional de Pueblos indígenas del Gobierno Regional de San Martín, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de San Martín, Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Comunal.

**Ingresó como caso nuevo:** Noviembre de 2020.

**Caso:** Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.

**Ubicación:** Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.

**Actores primarios:** Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa y Miraflores, rondas campesinas del distrito de Huimbayoc

**Actores secundarios:** Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Comunal.

**Ingresó como caso nuevo:** Enero de 2019.

**Caso:** La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

**Ubicación:** Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, región San Martín.

**Actores primarios:** Comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu

**Actores secundarios:** Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu con la finalidad de hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupan los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Tacna</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Candarave, departamento de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Actores primarios:** Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Tотора, Southern Perú Cooper Corporation.

**Actores secundarios:** Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actor terciario:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Tumbes

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2021.

**Caso:** Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presa Laminadora de Higuierón” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Autoridades gubernamentales subnacionales, sociedad civil y representantes de la Universidad Nacional de Tumbes solicitan que la obra se ejecute en el sector Guanábano y con un fin multipropósito que beneficie también al sector agrario.

**Ubicación:** Distrito de San Jacinto, provincia y departamento de Tumbes.

**Actores primarios:** Ciudadanos de los caseríos Higuierón, Rica Playa, La Capitana y El Tablazo; Autoridad para Reconstrucción con Cambios (ARCC).

**Actores secundarios:** Municipalidad distrital de San Jacinto, Gobierno Regional, SERNANP, ANA, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Comité de Defensa, ONG INDEFRO.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### NO HAY DIÁLOGO

El 13 de marzo, personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la cual informó que en esa fecha se realizó una reunión, en la ciudad de Lima, entre el Gobierno Regional, Ministerio de Desarrollo Agrario, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Economía y Finanzas. En la mencionada reunión se acordó que se deberá elaborar un convenio tripartito entre el Gobierno Regional, ANA y el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, a fin de determinar la capacidad de la presa Guanábano y poder ejecutar el proyecto sobre control de inundaciones.

El 26 de marzo, en entrevista con representante de sociedad civil y el presidente de la Federación Agraria de Tumbes informaron sobre los efectos positivos que se vienen dando producto de la firma de convenio tripartito para evaluar técnicamente la capacidad para realizar el proyecto de la presa laminadora en el sector Guanábano. En ese sentido, señalaron que, desde su frente como sociedad civil, apoyan y promueven la ejecución del proyecto en el sector de Guanábano; y mencionan que, a la fecha, la Autoridad Nacional de Infraestructura no ha tenido algún acercamiento para alcanzar información sobre el estado del proyecto.

## Ucayali

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2018.

**Caso:** Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**Ubicación:** Provincia de Atalaya, región Ucayali.

**Actores primarios:** Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de diferentes localidades exigen el adelanto de elecciones generales y el cierre del Congreso, que se agravó tras el golpe de Estado ordenado por el expresidente Pedro Castillo. Asimismo, un sector de ellos exige la aprobación de una nueva constitución política a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, y la libertad del expresidente Pedro Castillo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos del país, simpatizantes del ex presidente Pedro Castillo, sectores de gremios y organizaciones sociales, Presidencia de la República, Congreso de la República, entre otros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Medios de comunicación locales, regionales y de alcance nacional, partidos políticos, organizaciones políticas, entre otros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de marzo, en la provincia de Huancané (Puno), un grupo de ciudadanos realizó un plantón en los exteriores del teatro municipal donde se realizaba una audiencia descentralizada, en la cual participaba el ministro de transportes y comunicaciones. Un sector de la población manifestó su rechazo a la presencia del funcionario y exigió justicia para los fallecidos en el contexto de las protestas sociales.</p> <p>El 22 de marzo, un grupo de ciudadanos realizó una concentración y muestra fotográfica en la Plaza de Armas de Cusco para conmemorar el primer año del fallecimiento de Rosalino Flores, quien perdió la vida en el contexto de las protestas sociales contra el Gobierno nacional.</p> <p>El 30 de marzo, la congresista Margot Palacios presentó una moción de vacancia presidencial contra la presidenta Dina Boluarte por permanente incapacidad moral. Entre los hechos precedentes de la moción, se cita la Moción de Orden del Día n° 5372, por “los crímenes de lesa humanidad y asesinatos ocurridos en el marco de la grave crisis social iniciada el 7 de diciembre de 2022”. La moción de vacancia no fue admitida.</p> <p>El 01 de abril, el Tribunal Constitucional publicó la sentencia 96/2024 que declara improcedente la demanda de habeas corpus interpuesta por el ex presidente Pedro Castillo, a través del cual solicitaba la nulidad del requerimiento de detención judicial y prisión preventiva de 18 meses, de la investigación como coautor</p>

de los delitos de rebelión y conspiración y como autor de los delitos de abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

El 03 de abril, en la ciudad de Huancayo (Junín), un grupo de ciudadanos protestó contra el Gobierno nacional y, a su vez, exigieron la atención del pliego de reclamos de los trabajadores de construcción civil.

El 05 de abril, en la ciudad de Lima, organizaciones sociales, colectivos y ciudadanos realizaron protestas en el distrito de Cercado de Lima para manifestar su rechazo a la presidenta de la república y exigir el cierre del Congreso de la República.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2023.

**Caso:** Docentes universitarios, agrupados por la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú- FENDUP y FENDUP Histórica, realizan huelga nacional indefinida desde el 26 de septiembre de 2023, exigiendo la nivelación de remuneraciones, la homologación de las mismas con los magistrados del Poder Judicial, entre otras demandas.

Ubicación: Nacional.

**Actores primarios:** FENDUP (Federación de Docentes Universitarios del Perú) y FENDUP -Histórica, Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP), Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

**Actores secundarios:** Congreso de la República.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Multirregional

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2022.

**Caso:** Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciantes y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Aucallama, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería “La Pampilla” (Repsol Perú).

Ubicación:

**REGIÓN CALLAO:** Distrito de Ventanilla, provincia del Callao.

**REGIÓN LIMA:** Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distritos de Chancay y Aucallama, provincia de Huaral.

**Actores primarios:** Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón (APESCAA), Asociación de Extractores de Mariscos y Pesca submarina de Ancón – AEMAPSA, Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores, Estribadores Artesanales de la playa Bahía Blanca (ASPEFAEA), Asociación Nacional Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales del Perú (ANBDDIPAP), pescadores artesanales, comerciantes y personas no agrupadas de los distritos de Santa

### Hechos del mes

### HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo de 2024 las organizaciones sociales de pescadores, comerciantes, turismo, entre otros de los distritos afectados por el derrame de petróleo del 15 de enero de 2022 realizaron una medida de protesta en el mercado de Lima, demandando a la PCM el reconocimiento de las personas que no fueron registradas en el Padrón Único de Afectados y la compensación por parte de la empresa Relapasaa. Se realizó la supervisión a la medida de protesta.

En la misma fecha se realizó una reunión entre los representantes de las organizaciones sociales y el Viceministerio de Gobernanza Territorial y SGSD-PCM, con la participación de los sectores de Minam, Produce, Minem y Defensoría del Pueblo, en la que se establecieron acuerdos sobre el informe final de la Mesa de Diálogo creada mediante Resolución n° 017-2023-PCM/SGSD, entre otros puntos.

El 2 de abril la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado en relación a las versiones periodísticas que dan cuenta de errores de identificación de afectadas que realizó el Estado como paso previo para la reparación por el derrame de petróleo del 15 de enero de 2022 en Ventanilla, responsabilidad de la empresa Refinería La Pampilla S.A.A. – Repsol. Al respecto, la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por que personas no damnificadas que serían procesadas y sentenciadas por diversos

<p>Rosa, Chancay, Ancón, Aucallama, Ventanilla y, empresa Repsol Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINGERMÍN), Ministerio de Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA), Dirección General de Salud (DIGESA), DIRIS Norte, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Distrital de Ventanilla, Municipalidad Distrital de Ancón, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Aucallama, Municipalidad provincial del Callao, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional del Callao, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, subprefecturas distritales y provinciales.</p>	<p>delitos habrían sido compensadas por la empresa, a partir de información del “Padrón Único de Afectados”.</p> <p>Asimismo, el 1 de abril la Defensoría del Pueblo envió el oficio n° 972-2024-DP a la PCM solicitando informar acerca de las acciones realizadas respecto a la verificación de las personas registradas en el “Padrón Único de Afectados”, así como respecto a los hechos denunciados y las consecuencias derivadas a las personas y familias afectadas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones de pueblos indígenas de la Amazonía rechazan la modificación de la ley forestal. Señalan que con esta modificación a la Ley se está violando los derechos a la participación, consulta y consentimiento de los pueblos indígenas, que es una norma que promovería la deforestación de la Amazonía.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Ucayali.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las regiones Lima, Arequipa, Ucayali, Junín, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Ica, Lambayeque, Ancash, Piura y Puno; Congreso de la República.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organizaciones ambientalistas, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2024.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de Ancash, Andahuaylas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Puno, entre otras, exigen la derogatoria del Decreto Legislativo 1607 que según indican no les permite seguir accediendo al proceso de formalización.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN ÁNCASH</b></p> <p><b>REGIÓN APURÍMAC</b></p> <p><b>REGIÓN AREQUIPA</b></p> <p><b>REGIÓN CAJAMARCA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de marzo el Pleno del Congreso aprobó con 79 votos a favor, 16 en contra y 11 abstenciones, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 07278/2023-CR, que modifica el Decreto Legislativo 1607. El texto en su artículo único, deroga la disposición complementaria final primera del Decreto Legislativo 1607, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado.</p> <p>El 21 de marzo de 2022 se publica la Ley N° 31989, Ley que modifica el decreto legislativo 1607-Decreto legislativo que modifica la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado- para derogar su disposición complementaria final primera.</p>

<p><b>REGIÓN CUSCO</b>  <b>REGIÓN HUÁNUCO</b>  <b>REGIÓN LA LIBERTAD</b>  <b>REGIÓN LIMA</b>  <b>REGIÓN PUNO</b></p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros Informales de regiones La Libertad, Lima, Ica, Apurímac, Pasco, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Congreso de la República.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobiernos regionales de La Libertad, Lima, Ica, Apurímac, Pasco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles, reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a S/.1,80.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO</b>  <b>REGIÓN ICA</b>  <b>REGIÓN JUNÍN</b></p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Productores Agropecuarios de la región Junín. Frente de Defensa de los Productores Agropecuarios de la región Junín. Comunidades campesinas de la región Junín. Transportistas de carga pesada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica (FENTAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población de los caseríos de los distritos de Honoria y Campoverde demanda la reversión de 3920 hectáreas de terreno a favor del Estado. Mientras que las empresas Bosques Silvestres y Reforestadora Inca señalan ser propietarias de las 3920 hectáreas bajo contrato de compra venta e inscrita en los Registros Públicos.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO:</b> Centro poblado San Juan de Semuya distrito de Honoria, provincia de Puerto Inca.</p> <p><b>REGIÓN UCAYALI:</b> Centro poblado San Juan de Pumayacu, Distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Ucayali, centro poblado San Juan de Semuya, centro poblado San Juan de Pumayacu y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Honoria, Bosques Silvestres S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-Mininter), Prefectura Regional, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huánuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

### 5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 43 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Huari y Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.
3.	<b>ANCASH</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
5.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
6.	<b>ÁNCASH</b>	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación

N.º	Lugar	Caso
	Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.
7.	<b>ÁNCASH</b> Distrito Chimbote, provincia del Santa.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.
8.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Haquira, provincia de Cotabambas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.
9.	<b>APURÍMAC</b> Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.
10.	<b>AREQUIPA</b> Anexo de Ancha, distrito de Río Grande, provincia de Condesuyo.	<b>Tipo socioambiental</b> El campamento minero Labor minera 5.60 de Erick Medina EIRL, fue atacado por unos desconocidos con el uso de explosivos, lo que trajo como resultado personas heridas. Los hechos de violencia habrían ocurrido por disputas de extracción minera en la zona.
11.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchao-Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa "Aguas Coloradas".
12.	<b>CAJAMARCA</b> Provincias de Cajamarca y Celendín.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas, esta situación es también preocupación de la empresa, toda vez que en el 2014, a través de medios de comunicación locales, el gerente de la empresa minera Yanacocha reiteró que mientras la empresa no obtenga la licencia social, el Proyecto Minero Conga no se ejecutará.
13.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La comunidad nativa Supayaku demanda a la Municipalidad Distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.
14.	<b>CUSCO</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, y distrito de Yanatile, provincia Calca.	<b>Tipo demarcación territorial</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

N.º	Lugar	Caso
15.	<p><b>CUSCO</b> Distritos de Capacmarca y Colquamarca, provincia de Chumbivilcas.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.</p>
16.	<p><b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia de Paruro.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.</p>
17.	<p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p>
18.	<p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.</p>
19.	<p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.</p>
20.	<p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.</p>	<p><b>Tipo por otros asuntos</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica exigen a sus autoridades mejoras generales del servicio universitario, presupuesto e inmediato inicio de ejecución de proyecto de pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación, mayor cobertura del comedor universitario, mantenimiento y refacciones en la residencia universitaria, ampliación del servicio de biblioteca, equipamiento de la Facultad de Medicina, entre otros.</p>
21.	<p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Roble, provincia de Tayacaja.</p>	<p><b>Tipo otros asuntos</b> La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.</p>
22.	<p><b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.</p>
23.	<p><b>HUÁNUCO</b></p>	<p><b>Tipo laboral</b> Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.</p>
24.	<p><b>JUNÍN</b> Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol S.A.</p>

N.º	Lugar	Caso
25.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y el Tambo, provincia de Huancayo.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
26.	<b>JUNÍN</b> Distrito Masma, provincia de Jauja.	<b>Tipo comunal</b> Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.
27.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.
28.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo socioambiental</b> La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.
29.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulante en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
30.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Tumbán, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumbán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
31.	<b>LORETO</b> Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.
32.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Independencia y San Martín de Porres.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.
33.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
34.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

N.º	Lugar	Caso
35.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.
36.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
37.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO TACNA	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.
38.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO MOQUEGUA	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
39.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.
40.	<b>PIURA</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.
41.	<b>PIURA</b> Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.
42.	<b>PIURA</b> Distrito de Piura, provincia de Piura.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
43.	<b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.

## 6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La comunidad nativa Supayaku demanda a la Municipalidad Distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.
2.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica	<b>Tipo por otros asuntos</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica exigen a sus autoridades mejoras generales del servicio universitario, presupuesto e inmediato inicio de ejecución de proyecto de pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación, mayor cobertura del comedor universitario, mantenimiento y refacciones en la residencia universitaria, ampliación del servicio de biblioteca, equipamiento de la Facultad de Medicina, entre otros.
3.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol S.A.

## 6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.	El 10 de junio de 2020 la DREM Lima emitió la Resolución Directoral n° 74-2020-GRL-GRDE-DREM ordenando la paralización de las actividades mineras realizadas en la concesión minera Don Balbino Salvador Tres, cuyo titular es la Compañía minera Aurora del Norte S.A.C., considerando el informe conjunto n° 003-2019-GRL-GRDE-DREM/RNCR-YLOM emitido por el área de minería y fiscalización, en el que señala que la compañía minera ha incumplido las obligaciones y/o responsabilidades de seguridad y salud ocupacional. Asimismo, la DREM señaló que la empresa no está desarrollando actividades en la zona actualmente.
2.	<b>MADRE DE DIOS</b> Distritos de Tambopata, Fitzcarrald y Madre de Dios, provincias de Manu, Tahuamanu y Tambopata.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se	A pesar de ser una obra paralizada por una orden judicial en noviembre de 2015, la carretera continuó su construcción de manera ilegal, llegando hasta la comunidad de Boca Manu. El “Monitoring of the Andean Amazon Project” presentó en febrero de 2024 su informe n° 205, en el que presenta la situación actual de la Reserva Comunal Amarakari. Sobre la carretera Nuevo Edén – Boca Manu, señala que esta fue construida entre 2015 y 2021, atravesando concesiones forestales, predios rurales y la comunidad indígena de Diamante. Esta construcción generó la pérdida de 407 hectáreas del bosque primario. De acuerdo con el informe de monitoreo de coca de 2022, realizado por DEVIDA, se ha identificado que en la zona cercana al final de la carretera se ha incrementado el cultivo de ilícitos y que la proyección de

N.º	Lugares	Caso	Motivo
		ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.	la vía sería un riesgo para el traslado de sustancias ilícitas.

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

### 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distritos de Nieva y El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui expresan su preocupación frente al proyecto “Creación del servicio de transitabilidad entre los centros poblados de Urakusa y Huampami, distrito de Nieva – Distrito El Cenepa – Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas”, señalando que las autoridades competentes estarían vulnerando su derecho a la consulta previa. Consideran que este proyecto, no sería viable debido a que contribuiría al incremento de economías ilegales, como la minería y tala ilegal, afectando su territorio y el ambiente.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa de Huampami, del pueblo indígena Awajún, denunció la presencia de actividad de minería ilegal en la zona de anexo Aitam. Los apus de la comunidad y de sus anexos acordaron dar un plazo de 24 horas para el retiro de los presuntos mineros ilegales. Al término del plazo, se desplazaron a la zona, donde corroboraron el retiro de estas personas. La comunidad informó al Batallón de Selva N.º 69 Chávez Valdivia, de El Cenepa, sobre la presunta actividad ilegal.
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> El 28 de enero, el presidente de la Asociación de los combatientes del conflicto armado del Alto Cenepa, denunció en la base militar El Tambo una agresión contra su persona y otras doce personas, quienes realizaban actividades de minería artesanal en la Comunidad Nativa Kumpanam, a manos de presuntos mineros ilegales. El 30 de enero, el Apu de la comunidad se comunicó con la Defensoría del Pueblo para informar que, producto de las agresiones, siete personas habrían resultado heridas y que no habrían recibido atención médica. Ante ello, la Defensoría se comunicó con el Gobierno Regional de Amazonas y la Red de Salud de Condorcanqui, quienes informaron que evaluaban acudir a la zona para verificar el estado de salud de la población.
4.	<b>AMAZONAS</b> Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Trabajadores del Consorcio Muchinguis que instalan el servicio de agua potable y saneamiento en el centro poblado de Muchinguis, fueron detenidos por los pobladores de la comunidad ante la falta de pagos del consorcio. El 5 de diciembre de 2023 los representantes del consorcio y del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural suscribieron el acta N.º 926-2013 donde el contratista se comprometió a cancelar la deuda a la comunidad en dos partes, el 50% en el mes de diciembre y el 50% en el mes de enero del 2024. El 23 de diciembre de 2023 la gestora de conflictos sociales de la PCM en Amazonas informó que el contratista cumplió con el pago a la comunidad por lo que el trabajador de la empresa fue liberado del calabozo, pero permanecería en la comunidad hasta el pago de la totalidad de la deuda en enero.
5.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de los asentamientos humanos del distrito de Chachapoyas se encuentran descontentos por el constante desabastecimiento de agua potable en los domicilios, así como

N.º	Lugar	Situación
		la mala gestión que estarían realizando los gerentes de la empresa prestadora EMUSAP, motivo por el cual piden el cambio inmediato de dichos funcionarios.
6.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> El 08 de junio se llevó a cabo una reunión en el salón comunal del distrito de Aquia, entre la Comunidad Campesina de Aquia y la Empresa Hidrandina S.A., sobre la compensación por el uso de terrenos de la comunidad. No se llegó a acuerdos. Se continuará con las reuniones. Solicitan la participación de las autoridades, entre ellas, la Defensoría del Pueblo.
7.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> El Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Huaraz – FEDIP y autoridades regionales se movilizaron el 17 y 18 de agosto en la ciudad de Huaraz, para exigir la construcción del Hospital nivel III-1 a la empresa Minera Antamina.
8.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito de Huarmey, provincia de Huarmey.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> La población del Asentamiento Humano del Puerto Huarmey, el centro poblado 9 de Octubre y el centro poblados de San Nicolás del distrito de Huarmey realizaron una movilización el 31 de enero de 2024 demandando que se declare en emergencia ambiental y sanitaria a la provincia de Huarmey; además, se realice el tamizaje para todas las personas de la provincia y se brinde un tratamiento de salud para las personas que estarían contaminadas por arsénico y plomo. Cabe precisar que en octubre de 2023 la DIRESA de Ancash, mediante informe técnico de detección de metales pesados en la población del puerto de Huarmey y anexos refirió que se identificó 21 casos nuevos por encima de los valores permisibles de arsénico entre niños y gestantes. Asimismo, indicó que las entidades competentes deberán presentar estudios realizados/programados en Puerto de Huarmey, con la finalidad de identificar la fuente que genera la intoxicación y elaborar un Plan Multisectorial para el abordaje integral de salud de personas expuestas.
9.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito Nuevo Chimbote, provincia Santa.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> Con fecha 12 de febrero del año en curso, el presidente de la central Única Distrital de Rondas Campesinas de Nuevo Chimbote, solicita la interposición de nuestros buenos oficios ante la empresa Autopistas del Norte y la concesionaria Vial Chimbote, por cuanto refiere que dicha empresa ha afectado cultivos y parte de los terrenos de varias familias en Tangay Medios, generando pérdidas cuantiosas y, pese a las reuniones sostenidas con la empresa, no arriban a ningún acuerdo, habiendo incluso interpuesto la denuncia policial respectiva, en atención a lo cual indicó que tomarán medidas drásticas como movilizaciones y tomas de vías en caso no se resarza los daños.
10.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito de Chimbote, provincia del Santa.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> El proyecto de construcción del Hospital El Progreso ha presentado problemas desde el 2019. En el mes de noviembre del año 2022, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) convocó un nuevo proceso de licitación del proyecto: “Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Progreso”, y se entregó la buena pro de la obra de construcción del hospital, reiniciando las labores el 25 de enero del año 2023, lo cual fue comunicado a través de diferentes medios de prensa. Sin embargo, a inicios del mes de marzo del año 2023 nuevamente se paralizó la obra. En el mes de enero de 2024 representantes del personal del Centro de Salud El Progreso y de la comisión de seguimiento de construcción del hospital, en reunión con la Defensoría del Pueblo, anunciaron que realizarían un plantón de no reiniciarse las obras, la cuales siguen paralizadas a la fecha. El 26 de enero, el Ministerio de Salud, a través del PRONIS, emitió la Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 08-2024-PRONIS, la cual autoriza la ejecución del saldo de obra reformulado de la obra principal, por el monto de S/ 1,170.335.21, que representa el 1.86% del monto contractual.
11.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Distrito Chimbote, provincia del Santa.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asunto de gobierno local</b></p> Culminado el Estado de Emergencia por el COVID – 19, el comercio ambulatorio en la zona de la Av. Buenos Aires se torna un problema neurálgico ya que los ambulantes han invadido las veredas y pistas, situación que, por la congestión, afecta el tránsito en la vía pública de la

N.º	Lugar	Situación
		<p>misma avenida y de las calles aledañas a la misma, además de vulnerar el derecho a vivir en un ambiente seguro y tranquilo. Asimismo, de lunes a domingo los ambulantes toman posesión de la zona, generando bulla y congestión vehicular, afectando a los moradores de zonas aledañas, tales como Jr. Derteano entre otros, dificultando el poder caminar con tranquilidad. Esto ha generado enfrentamientos verbales que podrían agravarse.</p>
12.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito Chimbote, provincia Santa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>La parte Alta del A. H. Lomas del Cono Norte, distrito de Chimbote, viene siendo afectado por la falta de vías de acceso, la cual dificulta la llegada del camión recolector de basura, camión cisterna de agua potable y transporte público, aunado a ello, la Municipalidad Provincial del Santa no viene cumpliendo con el plazo establecido (15 días) para el reparto de agua para el consumo humano a través de los camiones cisternas, por cuanto dicho reparto se realiza cada 20 días o más, hecho que afecta a las familias que necesitan del recurso hídrico para cubrir sus necesidades básicas.</p>
13.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Andres Avelino Cáceres de Cuncashca solicitó el cumplimiento de los acuerdos sostenidos con la empresa minera Barrick en las actas de abril y octubre de 2023 sobre la ejecución e incorporación de proyectos productivos en el Plan de Cierre de mina Pierina.</p> <p>Al respecto, el 22 de marzo de 2024 se realizó una reunión de la mesa de trabajo entre la comunidad campesina y la empresa minera Barrick Perú, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas y la participación de la Defensoría del Pueblo, en la que se realizó la revisión de los 18 puntos consignados en el acta del 24 de octubre de 2023.</p>
14.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación de Vivienda Los Manantiales señala presuntos incumplimientos de acuerdos de la empresa Minera Las Bambas y solicita en reunión de programación de mesa de trabajo del 10 de octubre de 2022 con participación de la empresa Minera Las Bambas y la SGSD-PCM que se lleve a cabo el diálogo con la facilitación de la OGGs-MINEM y participación como garantes de la SGSD-PCM y Defensoría del Pueblo, con una agenda de controversia por terreno, salud, ambiente, educación y oportunidad laboral.</p> <p>En fecha 30 de noviembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de mesa de diálogo entre el barrio manantiales del distrito de Challhuahuacho y la empresa minera Las Bambas, asimismo, estuvieron presentes representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Llegando a las siguientes conclusiones: Respecto al punto N.º 2.4 Ejecución de Saneamiento Básico, la empresa minera refiere que dicho punto se encuentra sujeto a la problemática del triángulo de controversia, y será abordado cuando culmine las reuniones con la comunidad campesina de Manuel Seoane Corrales (marzo 2024).</p> <p>Al respecto, el barrio Los Manantiales propone abordar la problemática del agua de consumo humano mediante Rotoplas para cada familia y abastecimiento por cisterna, sin embargo, la empresa refiere que primero se tiene que solucionar el punto de controversia con la comunidad campesina de Manuel Seoane Corrales, asimismo, señala que dicho proyecto no corresponde a sus competencias. En tal sentido, al no llegar a un acuerdo consensuado entre ambas partes, se da por concluida la reunión.</p> <p>Asimismo, desde la Defensoría del Pueblo y representantes del Ejecutivo exhortan a continuar con el proceso de diálogo.</p>
15.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 16 de mayo de 2022 comuneros del Anexo de San Juan de Vilcarana perteneciente a la comunidad campesina Totorá Oropesa y mineros ilegales quemaron y destruyeron instalaciones ocasionando daños materiales al proyecto minero Azuca de la empresa Minera</p>

N.º	Lugar	Situación
		Ares. Días previos intentaron ingresar a la zona del proyecto con la finalidad de realizar minería artesanal en la zona.
16.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 31 de mayo de 2022 mineros ilegales quemaron las instalaciones del campamento del proyecto minero Los Chancas de la empresa Southern Peru, lo que ocasionó cuantiosos daños materiales (camionetas, grupos electrógenos, casetas de seguridad, módulos de vivienda de trabajadores, entre otros). Han invadido la concesión minera aproximadamente desde febrero de 2022 para realizar minería artesanal en la zona.</p>
17.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqaira, provincia de Cotabambas.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales. El 17 de enero de 2022 en reunión presencial en la sede del MINEM en Lima, con participación del MINEM, PCM y OEFA, se acordó con la comunidad de Huanca Umuyto que se gestionará una reunión con la empresa Anabi para retomar el diálogo y establecer una agenda conjunta.</p>
18.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Totorá Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totorá Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.</p>
19.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Allahui señala presuntos incumplimientos de acuerdos por parte de la empresa Minera Las Bambas, de obligaciones ambientales de sus instrumentos de gestión ambiental y falta de atención de sus reclamos.</p>
20.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Antuyo y la empresa Minera Las Bambas llevan a cabo un espacio de diálogo bilateral, siendo la última reunión de la que se tomó conocimiento el 22 de noviembre. En dicha reunión también participaron representantes de la SGSD-PCM, la OGG-S-MINEM, la Municipalidad Provincial de Cotabambas y la Defensoría del Pueblo. Se desarrollaron seis puntos de interés comunal, siendo estos los siguientes: paredes y muros de viviendas rajadas de familias e instituciones educativas de la comunidad, presunta contaminación del medio ambiente, agua, salud, educación y becas para estudiantes. Asimismo, se continuará desarrollando la agenda respecto a oportunidades laborales y un proyecto en beneficio de la comunidad para el 2024, en la siguiente reunión programada para el 12 de diciembre.</p>
21.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Pillccohuara y Fundo Familiar de Choyocca rechazan la contaminación ambiental y especialmente del agua en la zona de cabecera de cuenca de Choyocca en el cerro Piste, ocasionada por la Asociación de Mineros Artesanales de Pampahuasi cuyas actividades mineras se encuentran en proceso de formalización (REINFO). En la última reunión de diálogo del 16 de agosto del 2023, la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac y la Autoridad Nacional del Agua asumieron compromisos de fiscalización y trabajo de campo en el marco de sus competencias.</p>

N.º	Lugar	Situación
22.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores del distrito de Pampachiri reclaman que existe un exceso de circulación de transporte de minerales en la vía Huancabamba - Pampachiri - Negro Mayo que provienen de las operaciones de la empresa Mineral Metals Peru SAC debido a que no tienen permiso de operar en esa zona. Dieron como plazo hasta el 29 de enero para que los vehículos dejen de circular por la vía.</p>
23.	<p><b>APURÍMAC</b> Distritos de Turpay y Virundo, provincia de Grau.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad campesina de Acsunche, del distrito de Turpay, sostiene una disputa con la comunidad campesina de San Juan de Virundo, del distrito de Virundo, por la delimitación de linderos comunales entre ambas. La Subgerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural convocó a ambas comunidades a dialogar con la participación de la subprefectura, Policía Nacional del Perú y Defensoría del Pueblo.</p>
24.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de defensa de las poblaciones afectadas por la minería en cabeceras de cuenca del valle Huanca Huanca se oponen a la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Inmaculada de la Compañía Minera Ares S.A.C.</p>
25.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población de Vilcas Huaman se opone a las actividades mineras informales y las concesiones mineras en la provincia por la posible afectación a las cabeceras de cuenca y demandan la remediación de pasivos ambientales en la zona denominada "Piscuchuco" del distrito de Accomarca.</p>
26.	<p><b>AYACUCHO</b> Distritos de Aucará y Santa Ana de Huaycahuacho, provincia de Lucanas.</p>	<p><b>Tipo de asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 7 de agosto, pobladores del distrito de Aucará impidieron el inicio de funciones de la Subprefecta distrital, cerrando la oficina donde ejercería funciones y realizando un plantón afuera de sus instalaciones. La población reunida rechazó la designación de la subprefectura, por lo que exige su renuncia. Los hechos fueron denunciados por la Subprefecta ante el Ministerio Público. Hechos similares ocurrieron el 21 de agosto en el Distrito de Santa Ana de Huaycahuacho, en donde también se cerró la oficina de su subprefectura distrital. A la fecha, los subprefectos vienen ejerciendo funciones desde la Subprefectura de Puquio, debido a la situación.</p>
27.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de Ayna, provincia de La Mar.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 26 de octubre, 12 comunidades del Centro Poblado de Rosario, perteneciente al distrito de Ayna, realizaron una protesta en el frontis y dentro de la Municipalidad Distrital de Ayna. A través de dicha manifestación, manifiestan su rechazo a la paralización de obras de habilitación de agua y desagüe a cargo de una empresa contratista; además de la falta de pago a 180 trabajadores, aproximadamente, pertenecientes al centro poblado. Según señalan los dirigentes del centro poblado, la empresa contratista indica que no pueden cumplir con sus obligaciones, debido a la falta de pago de la comuna local.</p>
28.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>El 02 de octubre, se registró un enfrentamiento entre el anexo Casma Palla Palla, de la comunidad campesina de Huallhua, y la población de Huancute por una disputa de territorios comunales, que serían área de influencia de la Compañía Minera Ares.</p>
29.	<p><b>AYACUCHO</b></p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>La Mancomunidad Municipal AMUVRAEM 2024, y organizaciones de base plantean presentar un memorial ante el Ministerio de transportes y Comunicaciones, solicitando la declaratoria en emergencia de las carreteras de competencia nacional en el VRAE ya que estas se encuentran en muy mal estado y solicitan se aprueben proyectos para realizar el asfalto definitivo y/o mantenimiento de dichas carreteras. Asimismo, plantean solicitar a la PCM se levante el Estado de emergencia en el VRAEM para impulsar el turismo en toda la</p>

N.º	Lugar	Situación
		zona y que se promulgue una ley que permita que continúen en funcionamiento los Comités de Autodefensas (CAD).
30.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa del cerro Colpayoc conformado por rondas campesinas, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Juntas de Regantes y otras organizaciones sociales expresaron su preocupación por la presunta afectación a la cabecera de cuenca El Ronquillo que abastece de agua a Cajamarca, debido a las concesiones mineras en la zona.
31.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones sociales de la provincia de San Ignacio y rondas campesinas de Huaquillas se oponen a las actividades del proyecto de exploración minero “Huaquillas” de la empresa Rial Minera S.A.C., por presunta falta de información sobre el proyecto, afectación a las actividades agrícolas y temor a la contaminación ambiental.
32.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de los caseríos ribereños del río Chinchipe y representantes de la ronda campesina del Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, denuncian contaminación por presencia de minera ilegal e informal, y mediante Oficio N°04-2022/CUNARC/FR.RR.CC.C/FP.RR.CC.SI/FD.RR.CC.SJL/P informaron a la Defensoría del Pueblo que realizarán una movilización pacífica, el día 6 de octubre del 2023 en el Centro Poblado 7 de agosto – San José de Lourdes.
33.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo socioambiental</b> La ronda campesina del Distrito de San José de Lourdes y los pobladores de los caseríos ribereños del río Chinchipe denuncian que el río estaría siendo contaminado por minera ilegal e informal, y protestan exigiendo acciones por parte de las autoridades competentes.
34.	<b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> El 30 de mayo de 2023 la comunidad de Huarca bloqueó la vía Espinar Coporaque impidiendo el paso de vehículos de empresas mineras, a la altura de instalaciones de la empresa Servosa. Exigen la reubicación de las instalaciones de la empresa Servosa. Ese día, se realizó una reunión en el sector Paraccaypata entre la comunidad y la empresa Minera Las Bambas. Acordaron reunirse el 27 de junio para tratar las demandas de la comunidad y la comunidad procedió a dejar libre la vía reiniciándose el tránsito de vehículos.
35.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> El alcalde de la Municipalidad distrital de Chamaca, el presidente del Frente de defensa de los intereses de Chamaca, presidentes de comunidades campesinas, alcaldes de centros poblados y otras organizaciones de ronderos, mujeres y jóvenes solicitan a la empresa minera Hudbay Perú SAC establecer una mesa de diálogo para la reformulación del convenio marco de cooperación interinstitucional del 2013. El 3 de junio de 2023 se instaló la mesa de diálogo con la facilitación del Ministerio de Energía y Minas, y la participación de la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM como garantes.
36.	<b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad Nueva Ccoccareta señala que las actividades mineras en Espinar han afectado por muchos años el río Ccoccareta y actualmente se encuentra en las instalaciones mineras de la empresa Antapaccay, habiendo sido modificado su curso lo que les impide el acceso a dicho recurso. Además, sostienen que siguen contaminados por metales pesados lo que estaría demostrado por monitoreos ambientales y pruebas de salud en Espinar. El 18 de julio de 2022 representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua y la Defensoría del Pueblo se reunieron en Ccoccareta con la comunidad a fin de realizar una visita de inspección solicitada por esta última. Cabe señalar que la comunidad de Nueva Ccoccareta se encuentra en proceso de desmembramiento de la comunidad Bajo Huancane. El 1 de agosto de 2022 en carta dirigida al presidente del consejo de ministros, al ministro de cultura y a la ministra de energía y minas

N.º	Lugar	Situación
		solicitan participar en el proceso de consulta previa sobre la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.
37.	<p style="text-align: center;"><b>CUSCO</b></p> Distrito de Ocoruro, provincia de Espinar.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> Pobladores del distrito de Occoruro bloquean tramo de vía correspondiente al corredor vial Sur el 18 de octubre de 2022. Exigen la culminación de las obras del tramo San Genaro-Negromayo abandonadas por el consorcio Vilcanota II y la presencia de representantes del Estado y de las Tres principales Empresas Mineras que usan el corredor vial (Antapaccay, Hudbay y Minera Las Bambas) para abordar el problema. En comunicado público de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del 25 de octubre se indica que con participación de la PCM y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se realizó una visita de inspección a la carretera Negromayo - Yauri - San Genaro. Posteriormente se realizó una reunión en la Institución Educativa 56415 de la Comunidad de Huisapata. El tránsito en el corredor vial Sur estuvo bloqueado hasta el 20 de octubre.
38.	<p style="text-align: center;"><b>CUSCO</b></p> Distrito de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> Las comunidades campesinas, Municipalidad Distrital de Ccapacmarca y la empresa minera Las Bambas S.A, con la participación del MINEM y PCM, vienen llevado a cabo reuniones sobre la propuesta del Convenio Marco Distrital. La próxima reunión se realizará el 17 de noviembre en la que se trataran las observaciones a la propuesta de convenio presentada por Capacmarca.
39.	<p style="text-align: center;"><b>CUSCO</b></p> Distrito de Megantoni, provincia de La Convención.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> Representantes de la Comunidad Nativa de Camisea presentaron una queja ante la Defensoría del Pueblo contra la Red de Servicios de Salud La Convención, y solicitaron el cambio de obstetra en la Micro Red de Salud Camisea, en atención a su derecho a la salud intercultural, y el cierre de la brecha de recursos humanos en la Micro Red de Salud Camisea. Frente a ello, se ha solicitado información a la Red de Servicios de Salud La Convención, y realizado reuniones con representantes de la Comunidad Nativa, en la que han expresado su malestar y reiterado sus demandas. Se ha previsto una reunión presencial con representantes de la Gerencia Regional de Salud.
40.	<p style="text-align: center;"><b>CUSCO</b></p> Distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo comunal</b></p> El 25 de noviembre se registró un enfrentamiento entre miembros de la comunidad campesina de Chillihuani por la gestión del atractivo turístico “montaña de 7 colores - Vinicuna”. La comunidad campesina emitió un comunicado informando que, en asamblea general, se decidió el cierre del acceso terrestre a la montaña de 7 colores. Ante ello, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCETUR) del Gobierno Regional de Cusco, emitió un comunicado indicando que la entidad regional y la Municipalidad Distrital de Cusipata acordaron convocar a una mesa de trabajo a las comunidades campesinas de Cusipata, Tintinco, Chillihuani y el sector de Llaqto (de la comunidad campesina de Chillihuani), comunidades que administran la Montaña de 7 colores-Vinicuna.
41.	<p style="text-align: center;"><b>HUANCAVELICA</b></p> Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> Población del centro poblado Expansión Cobriza y la Asociación de viviendas “Expansión Renace” demandan el cumplimiento de acuerdos a la empresa minera Operadores Concentrados Peruanos (OCP) de la unidad minera Cobriza relacionados a oportunidades laborales y participación en programa de prácticas profesionales.  Asimismo, convocaron a una huelga indefinida el 17 de diciembre del 2023, ante el incumplimiento de acuerdos establecidos, la cual fue suspendida hasta enero del 2024.
42.	<p style="text-align: center;"><b>HUANCAVELICA</b></p> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> La junta vecinal de Ccollpayaku - Quinta Boliviana del distrito de Ascensión señalan que el transporte de vehículos pesados de la empresa comunal Hatun Ñan, de actividad minera en proceso de formalización, estaría afectando la vía del jirón Libertadores - carretera Palca, daños en las conexiones de servicios de agua y saneamiento y contaminación sonora y ambiental (polvo). El 14 de febrero de 2024 se realizó una reunión bilateral entre los actores; sin embargo, no se llegaron a acuerdos. Está pendiente la programación de la próxima reunión.

N.º	Lugar	Situación
43.	<p align="center"><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.</p>	<p align="center"><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad campesina de San Cristóbal sostiene una problemática con la Asociación Pro Vivienda Juan Velazco Alvarado, Asociación Pro Vivienda Sumacc Villa, Asociación de Productores Agropecuarios, Agrícolas – APASAMAQ, Asociación Pro Vivienda Hijos San Cristobalinos 3 de enero por la posesión de terrenos que pertenecerían a la comunidad. El 21 de diciembre de 2023, el Comité de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de Huancavelica convocó a la tercera reunión entre los representantes de la Comunidad Campesina de San Cristóbal y de la Asociación Pro Vivienda Tres de Enero - Saccracancha, orientada a instalar espacios de diálogo para llegar a acuerdos que garanticen la tranquilidad de la población y sus derechos fundamentales involucrados, en tanto se resuelvan los procesos judiciales iniciados por las partes involucradas. Se trataría de la tercera reunión convocada por el comité. Sin embargo, al igual que las anteriores, esta sesión no se desarrolló debido a que no se presentaron todos los representantes. Por ello, se acordó una cuarta reprogramación para el mes de enero de 2024.</p>
44.	<p align="center"><b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco.</p>	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 5 de febrero representantes de la Asociación de pequeños comerciantes y la Asociación de ropa y mercerías del mercado de abastos de Paucarbamba protestaron presentando las siguientes demandas: la construcción de un mercado moderno con mayor número de puestos del que indica el expediente técnico del proyecto del Gobierno Regional de Huánuco “Mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado de Abastos de Paucarbamba, que el mercado tenga de tres a cuatro niveles con más de mil puesto, que se les entregue el expediente técnico visado para que emitan sus observaciones, que el Gobierno Regional socialice los documentos de proyecto y haya transparencia.</p> <p>El 6 de febrero se realizó una reunión de socialización del proyecto en las instalaciones del Gobierno Regional, reunión a la que no asistieron los representantes de los comerciantes debido a que exigen que se les entregue el expediente técnico para su análisis. El 12 de febrero un grupo de comerciantes del mercado de Paucarbamba bloquearon el inicio del estudio del suelo como parte del proyecto. Frente a ello, solicitaron intervención por parte de la Defensoría del Pueblo. El 15 de febrero la Municipalidad Distrital de Amarilis convocó a una reunión para socializar el proyecto sin embargo tampoco participaron representantes de los comerciantes.</p>
45.	<p align="center"><b>HUÁNUCO</b> Provincia de Leoncio Prado.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa del distrito de Hermilio Valdizán ha convocado a una movilización para el día 24 de abril de 2023 en rechazo a la actividad minera en la provincia de Leoncio Prado, pues denuncian que existen 115 concesiones mineras tituladas y 98 en trámite en la provincia. La medida es apoyada por autoridades comunales de los centros poblados de los distritos de Hermilio Valdizán, Daniel Alomío Robles y Pueblo Nuevo, y organizaciones de la sociedad civil como el Frente Cívico y el Frente de Defensa de Leoncio Prado.</p>
46.	<p align="center"><b>HUÁNUCO</b> Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del Centro Poblado de San José La Despensa se opone a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Huánuco en su sector porque consideran que se generará contaminación ambiental.</p>
47.	<p align="center"><b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.</p>	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del caserío Independencia exige a la Compañía Minera Raura S.A. el desarrollo proyectos en beneficio de la población. Adicionalmente, denuncian que la actividad minera habría ocasionado daño ambiental, social y económico.</p> <p>El 30 y 31 de octubre, se reunieron representantes del caserío Independencia, la Compañía Minera Raura, sectores del Estado y la Defensoría del Pueblo. Se llegaron a acuerdos como elaborar una ficha técnica estándar para el proyecto de saneamiento básico del caserío con la finalidad de ejecutar la obra por impuestos, además de un diagnóstico de identificación de potencialidades agrícolas, ganaderas e hídricas, y otros.</p>

N.º	Lugar	Situación
48.	<p align="center"><b>HUÁNUCO</b></p> Distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 04 de septiembre, pobladores y representantes de las juntas vecinales de los caseríos San Agustín, Puerto Alegre, Juan Velasco Alvarado y Nuevo Túpac, realizaron una protesta al frontis de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado exigiendo que la municipalidad inicie los trabajos de mejoramiento de carreteras que une dichos caseríos. Tras una reunión celebrada entre los representantes de los pobladores y autoridades de la Municipalidad, se firmó un acta de acuerdos, a través del cual el alcalde provincial se comprometió a iniciar los trabajos el 18 de septiembre.</p> <p>Sin embargo, llegada la fecha acordada, no se iniciaron las obras acordadas. Finalmente, el 27 de septiembre se iniciaron las obras, pero las mismas fueron suspendidas hacia mediados de octubre debido a las lluvias en la zona. A la fecha, la población exige la reanudación de las obras.</p>
49.	<p align="center"><b>ICA</b></p> Distrito de San Pedro de Huarcapana, provincia de Chincha.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Los centros poblados de Liscay, Bellavista, frente de defensa de la cuenca del río San Juan, la junta del valle de Chincha anunciaron una medida de protesta para el 05 de setiembre en oposición a las actividades de exploración que estaría realizando la empresa Ferro Aluminios Perú S.A.C. en la zona, por temor a la contaminación ambiental. En la reunión del 05 de setiembre con la subprefectura distrital demandaron que se respete la Resolución n° 225-2022 que declara la suspensión de actividades de la empresa hasta el 2025.</p>
50.	<p align="center"><b>ICA</b></p> Provincia de Ica.	<p align="center"><b>Tipo otros asuntos</b></p> <p>El 11 de diciembre de 2023, estudiantes del IX ciclo de las Facultades de Obstetricia y Odontología de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica realizaron un plantón en los exteriores del Rectorado para exigir la modificación del cronograma de internado 2024, el cual no fue puesto a conocimiento de los alumnos por parte de las autoridades universitarias, por lo cual no pueden acceder al mismo y por lo tanto, su bachillerato. Asimismo, exigen la renuncia del Decano de la facultad.</p>
51.	<p align="center"><b>JUNÍN</b></p> Distrito de Chongos Alto, provincia de Huancayo.	<p align="center"><b>Tipo comunal</b></p> <p>El 15 de noviembre, las comunidades campesinas de Chongos Alto, Llamapsillon, Palaco y Pamlayoc, del distrito de Chongos Alto, realizaron un plantón en los exteriores de la Dirección Regional Agraria de Junín (DRAJ) impidiendo el paso de los trabajadores para exigir la solución a la controversia de linderos entre las cuatro comunidades. Tras una reunión, la DRAJ se comprometió a conformar una comisión para dar solución al problema para el 29 de noviembre. Mediante oficio, las comunidades solicitaron la intervención defensorial para garantizar el cumplimiento del acta del 29 de noviembre. El 20 de diciembre, mediante oficio N° 1682 -2023-DP/OD-JUNIN, la Defensoría del Pueblo solicitó información a la Dirección Regional de Agricultura de Junín respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos.</p>
52.	<p align="center"><b>LA LIBERTAD</b></p> Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>En el mes de febrero del 2024, el Gobierno dispuso Estado de Emergencia en la provincia de Trujillo y Pataz, por incremento de hechos delictivos vinculadas a organizaciones criminales y a la minería ilegal. A inicios de abril se registraron nuevamente atentados contra las instalaciones de la empresa Minera Poderosa en Pataz, al haberse dinamitado torres de alta tensión.</p>
53.	<p align="center"><b>LAMBAYEQUE</b></p> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Los comuneros y defensores de la Reserva Ecológica de Chaparrí rechazan la presencia de empresas mineras que buscan ejecutar estudios de exploración en suelo protegido, y el proceso judicial seguido contra un grupo de líderes comuneros de Chaparrí. Igualmente se oponen al avance del proyecto de la presa La Montería.</p>
54.	<p align="center"><b>LAMBAYEQUE</b></p> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape interpuso una Acción de Amparo ante el Juzgado Constitucional de Chiclayo, solicitando la nulidad de todos los actos administrativos que sustente el proyecto denominado sistema hídrico integral del valle chancay</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>lambayeque relacionados a la “Construcción de la presa de embalse la montería y obras conexas” , dirigida contra el Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional de Lambayeque y Proyecto Especial Olmos y Tinajones, solicitando el cese de la amenaza de violación al derecho a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado y al derecho comunal reconocidos en la Constitución Política del Perú.</p>
55.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Pucusana.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Gremio de Pescadores Artesanales de Pucusana se oponen a la construcción de Terminal Portuario de Pucusana por presunta contaminación ambiental (afectación a la belleza paisajística, sonora y visual) impacto en el desarrollo social (delincuencia, prostitución, entre otros) y afectación a las actividades pesqueras y agrícolas de la zona.</p> <p>El 15 de setiembre, el Comité Metropolitano de Prevención y Gestión de Conflictos convocó a una reunión informativa que contó con la participación del Gremio de Pescadores, MTC, MININTER, PRODUCE, SENACE y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, SENACE informó que el Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Proyecto Terminal Portuario de Pucusana se encuentra en evaluación.</p>
56.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito Cieneguilla.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Los pobladores de Cieneguilla han expresado su preocupación e incertidumbre por las posibles expropiaciones de sus viviendas, afectación a los colegios, mercados, parques, negocios, por la construcción de la Nueva Carretera Central.</p>
57.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>La población beneficiaria del Proyecto Agua Potable y Alcantarillado “Nueva Rinconada” advierte que existe un riesgo de que la empresa ejecutora, Consorcio San Miguel, paralice la obra de aplicarse una penalidad de S/ 50 millones por parte de SEDAPAL por presuntos incumplimientos al contrato. El proyecto comprende diferentes sectores de los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.</p>
58.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Ate.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Representantes de la Asociación de Defensa de Propietarios y Posesionarios de Santa Clara del distrito de Ate (conformada por 14 asociaciones de la localidad) denuncian falta de transparencia en la información por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional, empresa EGIS VILLES ET TRANSPORTS, sobre el trazo mejorado del proyecto Nueva Carretera Central “Daniel Alcides Carrión”, que atravesaría por el centro poblado Santa Clara (Ate).</p>
59.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b></p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Pobladores de diferentes distritos de Lima se oponen al Proyecto Anillo Vial Periférico de Lima y Callao, aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 018-2019 que declara de necesidad, utilidad pública e interés nacional su construcción que está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Proinversión. La zona de influencia del proyecto se desarrollará en 1 distrito de la provincia constitucional del Callao, y 11 distritos de Lima Metropolitana, de los que 5 están ubicados en el Área Norte de Lima (San Martín de Porres, Los Olivos, Independencia, Comas, San Juan de Lurigancho) y 6 están en el Área Este (Lurigancho, El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte, La Molina y San Luis).</p>
60.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Punta Hermosa.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 08 de septiembre, integrantes y representantes de la Asociación de Pobladores Nueva Pampa Pacta del Centro Poblado Pampa Pacta realizaron un plantón frente a la sede central de la Defensoría del Pueblo. A través de dicha medida de protesta, denuncian inseguridad ciudadana generada por presuntos traficantes de terrenos que operan en el centro poblado en mención. Asimismo, cuestionan a la Comisaría de Punta Hermosa y Fiscalías Penales de Lima Sur y Este, toda vez que, consideran que las denuncias relacionadas a tráficos de terrenos y otros, tienen un tratamiento irregular por parte de dichas entidades. Por otro lado, solicitan que la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa reconozca a su Asociación como parte del distrito, puesto que, se sienten desatendidos, a pesar de que jurisdiccionalmente pertenecen a ella.</p>

N.º	Lugar	Situación
61.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Tomas, provincia de Yauyos.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Tomas demanda a la empresa minera Sierra Poli S.A.C. el cumplimiento del acta del 1 de marzo de 2023 que trata sobre la renovación del contrato de usufructo de tierras que la comunidad arrendó a la empresa.
62.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Sayan, provincia de Canta.	<b>Tipo socioambiental</b> La población del distrito de Sayan realizó una medida de protesta en contra de las actividades de la pequeña minería de la empresa American Real Estate S.A.C. por presuntos compromisos incumplidos y posible contaminación a las zonas agrícolas e infraestructura de la ciudad por el transporte de vehículos de carga pesada de la empresa.
63.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	<b>Tipo socioambiental</b> La OGGs-MINEM convocó a una reunión para el 8 de febrero entre el caserío de Ucruschaca y la compañía minera Raura S.A. en atención a la solicitud del caserío respecto al presunto incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa sobre temas productivos, empleo local, oportunidades laborales, iluminación de calles, entre otros. Asimismo, se revisará la matriz de cumplimiento de compromisos de la mesa de diálogo.
64.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito Bujama, provincia Cañete.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Ciudadanos del Anexo Bujama Baja demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el urgente levantamiento a las últimas observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas a la Adenda 11 del Expediente Técnico para la construcción de un intercambio vial a la altura del Km. 90 de la Panamericana Sur, a fin de viabilizar la ejecución de dicha obra.
65.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Lachaqui, provincia de Canta.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Pobladores del distrito de Lachaqui reclaman por la falta de energía eléctrica en su localidad. El 21 de mayo, presentaron una queja ante la Defensoría del Pueblo, indicando que la empresa Enel brinda una mala calidad del servicio por la falta de energía eléctrica y que desde hace dos meses existe intermitencia en el servicio de alumbrado público. Al respecto, el 22 de mayo, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio a la empresa Enel Perú solicitando la atención al pedido de la población de Lachaqui, y otro oficio a OSINERGMIN, para la supervisión del servicio brindado en la provincia de Canta.
66.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Cakra, provincia de Yauyos.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Ciudadanos/as del distrito de Cakra rechazan la creación de la Unidad de Gestión Municipal (UGM) y piden la continuidad de las Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento (JASS).
67.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> El 05 de marzo se registró un derrame de petróleo en el río Puinahua a dos kilómetros del Lote 95. El derrame se habría producido por un accidente en el armador de la Agencia Fluvial Soluciones Fluviales EIRL que transportaba petróleo. Ante ello, la empresa Petrotal emitió un comunicado en el que ponía en conocimiento al público sobre el accidente, señalando haber activado su Plan de Contingencia ante el pedido de la empresa transportadora. Por su parte, AIDECOBAP ha solicitado declarar en emergencia ambiental al sector, investigar y determinar la cantidad de petróleo derramado, garantizar el agua y alimentación a las comunidades afectadas, identificar la cantidad de comunidades afectadas e instalar una mesa de trabajo para atender los impactos sociales y ambientales.
68.	<b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones y autoridades locales de las cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu y Chambira denuncian ante las autoridades públicas regionales y nacionales, la presencia de ciudadanos de nacionalidad extranjera que se dedican a las actividades de minería ilegal en la zona, quienes operan las dragas para la extracción del oro y otras actividades ilícitas, las cuales contaminan sus aguas, atenta contra los recursos hidrobiológicos y ponen en riesgo a las salud de la población que se abastece de manera directa del río Nanay.

N.º	Lugar	Situación
69.	<b>LORETO</b> Distrito Pebas, provincia Ramón Castilla.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La población del distrito de Pebas exige la intervención del Ministerio Público y la Contraloría General de la República por irregularidades en las obras a cargo de la municipalidad.
70.	<b>LORETO</b> Localidades beneficiarias de presupuesto por compensación.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Las localidades beneficiadas por el fondo de 200 millones de soles administrado por Fideicomiso anunciaron medidas de protesta, debido a que no se encuentran de acuerdo con la distribución de recursos propuesta por el consejo directivo de Fideicomiso.
71.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad nativa San José de Saramuro rechaza la ejecución de un proyecto de electrificación en la comunidad campesina San José de Saramuro, señalando que el Gobierno Regional de Loreto ha establecido un convenio ilegal con quienes considera un grupo invasor (comunidad campesina San José de Saramuro).
72.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto.	<b>Tipo socioambiental</b> La población y autoridades del distrito de Torata solicitan a la Autoridad Local del Agua (ALA) la realización de estudios de disponibilidad hídrica del acuífero de Titijones, el cual está dentro de la propiedad de la empresa Southern Peru, este estudio es para ver la disponibilidad hídrica para el proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en la subcuenca del río Torata.
73.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Ilo, provincia de Ilo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> En el año 2016, a través de resolución de alcaldía N.º 81-2016-AMPI, la Municipalidad Provincial de Ilo clausuró definitivamente el mercado Pacocha por recomendación de Defensa Civil. Hasta la fecha, los comerciantes del clausurado mercado rechazan su reubicación en el mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck. Frente a ello, se instaló una mesa de diálogo que quedó inactiva desde el año 2017. El 20 de octubre del 2023, la Municipalidad Provincial de Ilo convocó a las partes y la Defensoría del Pueblo, entre otros, a una reunión de coordinación para la reactivación de la mesa de diálogo del caso del mercado Pacocha.
74.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO CUSCO	<b>Tipo socioambiental</b> La empresa Aruntani denunció públicamente que la comunidad campesina de Chañi que se ubica en Espinar, Cusco ha bloqueado una carretera de acceso para el tránsito de personal, insumos y productos hacia la ex unidad minera Jesica - Arasi, necesarios para el cierre de minas, solicitando la intervención del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Interior.
75.	<b>MULTIRREGIONAL</b> LORETO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente - ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI - SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
76.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN PASCO	<b>Tipo socioambiental</b> El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha demanda que se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha. El 31 de marzo de 2023, se realizó la reunión del Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha (CGACH) para presentar el avance del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2022–2026 que contó con la participación del Poder Ejecutivo.
77.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA	<b>Tipo socioambiental</b>

N.º	Lugar	Situación
		<p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p> <p>El Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima ordenó “suspender las operaciones autorizadas a la empresa Ariana Operaciones Mineras S.A.C., que se mantendrá vigente hasta que el Ministerio de Energía y Minas realice un estudio complementario (con la participación del ANA), a fin de tener certeza que las actividades extractivas no ponen en riesgo el agua que discurre a la ciudad de Lima y Callao”. Por su parte, los sectores del Poder Ejecutivo han apelado la sentencia.</p>
78.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LA LIBERTAD LIMA METROPOLITANA PUNO</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Organizaciones regionales y nacionales convocan a jornadas de paralización los días 4 y 5 de abril para pronunciarse en contra de la presidenta de la república y del congreso de la república, de quienes exigen su renuncia. Así mismo se expresan en contra del golpe de estado ocurrido el 5 de abril de 1992. A ello se suman demandas laborales de mejoras remunerativas y otros.</p>
79.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA METROPOLITANA MOQUEGUA PUNO</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Diversos gremios han protestado el 22 de marzo de 2024 en Lima, Puno, Huancayo y Moquegua planteando la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1620 que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, el cual aprueba la Ley Marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento. También rechazan la presunta privatización de SEDAPAL y las EPS a nivel nacional, la mercantilización del agua y la anunciada participación del sector privado en la infraestructura y producción del agua.</p>
80.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO APURÍMAC</p>	<p><b>Tipo por demarcación territorial</b></p> <p>La población de la provincia de Anta exige que se lleve a cabo un proceso de consulta previa para el proyecto “Teleférico de Choquequirao”. La población de las provincias de La Convención y Anta, rechazan que el proyecto sea iniciado en el departamento de Apurímac, pues indican que el complejo arqueológico se ubica en el departamento de Cusco.</p>
81.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>Las comunidades campesinas de Ccasahuasi, del distrito de Cotaruse, y Achuani, del distrito de Uphuacho, sostienen una problemática por la falta de linderos entre ambas comunidades. Ello es exacerbado por la falta de delimitación territorial entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho, considerando que en 2022, mediante Acta de Consejo Regional N° 077-2022-GR/CR, el Gobierno Regional de Ayacucho acordó no ratificar el Acta de Acuerdo de Límite Territorial Interdepartamental - Definición de Límites entre las Provincias de Andahuaylas, Chincheros, Aymaraes y Antabamba en el Departamento de Apurímac con las Provincias de La Mar, Huamanga, Vilcashuamán, Sucre, Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara en el Departamento de Ayacucho, suscrito con fecha 23 de mayo de 2014.</p>
82.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Quiulacocha se oponen a la intervención de Activos Mineros para nivelación de dique en la relavera de Quiulacocha, acción necesaria para prevenir su posible desembalse. A ello, se suma el hecho de que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la DIA del proyecto de exploración minera del depósito de relaves Quiulacocha presentada por la empresa Cerro de Pasco Resources, sobre un área que se superpondría al pasivo ambiental que debe ser cerrado por Activos Mineros. Cabe indicar que la población local habría concedido licencia social a la empresa Cerro de Pasco Resources para el desarrollo de los trabajos de exploración minera.</p>

N.º	Lugar	Situación
83.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Yanachanca, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del C.P. La Quinoa exige que la empresa minera Nexa Ressources proporcione y haga pública la información correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable, a la que se comprometió a raíz de la afectación del manantial Reloj-Puquio. Según señala la población local, la empresa anunció que esta obra estaría terminada en el mes de junio 2022 y que en caso no obtengan respuesta a su pedido de información socializada, anuncian una próxima medida de fuerza.</p>
84.	<p><b>PIURA</b> Distrito de Ventiséis de octubre, provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo por otros asuntos</b></p> <p>El 27 de marzo, más de 1000 personas acudieron a lo que se conoce como la Parcela “J”, a inmediaciones de la avenida Sánchez Cerro, en el distrito Veintiséis de Octubre, con el fin de tomar posesión de la zona y dividirse diversos sectores, de al menos 36 hectáreas, que comprende la parcela J lote A y lote B, aduciendo su necesidad de adquirir un lote para vivienda. Es así que, la Municipalidad Provincial de Piura, a través de nota de prensa del 28 de marzo, anunció que tomará acciones legales contra las personas que invadieron la parcela “J”, así como otras áreas consideradas como de dominio privado de la Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>El 5 de abril, personal de la Policía Nacional del Perú ejecutó el operativo de recuperación y liberación de terreno en la Parcela J y Parcela M, resultando 26 personas detenidas y 1 persona herida por oponerse al desalojo, datos actualizados al cierre del presente informe. Ante la presencia de gran cantidad de policías, serenos y maquinaria pesada, los ocupantes del terreno se retiraron de la zona. Personal de la Defensoría del Pueblo desplegó sus labores de monitoreo en las comisarías y hospitales, a fin de garantizar la integridad de las personas detenidas y herida.</p>
85.	<p><b>PIURA</b> Provincia de Sechura.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Municipalidad Provincial de Sechura alerta sobre la necesidad que el Estado adopte acciones para prevenir el escalamiento a crisis del conflicto socioambiental existente entre diversas organizaciones de pescadores artesanales y las empresas que tienen concesiones para explorar y explotar hidrocarburos en la bahía de Sechura y el litoral norte del país, en previsión de derrames de petróleo que contaminan el mar y afectan las especies marinas; poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, el derecho al trabajo y el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. Las demandas que se presentan son: (i) revisión y evaluación del contrato de adjudicación del lote Z-69; (ii) respeto del principio precautorio, estipulado en la Ley General del Ambiente; (iii) articulación de las normativas sectoriales, a fin de garantizar un desarrollo armónico, equilibrado y sostenible del país; y, (iv) declaración de la Bahía de Sechura como área de conservación exclusiva para el desarrollo de las actividades productivas de la pesca y la maricultura.</p>
86.	<p><b>PIURA</b> Provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Ciudadanos de Piura marcharon exigiendo al gobierno central y regional la ejecución inmediata de las obras de agua y alcantarillado para los 96 asentamientos humanos de la zona, así como la construcción del Hospital de Alta Complejidad. Los pobladores rechazan las repetidas postergaciones para la entrega de la buena pro. El proyecto se viene gestando desde el 2015, y la licitación se ha caído tres veces.</p>
87.	<p><b>PUNO</b> Distritos de Llalli, Umachiri, Cupi y Ayaviri, provincia Melgar.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones sociales de Llalli, Umachiri, Cupi y Ayaviri que integran el Frente de Defensa de los Recursos Hídricos de la cuenca Llallimayo, y sus autoridades, mediante un memorial y reuniones informativas, advierten de un conflicto social a la Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente y SENACE, si se aprueba la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Excepcional del Proyecto de Explotación Minera Las Águilas” de la empresa CIEMSA Las Águilas.</p>
88.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y dirigentes del distrito de Palca solicitan que se establezca una mesa de diálogo con la empresa Ciemsa para modificar el convenio marco acordado en el año 2020. El 28 de</p>

N.º	Lugar	Situación
		junio de 2023 se instaló la mesa de diálogo en Palca entre autoridades y dirigentes del distrito y la empresa, con participación de representantes del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.
89.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad de Itapalluni exigen a la Municipalidad Provincial de Puno que se ejecuten obras complementarias de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Itapalluni y que se riegue los caminos para mitigar la contaminación por el polvo que produce el paso de camiones. Así también, que se consideren a los comuneros para trabajos conjuntos.
90.	<b>PUNO</b> Distrito de Paratía, provincia de Lampa.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del distrito de Paratía denuncian la contaminación por aguas turbias provenientes de la bocamina de la unidad minera El Cofre de la empresa Ciemsa, lo que afectó sus viviendas y locales de instituciones públicas, así como el río Paratía.
91.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> El 18 de octubre, en la ciudad de Puno, integrantes de la Asociación Regional de Artesanos de Puno intentaron tomar posesión de las instalaciones del Centro de Superación Artesanal de la asociación; instalaciones que fueron otorgadas por el Gobierno Regional de Puno, en calidad de préstamo, a la administración de EsSalud, durante la pandemia por COVID 19. Dicha situación casi generó enfrentamientos entre el personal médico de turno y los artesanos, quienes reclamaban el espacio para que se ponga en marcha el proyecto de fortalecimiento de capacidades, el cual cuenta con un presupuesto de 17 millones de soles. Señalan también que dicho proyecto ya debería de haberse licitado para beneficiar a aproximadamente 9 mil artesanas de las 13 provincias de la región de Puno.
92.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de Puno piden el inicio, ejecución y culminación del Convenio 025 de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales en la ciudad de Puno”, así mismo que todos los barrios de la ciudad de Puno sean considerados dentro del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales en la ciudad de Puno”.
93.	<b>PUNO</b> Distrito de Chucuito, provincia de Puno.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Un grupo de pobladores del Centro Poblado de Inchupalla, tras conocer los resultados de las elecciones municipales del año pasado, presentaron un mecanismo de impugnación, tras señalar que hubo fraude por trashumancia electoral. A pesar de no obtener la procedencia de dicho recurso, y su apelación, en julio de este año, el mismo grupo de pobladores e integrantes del Comité de Frente de Defensa e Interés del Centro Poblado de Inchupalla presentaron, ante la Municipalidad Provincial de Puno, un documento a través del cual solicitan la conformación de una Comisión de Administración Transitoria, la cual tendría el encargo de resolver el conflicto suscitado, caso contrario, propondrá el desarrollo de nuevas elecciones. Sin embargo, su aprobación y conformación podría tomar hasta cuatro meses, de acuerdo con lo informado por la Municipalidad Distrital de Puno. La Defensoría del Pueblo ha corroborado que, desde las elecciones mencionadas hasta la fecha, dichos pobladores no han permitido la apertura del palacio municipal del Centro Poblado de Inchupalla, por lo que el alcalde electo no puede ingresar a las oficinas del municipio, con excepción de la Oficina de Registro Civil que funciona fuera del local institucional. Asimismo, se han dado acciones de protesta por la población desde el 2 de enero, fecha en la que debían iniciar sus funciones. A la fecha, de acuerdo con lo informado a la Defensoría, se espera la opinión legal de la viabilidad de dicha Comisión, a cargo de la Municipalidad Provincial de Puno.
94.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Pólvora, provincia de Tocache.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> El 4 de junio, pobladores del centro poblado Puerto Pizana, distrito de Pólvora, provincia de Tocache bloquearon la carretera Tarapoto-Tocache- Dv. Tingo María a la altura del puente Pizana y la vía fluvial (río Huallaga), para demandar a las autoridades del Gobierno Nacional, la pronta reparación del Puente Pizana. La medida fue levantada debido a que Provías

N.º	Lugar	Situación
		<p>Nacional comunicó que una comisión técnica visitará la zona el 6 de junio, para conversar con la población de Pizana sobre los plazos establecidos para la reparación del puente. El 7 de junio se realizó una mesa de diálogo en la Municipalidad del Centro Poblado de Puerto Pizana para abordar la problemática del puente Pizana ubicado sobre el río Huallaga. Participaron autoridades locales y representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), principalmente.</p> <p>Se acordó el cronograma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 de junio: MTC-Gestión de Puentes emitirá un informe técnico para determinar si es posible el pase de vehículos menores por el puente.</li> <li>- 16 de junio: MTC-Gestión de Puentes emitirá un informe técnico sobre la posibilidad de que el MTC subsidie las balsas.</li> <li>- 8 de julio: Se reunirán en la provincia de Tocache para tratar el tema de la vía alterna (Puerto Pizana-La Florida- Sarita Colonia) en convenio con los gobiernos locales. Ese día, el MTC-Gestión de Puentes entregará la adenda del contrato de servicio de reparación del puente Pizana.</li> </ul> <p>El 13 de junio, la Dirección de Puentes de Provias Nacional envió un oficio al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, a través del cual informa que, el especialista dio opinión favorable sobre el pedido de pase de vehículos menores (solo autos y camionetas de pasajeros). Dicho pase durará hasta el inicio de los trabajos de reparación del puente Pizana. El 14 de junio, se restableció parcialmente el tránsito para el pase de vehículos menores a través del puente Pizana, tras el informe aprobatorio del MTC.</p>
95.	<p><b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>La población demanda el reinicio de la obra de Agua y Saneamiento en su caserío de Doncel siendo la unidad ejecutora el Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural (PIASAR).</p>
96.	<p><b>TUMBES</b> Provincia de Zarumilla.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente Amplio de Defensa por el Medio Ambiente de Tumbes demanda soluciones a la contaminación del río Tumbes por relaves mineros que se originan en la cuenca alta del río Puyango (Ecuador), poniendo en riesgo la salud humana y animal; así como la inocuidad del sector agrario.</p>
97.	<p><b>TUMBES</b> Distrito de Aguas Verdes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Representantes de la Central General de Trabajadores del Distrito de Aguas Verdes y de Huaquillas, realizaron una marcha el 26 de octubre en oposición a la demolición del puente fronterizo con Ecuador, así como a la construcción de la Plaza de la Hermandad, debido a que afectaría significativamente la dinámica comercial y los ingresos económicos de más de 5 mil familias.</p>
98.	<p><b>UCAYALI</b> Distrito de Raymondi, provincia de Atalaya.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>La Junta Directiva, Presidentes de las Federaciones Bases, Asociaciones, Jefes de las Comunidades Nativas y Equipo Técnico de Unión Regional de Pueblos Indígenas Amazónicos de la Provincia de Atalaya-URPIA convocaron a un paro indefinido a partir del 3 de enero de 2024, en la provincia de Atalaya, por los graves problemas de inseguridad ciudadana, presuntos actos de corrupción en la Comisaría de Atalaya, la falta de un servicio de calidad en salud con enfoque intercultural en el Hospital de Atalaya.</p> <p>Frente a ello se convocó a una sesión extraordinaria de la Comisión de articulación para la prevención y gestión de conflictos sociales - COPREGESCON de la región Ucayali, en la que se abordó la problemática. Entre las medidas que se han tomado a la fecha se encuentran la destitución del Comisario de Atalaya.</p>
99.	<p><b>UCAYALI</b> Distrito de Yurua, provincia de Atalaya.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa -Yono Sharakoial – Aconadiysh denunció la presencia de empresas de tala ilegal en el territorio de la comunidad nativa de Sawawo Hito 40. De acuerdo a la información de la comunidad no habrían dado permiso a la empresa para el ingreso al territorio de la comunidad nativa.</p>

N.º	Lugar	Situación
100.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Iparí, provincia de Coronel Portillo.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad nativa de Alto Oshirani rechaza la presunta vulneración a su territorio por parte del caserío Hatun Rumi a quienes acusa de realizar roza de bosques primarios y tala de árboles.

## VIII. OTROS INDICADORES

### 8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

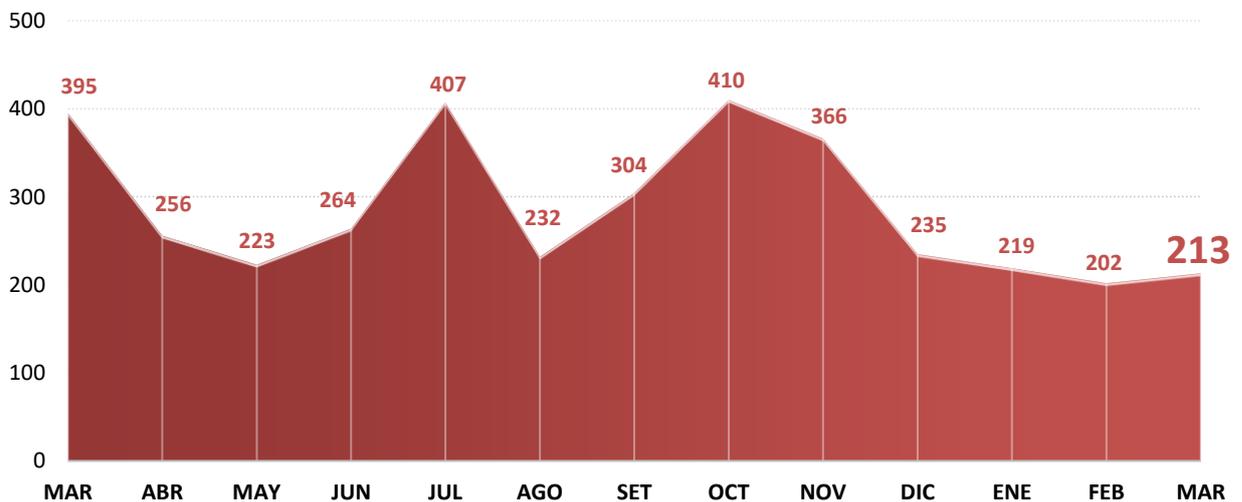
Se han registrado 213 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

**Cuadro N° 20:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023										2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
395	256	223	264	407	232	304	410	366	235	219	202	213

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 12**  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, MARZO 2023-24**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de marzo)					
Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	1/3/2024	Marcha	Maestros de educación intercultural bilingüe y representantes de pueblos originarios	Iquitos, Maynas, Loreto	Marcha para exigir respeto en el proceso de contratación de maestros para comunidades nativas.
2	1/3/2024	Huelga de hambre	Sindicato Provincial de Serenazgo de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras en las condiciones laborales.
3	1/3/2024	Plantón	Docentes de la región Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de CTS, que según los manifestantes debían ser pagados en el mes de enero. Además, denunciaron retrasos en las contrataciones
4	1/3/2024	Plantón	Mujeres víctimas de esterilizaciones forzadas	Cusco, Cusco	Exigen reparaciones al Estado peruano.
5	1/3/2024	Plantón	Ciudadanos de la región de Áncash	Lima, Lima Metropolitana	Solicitan la intervención del contralor ante las acciones de la Gerencia Regional de Áncash y la empresa Quimera SAC, encargada del IOAR Hospital Regional de Chimbote por presuntas graves omisiones.
6	1/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE Jorge Chávez	La Unión, Arequipa, Arequipa	Exigen a la UGEL 09 la expulsión de un docente, que según denuncian, no tiene vocación de educar.
7	2/3/2024	Plantón	Familiares del ex regidor Paulino Serrano Sutta	San Jerónimo, Cusco	Exigen dar la ubicación del regidor desaparecido a las autoridades policiales.
8	3/3/2024	Plantón	Población de la ciudad de Huancayo	Huancayo, Junín	Exigen un adecuado cuidado de los animales en el zoológico municipal.
9	4/3/2024	Plantón	Sindicato de Enfermeras del Hospital Regional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian maltrato físico y psicológico a colega por los agentes de Seguridad G&Z. (Grupo Zeus) y exigen sanciones
10	4/3/2024	Plantón	Población del sector Horacio Zeballos del distrito de Socabaya	Socabaya, Arequipa, Arequipa	Exigen la ejecución de obras y mayor seguridad ciudadana.
11	4/3/2024	Plantón	Padres de familia del colegio El Altiplano	Yura, Arequipa, Arequipa	Exigen mejoras en la infraestructura educativa, contratación de mayor cantidad de docentes y de personal de limpieza.
12	4/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE Jorge Chávez	La Unión, Arequipa, Arequipa	Exigen a la UGEL 09 la expulsión de un docente, que según denuncian, no tiene vocación de educar.
13	4/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE N° 3074 Pedro Ruiz Gallo	Carabayllo, Lima Metropolitana	Exigen explicaciones a la UGEL 04 por el presunto intento de trasladar el colegio a otro lugar sin poner en conocimiento a la población.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
14	4/3/2024	Plantón	Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Exigen al alcalde el pago de sus remuneraciones atrasadas y la entrega de uniformes nuevos.
15	4/3/2024	Plantón	Trabajadores comerciantes del mercado "Los Triunfadores"	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román una audiencia con el gerente de desarrollo a fin de acceder a un cambio del uso de los terrenos que tienen una dimensión de aproximadamente 9 mil m2.
16	4/3/2024	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Alto de la Alianza, Tacna, Tacna	Exigen a la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza el cumplimiento del acta firmada con los trabajadores.
17	4/3/2024	Encadenamiento	Docentes postulantes a cargos directivos	Puno, Puno	Denuncian actos discriminatorios por parte de la Dirección Regional de Educación de Puno, y consideran que se les ha vulnerado sus derechos solo por no contar con la constancia de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
18	5/3/2024	Marcha	Pobladores afectados por la contaminación de la Cuenca Coata	Juliaca, San Román, Puno	Exigen al Poder Judicial ratificar la sentencia en contra de la municipalidad provincial de San Román, SEDA Juliaca y el gobierno regional, a quienes ordena el cierre inmediato de las tuberías mediante el cual se vierte aguas residuales al río Coata.
19	5/3/2024	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Denuncian el maltrato a una trabajadora e incumplimientos de acuerdos del Gobierno Regional de Arequipa
20	5/3/2024	Bloqueo de carretera	Población del sector El Terminal	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Rechazan a la EPS Sedaloreto debido al desabastecimiento de agua potable en sus vecindarios.
21	5/3/2024	Plantón	Población de el distrito de Juli	Juli, Chucuito, Puno	Exigen la construcción de la carretera Juli – Caspa Sorapa.
22	5/3/2024	Plantón	Colegio Químico Farmacéutico	San Borja, Lima Metropolitana	Exigen que se detenga la medida que buscaría que las farmacias vendan víveres y realicen consultas médicas.
23	5/3/2024	Plantón	Colegio Químico Farmacéutico	Huamanga, Ayacucho	Exigen que se detenga la medida que buscaría que las farmacias vendan víveres y realicen consultas médicas.
24	5/3/2024	Plantón	Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen la implementación del segundo tramo de la escala salarial.
25	5/3/2024	Plantón	Población del distrito de Comas del condomio Los Cerezos	Comas, Lima Metropolitana	Exigen al alcalde distrital mayor seguridad para la zona.
26	5/3/2024	Plantón	Padres de familia del Liceo Naval Miguel Grau	La Perla, Callao	Denuncian cobros abusivos por parte de la fundación "Bienestar Naval".

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
27	6/3/2024	Marcha	Representantes de comunidades indígenas, defensores del medio ambiente y sociedad civil	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria de la modificatoria de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre ya que consideran que permitirá la deforestación masiva en la Amazonía peruana.
28	6/3/2024	Plantón	Docentes y padres del colegio Juan Tomis Stack	Chiclayo, Lambayeque	Protestan al no contar con módulos para el inicio de clases y aproximadamente 1600 alumnos se verían afectados. Además, manifestaron que la continuidad de la obra de reconstrucción del plantel también está en riesgo de quedar paralizado.
29	6/3/2024	Plantón	Enfermeras del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de ESSALUD	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el incremento de sus salarios.
30	6/3/2024	Encadenamiento	Ex trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua	Mariscal Castilla, Moquegua	Exigen la reincorporación en sus puestos de trabajo.
31	6/3/2024	Vigilia	Miembros de la Organización Manuela Ramos	Puno, Puno	Exigen tomar acciones ante la problemática de feminicidios en la provincia.
32	6/3/2024	Plantón	Pobladores de cinco sectores que componen la comunidad de Rancho, en la provincia de San Román	Puno, Puno	Solicitan al Poder Judicial desconocer a un ex directivo que busca aferrarse al liderazgo con motivaciones personales.
33	6/3/2024	Marcha	Pobladores de la zona Maraypampa en el distrito de Conchucos	Conchucos, Pallasca, Áncash	Rechazan a la empresa "Consorcio Saneamiento", a cargo del proyecto de agua y desagüe en su sector ya que se encuentra paralizada desde octubre 2023.
34	6/3/2024	Paralización de labores	Trabajadores de la contratista Libertadores que brinda servicio a la empresa de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (Seal)	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de hace más de dos meses por parte de la empresa contratista.
35	6/3/2024	Marcha	Rondas campesinas, población y autoridades de Huamachuco	Huamachuco, La Libertad	Rechazan la creciente delincuencia e inseguridad en su localidad.
36	6/3/2024	Plantón	Integrantes de las rondas vecinales "Los Jaguares de Loreto" del sector norte de Iquitos	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen a la Municipalidad Distrital de Punchana la implementación de medidas de seguridad ciudadana en sus vecindarios.
37	6/3/2024	Plantón	Madres de familia de la I.E.P. Innova Schools	Piura, Piura	Exigen a las autoridades de la I.E.P. el techado del patio principal de la I.E.P. Innova Schools, sede Progreso
38	6/3/2024	Plantón	Vecinos del asentamiento 18 de Mayo	Piura, Piura	Exigen al alcalde de Piura y al gobernador regional que

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					realicen la limpieza del dren Sullana.
39	6/3/2024	Marcha	Vecinos de diversas localidades de Piura	Piura, Piura	Exigen a las autoridades nacionales cumplir la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado de 96 AAHH, y que la licitación de la obra se haga sin retrasos y sin actos de corrupción.
40	6/3/2024	Plantón	FEPIAURC, FIURCO, FECONACERC, FEPIURCHA, FEIURCHA y FECONAT	Nauta, Loreto, Loreto	Exigen cumplimiento de las actas de compromisos fechadas en el Gorel el 15/02/2024 y 29/02/2024, y por el retraso en el proceso de Contrato 2024, pues son vistos como un atropello a la Educación intercultural bilingüe de las comunidades nativas.
41	6/3/2024	Plantón	Trabajadores municipales de la Municipalidad Distrital de Yarabamba	Yarabamba, Arequipa, Arequipa	Denuncian el despido masivo de trabajadores municipales.
42	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Arequipa, Arequipa	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
43	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Bagua, Amazonas	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
44	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Huaraz, Áncash	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
45	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Arequipa, Arequipa	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
46	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Ayacucho, Ayacucho	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
47	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Cusco, Cusco	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
48	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Ica, Ica	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
49	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Chiclayo, Lambayeque	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
50	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles	Trujillo, La Libertad	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
51	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista,	Iquitos, Loreto	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			universitarios y otras organizaciones civiles.		Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
52	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Huánuco, Huánuco	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
53	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Huancayo, Junín	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
54	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Puerto Maldonado, Madre de Dios	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
55	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Piura, Piura	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
56	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Puno, Puno	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
57	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Pucallpa, Ucayali	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
58	6/3/2024	Marcha	Colectivos ambientalista, universitarios y otras organizaciones civiles.	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Protesta en contra de las modificaciones a la Ley Forestal aprobadas por el Congreso de la República.
59	6/3/2024	Plantón	Familiares de una menor de edad víctima de violación sexual	Zarumilla, Tumbes, Tumbes	Exigen justicia y se oponen a la posible liberación del acusado de la violación.
60	6/3/2024	Plantón	Población de la ciudad de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la devolución de las 4UIT de las Administradoras de Fondos de Pensiones.
61	7/3/2024	Toma de campamento	Frente de Defensa de Bretaña	Puinahua, Requena, Loreto	Exigen la entrega de compensaciones por la afectación económica causada por el derrame de petróleo en el canal de Puinahua.
62	7/3/2024	Bloqueo fluvial	Comunidades nativas del canal de Puinahua	Puinahua, Requena, Loreto	Exigen la entrega de compensaciones por la afectación económica causada por el derrame de petróleo en el canal de Puinahua, investigación por los hechos, declaratoria de emergencia ambiental y sanitaria, entre otras.
63	7/3/2024	Retención de barcaza	Comunidades nativas del canal de Puinahua	Puinahua, Requena, Loreto	Exigen la entrega de compensaciones por la afectación económica causada por el derrame de petróleo en el canal de Puinahua, investigación por los hechos, declaratoria de emergencia ambiental y sanitaria, entre otras.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
64	7/3/2024	Plantón	Padres de familia del Centro Poblado Huaripampa, del distrito de Olleros	Olleros, Huaraz, Áncash	Exigen el retiro de dos docentes de la IE 86041 José Carlos Mariátegui por considerar que no cumplen con sus funciones como docentes
65	7/3/2024	Marcha	Alcalde distrital de Castilla, presidente del Comité Sectorial de Castilla, regidores, dirigentes vecinales y sociedad civil del distrito	Castilla, Piura, Piura	Exigen al gobierno central la inmediata ejecución del megaproyecto de agua y alcantarillado para 96 asentamientos humanos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.
66	7/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE El Altiplano	Yura, Arequipa, Arequipa	Exigen a la UGEL Arequipa Norte la contratación de docentes, auxiliares y personal de limpieza para la institución. Además, solicitaron el cambio de un docente cuestionado.
67	7/3/2024	Plantón	Comité de Lucha de la provincia de San Román	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la apertura de un proceso de investigación contra Alberto Otárola por las muertes de 18 personas en las manifestaciones de enero del 2023.
68	7/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE Carlos M. Febres	Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el reinicio de las obras de infraestructura del colegio.
69	8/3/2024	Plantón	Sindicato del Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, y el Sindicato de Enfermeras del Hospital	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo del año 2022 y el cumplimiento de la escala salarial.
70	8/3/2024	Paro	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Áncash	Huaraz, Áncash	Rechazan la resolución N°012-2024 de Indecopi, que autoriza la venta de víveres y consultas médicas en farmacias y boticas, por considerar que atenta contra la salud pública.
71	8/3/2024	Plantón	Federación Médica Peruana - base La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen el abastecimiento de medicamentos, equipos e insumos, el derecho al ascenso en la carrera médica, reconocimiento del derecho de vacaciones del médico residente, la extensión de la carrera médica y el nombramiento al 100%
72	8/3/2024	Plantón	Integrantes de la Red de Ollas Comunes de Lima	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazan la reducción del presupuesto hecho por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social al programa que regula la ración alimentaria.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
73	8/3/2024	Plantón	Dirigentas de las ollas comunes	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazan la nueva normativa que obligaría a cerrar la mitad de sus locales y variaría la dieta de alimentos que reciben. Señalaron que el presupuesto no se ajusta a la realidad de las ollas comunes.
74	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Livitaca, Chumbivilcas, Cusco	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
75	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Chiclayo, Lambayeque	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
76	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Ica, Ica	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
77	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Miraflores, Lima Metropolitana	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
78	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno. Igualmente, protestaron contra el gobierno de la presidenta Dina Boluarte.
79	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Arequipa, Arequipa	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno. Igualmente, protestaron contra el gobierno de la presidenta Dina Boluarte.
80	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Tacna, Tacna, Tacna	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
81	8/3/2024	Marcha	Colectivo Ocho de Marzo	Trujillo, La Libertad	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
82	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Andahuaylas, Apurímac	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
83	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Huamanga, Ayacucho	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
84	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Talara, Piura	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
85	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Juliaca, Puno	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
86	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Tarapoto, San Martín	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
87	8/3/2024	Marcha	Sociedad civil y colectivos feministas	Trujillo, La Libertad	Reafirmaron su lucha contra la violencia y reclamaron el respeto a sus derechos de igualdad, justicia, desarrollo y sueldo digno.
88	8/3/2024	Plantón	Integrantes de la Federación Médica Peruana y el cuerpo médico de la DIRESA Callao	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen el abastecimiento de medicamentos, equipos e insumos, el derecho al ascenso en la carrera médica, reconocimiento del derecho de vacaciones del médico residente, la extensión de la carrera médica y el nombramiento al 100%
89	8/3/2024	Plantón	Asociación Médica del Hospital Regional de Huacho	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Exigen el abastecimiento de medicamentos, equipos e insumos, el derecho al ascenso en la carrera médica, reconocimiento del derecho de vacaciones del médico residente, la extensión de la carrera médica y el nombramiento al 100%
90	8/3/2024	Plantón	Enfermeras, trabajadores administrativos y asistenciales del Hospital III - EsSalud	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento del pago del segundo tramo de la escala salarial que corresponde a un incremento de S/ 900
91	8/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE Eber Soto Linares	Belén, Maynas, Loreto	Exigen la restauración de la infraestructura del centro educativo ante el mal estado del techo del colegio.
92	8/3/2024	Marcha	Vendedores del Mercado de Paucarbamba	Paucarbamba, Huánuco, Huánuco	Rechazan las obras realizadas por la Municipalidad.
93	10/3/2024	Plantón	Frente de defensa del distrito de la Victoria	La Victoria, Chiclayo, Lambayeque	Rechazan por supuesta privatización de parque zonal.
94	11/3/2024	Plantón	Padres del colegio Eduardo Lopez de Romaña en Mariano Melgar.	Mariano Melgar, Arequipa, Arequipa	Exigen el cambio de docentes del colegio Eduardo Lopez de Romaña.
95	11/3/2024	Plantón	Vecinas de la asociación Mujeres con Esperanza de Cayma	Cayma, Arequipa, Arequipa	Exigen que se haga efectiva la reversión de terrenos a su favor que estaba pendiente desde el año 2017.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
96	11/3/2024	Plantón	Alcalde de Alcamenca, junto a un grupo de pobladores	Alcamenca, Fajardo, Ayacucho	Exigen al gobierno regional la ejecución de proyecto de carretera por un monto de 14 millones de soles.
97	11/3/2024	Plantón	Padres de la Institución Educativa PNP Juan Linares Rojas de Oquendo	Callao, Callao	Rechazan el cambio de horario de escolares.
98	10/3/2024	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Química Suiza	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de sus derechos laborales y denuncian hostigamiento laboral.
99	11/3/2024	Marcha	Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN) y el gremio minero artesanal	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen que se cumpla el plazo de registro en el Reinfo hasta el 31 de diciembre de 2024 y que se derogue el Decreto Legislativo N° 1607 que acorta la fecha hasta el 20 de marzo.
100	11/3/2024	Huelga de 24 horas	Sindicato de Trabajadores de Plataformas Digitales (Sintrapladi) y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)	Lima, Lima Metropolitana	Demandan un reconocimiento de su derecho al diálogo, lo que les permitiría exigir que las empresas cubran mejor los gastos de salud y la obtención de ganancias más justas (aumento de tarifa).
101	11/3/2024	Paro de 24 horas	Mineros informales del centro poblado La Rinconada y Lunar de Oro	Puno, Puno	Exigen la derogatoria del Decreto Legislativo 1607 y la declaratoria de emergencia del centro poblado La Rinconada y Lunar de Oro por el incremento de actos delictivos.
102	11/3/2024	Marcha	Central de Cooperativas Mineras de La Rinconada y Lunar de Oro (CECOMIRL) y la Corporación Minera Ananea	Puno, Puno	Exigen que se derogue el Decreto Legislativo N° 1607 y la declaratoria en emergencia de los centros poblados de La Rinconada y Lunar de Oro por inseguridad ciudadana.
103	11/3/2024	Marcha	Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Rechazan la resolución 0102-2924/SEL-INDECOPI, por considera que atenta contra la salud de la población.
104	11/3/2024	Plantón	Trabajadores de servicio de delivery motorizado	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen mejoras laborales.
105	11/3/2024	Marcha	Sindicatos, comités y organizaciones del sector pesquero de Ilo	Ilo, Moquegua	Exigen la renuncia de la ministra de la producción por considerar que no atiende las necesidades del sector.
106	11/3/2024	Plantón	Sindicato Integrado de Trabajadores en la educación Regional - SIDTER	Ilo, Moquegua	Denuncian que no se informó adecuadamente sobre el inicio de clases en formato virtual, decisión tomada a causa del desabastecimiento de agua.
107	11/3/2024	Plantón	Padres de familia del colegio primario N°11434 "José Campos Peralta".	Pítipo, Ferrañefe, Lambayeque	Reclaman la entrega del colegio N°11434 "José Campos Peralta".

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
108	12/3/2024	Plantón	Sindicato único de trabajadores de Autopista del Norte	Chimbote, Áncash	Exigen mejoras laborales y respeto a los derechos sindicales.
109	12/3/2024	Marcha	Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN) y el gremio minero artesanal	San Borja, Lima Metropolitana	Exigen que se cumpla el plazo de registro en el Reinfo hasta el 31 de diciembre de 2024 y que se derogue el Decreto Legislativo N° 1607 que acorta la fecha hasta el 20 de marzo.
110	12/3/2024	Bloqueo de vías	Población del distrito de Veintiséis de Octubre	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Cuestionan la decisión del alcalde distrital de subastar terrenos por considerar que pertenecen al distrito.
111	12/3/2024	Plantón	Padres de familia del colegio nacional Luis H. Bouroncle	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Provincial de Arequipa la conclusión de la construcción del centro educativo.
112	13/3/2024	Plantón	Sindicato de Pescadores del Puerto de Chimbote "José Olaya Balandra"	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la atención a su pliego de reclamos y rechazan la propuesta económica planteada por la empresa Copeinca.
113	13/3/2024	Plantón	Personal de limpieza del Hospital de EsSalud de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Exigen a la empresa contratista, 'Praxis', el pago de sus remuneraciones.
114	14/3/2024	Plantón	Familias beneficiarias del fondo Mi Vivienda	San Isidro, Lima Metropolitana	Denuncian el incumplimiento de los proyectos inmobiliarios de la empresa Marka Group y exigen la devolución completa de sus aportes después de ver proyectos afectados en Lima, Barranca, Piura, Tarapoto e Ica.
115	14/3/2024	Marcha	Población del sector Bustamante y Rivero	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Exigen que no se paralice el proyecto hídrico y denuncian retrasos en la ejecución de la obra.
116	14/3/2024	Plantón	Sindicato de Trabajadores Municipales de Nueva Cajamarca (SITRAMUNC)	Nueva Cajamarca, Rioja, Cajamarca	Exigen la firma de una resolución de conformar la comisión para negociación sobre pactos colectivos.
117	14/3/2024	Marcha	Sindicato Central de Jubilados del Perú	Puno, Puno	Exigen el aumento de pensiones.
118	14/3/2024	Marcha	Población de la provincia de Azángaro	Azángaro, Puno	Exigen la pronta ejecución de la sentencia judicial a favor de la EPS Nor Puno a fin de recuperar terrenos que consideran suyos.
119	15/3/2024	Marcha	Organizaciones indígenas como Aidesep, ORAU, ACONAMAC y OJIRU	Pucallpa, Ucayali	Exigen justicia para los cuatro dirigentes asháninkas, Edwin Chota, Jorge Ríos, Leoncio Quintisima y Francisco Pinedo, que denunciaron tala ilegal en su territorio y que fueron asesinados en el 2014.
120	15/3/2024	Marcha rodante	Motociclistas de la ciudad de Piura	Piura, Piura	Rechazan las declaraciones del jefe de la Región Policial Piura respecto al "cierre" de los paraderos informales de motos lineales.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
121	15/3/2024	Plantón	Junta Nacional de Usuarios de Riego	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen la renuncia de la ministra, la reorganización del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la restructuración de la Autoridad Nacional del Agua y la inmediata aprobación del reglamento de la Ley N° 31801, que regula las organizaciones de usuarios de agua.
122	15/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE Andrés Avelino Cáceres	Huaral, Lima Provincias	Exigen a la UGEL Huaral que tomen acción ante la falta del director desde el inicio de clases, quien también dicta clases.
123	16/3/2024	Vigilia	Familiares, padres de familia, docentes y compañeros de la menor desaparecida	Huancayo, Junín	Exigen justicia por la menor desaparecida cuando se dirigía su centro escolar.
124	16/3/2024	Plantón	Comerciantes del mercadillo Bolognesi	Tacna, Tacna	Exigen respeto a los trabajadores formales.
125	17/03/2024	Concentración	Población del distrito de Yanahuara	Yanahuara, Arequipa, Arequipa	Rechazan el aumento del cobro de arbitrios.
126	17/03/2024	Marcha	Asociación Síndrome de Down Provincia de Ica (ASDPI)	Ica, Ica	Exigen más oportunidades de inclusión laboral para las personas con síndrome de down.
127	18/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IE N° 40430 José Simeón Tejada	Andaray, Condesuyos, Arequipa	Exigen el apoyo de la municipalidad distrital para el sector educación, el cumplimiento de compromisos como la contratación de un profesor de danzas, entre otros.
128	18/3/2024	Plantón	Familiares y amistades de padre de familia fallecido	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen justicia por el fallecimiento de su familiar y que se capture al presunto responsable de los hechos.
129	18/3/2024	Plantón	Madres de familia y alumnos de la I.E. Pedro Tordoya	Caravelí, Arequipa	Exigen el inicio de la ejecución del centro educativo, valorizado en S/ 19 millones.
130	18/3/2024	Plantón	Madres de familia	Arequipa, Arequipa	Exigen al gobernador regional que se destinen recursos para la implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Iren Sur Arequipa.
131	18/3/2024	Plantón	Ex ahorristas de las cooperativas Credicoop y Mi Financiera	Arequipa, Arequipa	Exigen celeridad en la captura del ciudadano dueño de las financieras. Además, exigieron a la SBS que encuentre la manera de devolver el dinero aportado.
132	18/3/2024	Vigilia	Familiares de ex regidor del distrito de San Jerónimo	Cusco, Cusco	Exigen celeridad en las labores de búsqueda del ex regidor, quien fue reportado como desaparecido desde el sábado 2 de marzo.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
133	18/3/2024	Marcha	Población de los sectores Santa Margarita y Pampa de la Culebra	Cajamarca, Cajamarca	Exigen celeridad en el proceso de titulación de sus tierras.
134	18/3/2024	Concentración	Población del distrito de Chongos Bajo	Chongos Alto, Huancayo, Junín	Exigen el cambio de unidad ejecutora del proyecto de saneamiento que beneficiaría a la población del distrito.
135	18/3/2024	Vigilia	Colegio Regional de Obstetras de San Martín	Moyobamba, San Martín	Exigen la renuncia del director del Hospital II-1, de Rioja, por cuestionamientos en su gestión.
136	18/3/2024	Plantón	Trabajadores de delivery por moto	Surquillo, Lima Metropolitana	Muestran su apoyo a un trabajador por delivery presuntamente agredido por un vecino del distrito de Surquillo y exigen justicia por los hechos.
137	18/3/2024	Plantón	Trabajadores de Construcción Civil de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen la designación formal de una trabajadora en el cargo de asesora legal de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo.
138	18/3/2024	Plantón	Familiares de menor víctima de violación sexual	Puno, Puno	Exigen justicia por la violación de su hija y denuncian lentitud por parte de los operadores de justicia.
139	19/3/2024	Plantón	Trabajadores Municipales del distrito de Chaclacayo	Chaclacayo, Lima Provincias	Exigen la destitución del gerente municipal por presuntos malos tratos a los trabajadores.
140	19/3/2024	Marcha	Sindicato de Trabajadores Municipales del distrito de Chaclacayo - SUTRAMUN	Huaraz, Áncash	Denuncian el abandono de la ejecución de la obra de agua y desagüe que beneficiaría a la población.
141	19/3/2024	Toma de entidad	Población del Centro Poblado de Unión Chumbao	Andahuaylas, Apurímac	Rechazan el funcionamiento de la planta procesadora de residuos sólidos ubicados en el cerro San José.
142	19/3/2024	Plantón	Padres de familia del colegio Andrés Bello	Pilcomayo, Huancayo, Junín	Exigen al alcalde distrital mejores condiciones para que sus hijos puedan estudiar.
143	19/3/2024	Plantón	Padres de familia del jardín inicial de la urbanización El Alambre	Trujillo, La Libertad	Exigen la reanudación de los trabajos de mejoramiento de pistas.
144	19/3/2024	Plantón	Alcalde y población del distrito de Reque	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian ante la Empresa Prestadora de Servicios de Lambayeque (EPSEL) la falta de agua en el distrito desde hace ocho meses. Denuncian que no llegan cisternas y los cobros se mantienen.
145	19/3/2024	Plantón	Extrabajadores de la obra del dique de Virrilá	Piura, Piura	Exigen a la Autoridad Nacional de la Infraestructura (ANIN) la cancelación de sus pagos de diciembre.
146	19/3/2024	Marcha	Pescadores del distrito de Marcona	Marcona, Ica	Rechazan el cierre del acceso a las playas de Marcona por Shougang y denuncian una presunta corrupción en

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Proinversión por la concesión del terminal portuario.
147	19/3/2024	Plantón	Escolares y padres de familia de la IE 22741 de nivel primario	Ica, Ica	Exigen la designación de aulas para el centro escolar.
148	19/3/2024	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud	Maynas, Loreto	Exigen la atención de sus demandas laborales.
149	19/3/2024	Plantón	Cuerpo Médico de la región de Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Exigen mayor atención al sector desde el gobierno central y regional, denuncian la falta de médicos especialistas y el mal estado de equipos biomédicos que afectan la atención a pacientes.
150	19/3/2024	Plantón	Periodistas de la región de Moquegua	Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian agresiones a periodistas por parte de efectivos de la Policía Nacional del Perú.
151	20/3/2024	Plantón	Trabajadores y acreedores de la empresa agroindustrial Pucalás	Chiclayo, Lambayeque	Exigir que la juez Liz Fabián interceda ante el Indecopi para la instalación de una nueva junta de acreedores
152	20/3/2024	Plantón	Padres de familia	Abancay, Apurímac	Exigir el cumplimiento de la oferta de mejora de servicios e infraestructura del centro educativo
153	20/3/2024	Toma del auditorio de la Cámara de Comercio de Huánuco	Opositores a la congresista y colectivos ambientalistas	Huánuco, Huánuco	Expresaron su rechazo a la denominada "Ley Antiforestal" y a la congresista Medina, quien es autora de esta ley
154	20/3/2024	Huelga indefinida	Trabajadores de Construcción Civil del colegio Príncipe Illhatupa	Huánuco, Huánuco	Denuncian presuntas irregularidades en la obra y el incumplimiento de beneficios laborales por parte de la empresa contratista, el Consorcio Ejecutor Illatupa.
155	20/3/2024	Plantón	Población de la ciudad de Lima	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazan el otorgamiento del permiso para que la Mina Ariana opere, por considerar que afectará el sistema hídrico que abastece de agua a la ciudad de Lima.
156	20/3/2024	Plantón	Frente Nacional Unificado de Trabajadores del sector Salud (Fenutssa)	Maynas, Loreto	Exigen al gobernador regional el retiro del gerente regional y el cumplimiento de sus beneficios laborales.
157	20/3/2024	Plantón	Padres de familia de la I.E. 0282	Cuñumbuqui, Lamas, San Martín	Exigen al alcalde distrital la entrega de una nueva infraestructura del plantel educativo, alegando que la obra ha sido postergada desde el año pasado.
158	20/3/2024	Plantón	Frente Provincial de Defensa del Agua	Ilo, Moquegua	Exigir la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1620, pues consideran que se busca privatizar los servicios de agua y alcantarillado de las

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					EPS a nivel nacional. Además, piden el retiro del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y la devolución de la EPS Ilo a la Municipalidad Provincial de Ilo por considerar que no han realizado una buena gestión. Adicionalmente, exigen al Concejo Municipal que se nombre a un representante de la municipalidad para formar parte del directorio de la EPS Ilo y que el alcalde suspenda el proceso de convocatoria del proyecto de la planta desaladora de Ilo, entre otros puntos.
159	20/3/2024	Plantón	Dirigentes de rondas campesinas y comunidades indígenas del norte andino - amazónico (Amazonas, La Libertad, Cajamarca, Piura y Loreto)	Chiclayo, Lambayeque	Exigen tomar acciones ante el abandono y desprotección de los líderes indígenas ante economías ilegales como la minería ilegal
160	20/3/2024	Paro de 24 horas	Federación Médica Peruana	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen mayor presupuesto para la lucha contra el dengue, el ascenso en la carrera médica y el pago a médicos terceros.
161	20/3/2024	Paro de 24 horas	Federación Médica Peruana	Trujillo, La Libertad	Exigen mayor presupuesto para la lucha contra el dengue, el ascenso en la carrera médica y el pago a médicos terceros.
162	20/3/2024	Paro de 24 horas	Federación Médica Peruana	Chiclayo, Lambayeque	Exigen mayor presupuesto para la lucha contra el dengue, el ascenso en la carrera médica y el pago a médicos terceros.
163	20/3/2024	Paro de 24 horas	Federación Médica Peruana	Puno, Puno	Exigen mayor presupuesto para la lucha contra el dengue, el ascenso en la carrera médica y el pago a médicos terceros.
164	20/3/2024	Paro de 24 horas	Federación Médica Peruana	Juliaca, Puno	Exigen mayor presupuesto para la lucha contra el dengue, el ascenso en la carrera médica y el pago a médicos terceros.
165	20/3/2024	Plantón	Jubilados y pensionistas de la provincia del Santa	Santa, Áncash	Exigen el aumento de pensiones y un mejor trato en EsSalud.
166	21/3/2024	Plantón	Defensores animalistas	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigir justicia por el primate llamado "Machín", al que consideran que fue torturado por personal del destacamento naval "El Álamo", provocando la muerte del animal

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
167	21/3/2024	Plantón	Frente de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Loreto	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen espacios que garanticen la inclusión del sector y la implementación de personal especializado en lenguaje de señas en las instituciones educativas de la región.
168	21/3/2024	Plantón	Monitores y vigilantes ambientales	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cese de la contaminación del agua con metales pesados
169	21/3/2024	Plantón	Padres y madres de familia del distrito de Pucará, del caserío de Balsas	Pucará, Jaén, Cajamarca	Exigen ante la UGEL Jaén el cambio de docente de la escuela del caserío de Balsas
170	21/3/2024	Plantón	Ciudadanos con tuberculosis (TBC)	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian que no les habrían entregado desde enero las canastas de alimentos correspondientes como pacientes de tuberculosis.
171	21/3/2024	Plantón	Madres de familia de la institución educativa Villa María	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la contratación inmediata de docentes y cubrir las necesidades de personal en la institución
172	21/3/2024	Plantón	Trabajadores de limpieza de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Denuncian el presunto incumplimiento de acuerdos laborales con la comuna
173	21/3/2024	Cierre de mercado	Comerciantes del Mercado de Celendín	Celendín, Cajamarca	Exigen atención de sus demandas por parte de la administración del centro.
174	21/3/2024	Marcha	Central de Pensionistas y Jubilados de La Libertad, y Asociación de Ex-Trabajadores de Trupal, Ron y Acido	Trujillo, La Libertad	Exigen al Poder Judicial que ratifique la sentencia del Tribunal Constitucional para aumentar sus pensiones a un sueldo mínimo vital
175	21/3/2024	Marcha	Instituciones educativas (públicas y privadas), el Comité de Defensa del Agua, organizaciones ambientales, juveniles, partidos políticos, comunidades indígenas, la Red de Mujeres y el Vicariato Apostólico	Iquitos, Maynas, Loreto	Rechazan la actividad minera ilegal que pueda afectar ríos, especialmente el río Nanay
176	21/3/2024	Plantón	Docentes del IDEPUNP	Castilla, Piura, Piura	Exigen el pago de sus sueldos desde enero de este año. Según ellos, el monto total de la deuda supera los 120 mil soles.
177	21/3/2024	Plantón	Familiares y amigos de la agraviada	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen justicia y no otorguen libertad al acusado
178	22/3/2024	Plantón	Conductores de taxis colectivos	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Arequipa que acceda a la formalización de sus unidades para que puedan operar sin estar expuestos a sanciones y

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					exigen renuncia del gerente de Transportes
179	22/3/2024	Plantón	Grupo de ciudadanos del sector Chaconi del distrito de Antauta	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la renovación de un antiguo acuerdo que sostenían con la empresa MINSUR, el cual terminó en febrero de este año. Rechazan que la empresa haya planteado continuar con el apoyo en escolaridad, pero sin renovar el acuerdo.
180	22/3/2024	Marcha	Personas con discapacidad, organizaciones sociales, colectivos y activistas	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazan la privatización del agua y de Sedapal
181	22/3/2024	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de Sedapal (Sutesal)	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria del Decreto Legislativo N°1620
182	22/3/2024	Marcha	Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), instituciones educativas, Municipalidad distrital de Río Santiago, el juez de paz, el subprefecto distrital y representantes originarios del Gobierno Wampís y representantes de otras comunidades (Chapiza, Villa Gonzalo, Huabal, Boca Chinganaza, Puerto Galilea, La Poza)	Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas	Rechazan actividades extractivas, incluyendo actividades ilegales o cualquier forma maliciosa que pueda destruir el hábitat natural o pueda poner en riesgo la integridad humana.
183	22/3/2024	Marcha	Población local y alcaldes de Castilla, Walther Guerrero y de Piura, Gabriel Madrid	Piura, Piura	Exigen que se culmine con la licitación del proyecto de agua y alcantarillado de los 96 asentamientos humanos, cuya buena pro se ha postergado en más de cuatro ocasiones.
184	22/3/2024	Plantón	Comunidades campesinas de la región de Puno, del pueblo indígena Aymara	Puno, Puno	Rechazaron la presencia del ministro de transportes y comunicaciones, y exigieron justicia por los deudos de las víctimas de las protestas contra el gobierno
185	22/3/2024	Marcha	Pensionistas y jubilados de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen la devolución de sus pensiones por parte del gobierno central y rechazar la privatización del agua
186	22/3/2024	Marcha	Población de la región de Puno	Puno, Puno	Rechazan la presunta privatización del servicio de agua potable, que habría sido aprobado mediante Decreto Legislativo 1620

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
187	22/3/2024	Bloqueo de ingreso a entidad	Padres de familia de la IE N° 021 Wilfredo Ricardi Carrasco	Corrales, Tumbes, Tumbes	Exigen la contratación de un docente en el nivel de sexto grado de primaria.
188	23/3/2024	Marcha	Comisión de Familia de la Prelatura de Yauyos	Cañete, Lima Provincias	Exigen el respeto al derecho a la vida.
189	23/3/2024	Marcha	Autoridades locales, juntas vecinales, instituciones, organizaciones sociales, gremios de taxistas, frentes de defensa y la congresista por Arequipa, Diana Gonzales	Arequipa, Arequipa	Exigen mayor seguridad ciudadana.
190	23/3/2024	Plantón	Colectivos, sindicatos y activistas de la región de Ucayali	Coronel Portillo, Ucayali	Exigen justicia por las adolescentes víctimas de violencia sexual y exigen una sentencia célere para el agresor.
191	24/3/2024	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Comunidad Campesina de Azapampa	Chica, Huancayo, Junín	Disputa por la elección de presidenta comunal.
192	24/3/2024	Plantón	Organizaciones sociales, colectivos y organizaciones feministas	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen que se disponga una pena preventiva contra el funcionario del Inabif por el ataque a seis menores y también para pedir una reestructuración de estos centros de acogida.
193	24/3/2024	Plantón	Dirigentes de la provincia de San Román	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan la propuesta de privatización del agua.
194	25/3/2024	Plantón	Agricultores posesionarios	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la venta de las tierras de Chinecas
195	25/3/2024	Plantón	Ciclistas	Santiago de Surco, Lima Metropolitana	Expresan su indignación por el atropello de una persona mayor de edad que iba en bicicleta y exigen mayor seguridad.
196	25/3/2024	Marcha	Profesores y padres de familia	Elías Solplín Vargas, Rioja, San Martín	Exigen la culminación de la infraestructura de una institución educativa que lleva paralizada varios meses.
197	25/3/2024	Plantón	Pobladores de la comunidad de Santo Tomás	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Denuncian presuntas irregularidades en el uso de materiales de mantenimiento.
198	25/3/2024	Plantón	Familiares de dirigente shipibo konibo asesinado	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen justicia y solicitan ayuda de las autoridades para trasladar el cuerpo de Lima a Pucallpa
199	25/3/2024	Vigilia	Población local de Piura	Piura, Piura	Exigen la ejecución del proyecto de agua y desagüe que beneficiará a 96 AA.HH., así como la ampliación de la planta de Curumuy.
200	25/3/2024	Plantón	Comité de Defensa del parque Néstor Matos	Piura, Piura	Rechazan la construcción de Parque de las Aguas debido a la falta del recurso hídrico que padecen en la zona. Además,

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					afecta el hábitat de la fauna local.
201	25/3/2024	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Comuneros de Quiscapampa y Santa Cruz Huamán	El Alto, Talara, Piura	Enfrentamiento entre comuneros por límites de terrenos entre los centros poblados de la provincia de Huancabamba.
202	25/3/2024	Marcha	Autoridades locales, agricultores, comunidades nativas, dirigentes de la selva central y Juní	Tambo, Huancayo, Junín	Manifiestan su respaldo al gobernador Zósimo Cárdenas, quien es investigado por colusión agravada.
203	25/3/2024	Marcha	Comerciantes ambulantes	Huancayo, Junín	Exigen la extensión en sus horarios de venta en la vía pública.
204	26/3/2024	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores de EsSalud (FED CUT)	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen la implementación del II tramo de escala salarial
205	26/3/2024	Plantón	El Sindicato de Seguridad Ciudadana del municipio de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen el cambio de la subgerente de Seguridad Ciudadana, a quien acusan de presuntos maltratos. Además, denunciaron que, pese a enviarlos a participar de operativos contra el comercio informal, el alcalde no ha entregado los implementos de seguridad correspondientes.
206	26/3/2024	Vigilia	Dirigentes del distrito Veintiséis de Octubre	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen a las autoridades nacionales cumplir la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado de 96 AAHH, y que la licitación de la obra se haga sin retrasos y sin actos de corrupción.
207	26/3/2024	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Chocolates La Ibérica Perú	Arequipa, Arequipa	Exigen nivelación de utilidades de los trabajadores sindicalizados
208	26/3/2024	Marcha	Mujeres Awajún de Cajamarca y Amazonas	Jaén, Cajamarca	Rechazan la denominada "Ley Antiforestal", así como actividades extractivas que afecten sus territorios
209	26/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IEI N° 314 y del IEBR Reverendo Padre Pablo Zavala Martínez, de la CN Boca Colorado	Inambari, Tambopata, Madre de Dios	Denuncian la falta de docentes y director del nivel primario del centro educativo, incluso después de iniciado el ciclo escolar 2024.
210	27/3/2024	Plantón	Padres de familia de la IEBR José Carlos Mariátegui, del Centro Poblado Santa Rosa	Inambari, Tambopata, Madre de Dios	Denuncian la falta de docentes y director del nivel primario del centro educativo, incluso después de iniciado el ciclo escolar 2024.
211	27/3/2024	Plantón	Madres de familia	Castilla, Piura, Piura	Exigen a la UGEL Piura la habilitación del nivel secundario en centro educativo.
212	28/3/2024	Plantón	Madres de familia, docentes y alumnos de la I.E.I. N° 1558	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Reclaman la entrega de la infraestructura para impartir clases en la Institución

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Educativa Inicial 1558 en la etapa de la Urb. Bellamar.
213	31/3/2024	Marcha	Comunidades nativas del distrito de Punchana	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen la instalación de energía eléctrica y servicios básicos

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró personas heridas ni fallecidas.

**Cuadro N.º 21:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2024**  
(Número de muertos y heridos)

Lugar – Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP/FFAA	Total	Civiles	PNP/FFAA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

**Cuadro N.º 22:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023											2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
13	11	50	1	67	-	5	4	-	19	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Cuadro N.º 23:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2023-24**  
(Número de casos)

2023											2024		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 186 actuaciones defensoriales, de las cuales 157 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 28 a intermediación y 1 a acciones de defensa legal.

**Cuadro N.º 24:**  
**PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, MARZO 2024**  
**(Número de actuaciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>157</b>
Pedidos de acceso a la información.	31
Visitas de inspección.	16
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	93
Alertas tempranas.	17
Amicus curiae.	0
<b>Intermediación</b>	<b>28</b>
Interposiciones de buenos oficios.	10
Participaciones en mesas de diálogo.	18
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>0</b>
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>1</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

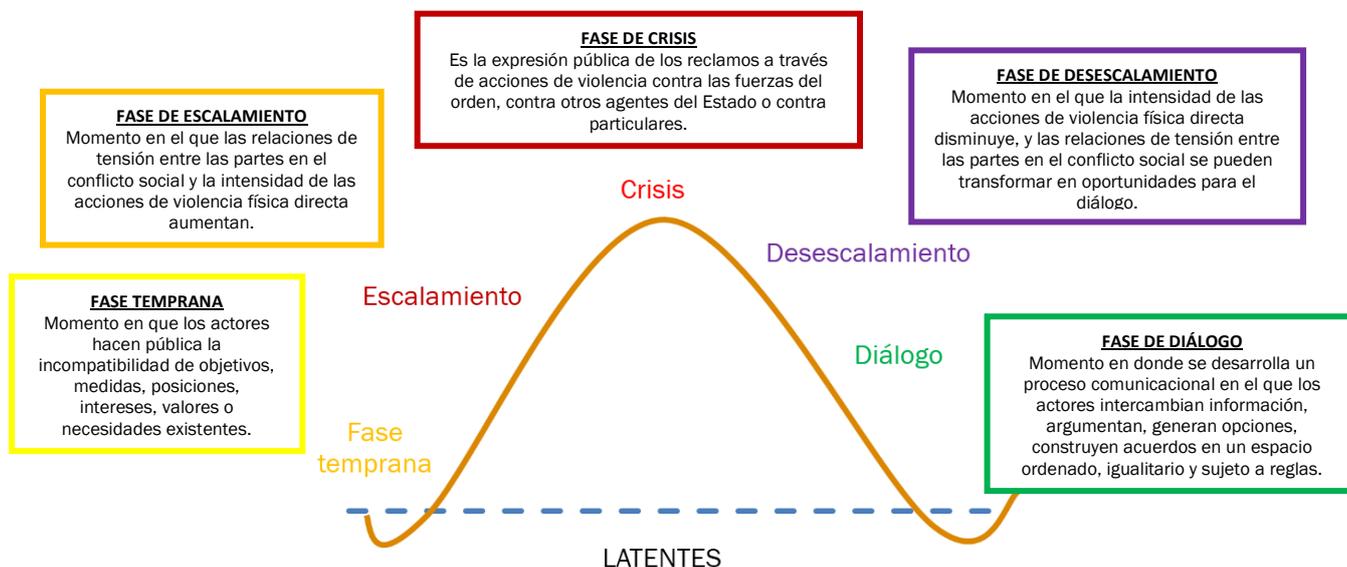
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

<b>Principal competencia</b>
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

## Demandas sociales identificadas

Las demandas sociales son la expresión pública de una insatisfacción o un desacuerdo. Contienen básicamente: la descripción de una amenaza o un hecho percibido como perjudicial; el señalamiento del o los supuestos responsables; un pedido de restitución, entrega u omisión de hacer algo; y, la advertencia sobre posibles medidas de fuerza.

Las demandas sociales son presentadas en forma de “plataformas de lucha”, “memoriales”, “pliegos de reclamos” “comunicados” y pueden ser canalizados formalmente a través de las mesas de partes de las entidades públicas o de las empresas, o dados a conocer públicamente a través de los medios de comunicación, o ambas.

Las demandas sociales, (en su expresión escrita u oral) hacen alusión generalmente a hechos concretos, no siendo usuales las referencias a derechos presuntamente vulnerados o en riesgo.

La Defensoría ha realizado la clasificación de las demandas sociales considerando los marcos legales de organización y funciones de las entidades públicas, y las políticas públicas; y también las responsabilidades de las empresas u otros actores primarios del conflicto social.

La clasificación de las demandas sociales comprende 13 temas generales identificados, y 55 categorías específicas que se desprenden de dichos temas.

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas
	Retiro o inclusión de actores del proceso de diálogo
	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa
	Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado
Acceso a la justicia y cuestionamiento a normas y resoluciones	Acceso a la justicia y debido procedimiento
	Acatamiento de normas y resoluciones
	Rechazo a resoluciones judiciales o administrativas
	Derogación, modificación o creación de normas legales
	Imparcialidad y celeridad en la justicia electoral
Interculturalidad y Pueblos Indígenas	Reconocimiento como pueblo indígena y valoración de su identidad cultural.
	Libre determinación y autonomía de los Pueblos Indígenas y respeto a sus derechos colectivos.
	Realización de consulta previa y participación de los Pueblos Indígenas
	Prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales
	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos
	Inversión en desarrollo y relacionamiento
	Contratación de empresas o de mano de obra local.
	Facilidades para la formalización minera y otras actividades extractivas o industriales.
	Erradicación de las actividades ilegales e informales
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos
	Reducción de tarifas de servicios públicos

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia sanitaria
	Declaratoria de emergencia ambiental
	Declaratoria de estado de emergencia (de excepción)
	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación
	Atención a la salud por presunta contaminación
	Remediación ambiental
	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros
	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana
	Fiscalización ambiental
	Cese de presunta contaminación ambiental
	Adecuada utilización de recursos hídricos
	Elaboración, evaluación, aprobación, modificación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana.
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial
	Reconocimiento y titulación de tierras comunales y terrenos individuales
	Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual
	Delimitación de linderos comunales
	Contraprestación por uso de tierras comunales
Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública
	Participación de la ciudadanía
	Protesta social
	Integridad física de personas defensoras de derechos
	Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción
	Cambio de autoridades
Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Derechos y condiciones laborales
	Seguridad y salud en el trabajo
	Negociación colectiva y sindicalización
	Acceso o continuidad de puestos de trabajo
	Informalidad y trabajo independiente
Organización del Estado y gestión pública	Descentralización
	Cambios en la organización de entidades públicas y/o empresas estatales
	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal
Otros	Otros